

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 78
8 de mayo de 2008

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y doctora Laura Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO
LUIS ALBERTO PEREYRA
GUILLERMO FANEGO
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
FERNANDO G. DEGAUDENZI
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
VÍCTOR ZAMENFELD
EUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ALEJANDRO TOMÁS BUTLER
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 24 DE ABRIL DE 2008.	4
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS.....	4
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	5
DECLARACIÓN DEL CPACF CON REFERENCIA A LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE ROMA.	5
PRECIO DE LAS FOTOCOPIAS.....	11
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE PRESIDENCIA.	18
CICLO DE CINE DEBATE.	18
PATROCINIO A LAS VÍCTIMAS PARA EJERCICIO DEL ROL DE QUERELLANTE EN EL PROCESO PENAL.	18
RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ARTÍCULO 73.....	21
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.	22
RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER DE MIEMBROS HONORARIOS A LOS EX PRESIDENTES DEL CPACF.....	23
EMISIÓN DE BONOS DE DERECHO FIJO.....	23
CÁLCULO DE LOS RECARGOS POR PAGO FUERA DE TÉRMINO.	23
PAGO DE MATRÍCULAS.....	24
AUMENTO SOLICITADO POR EL CONCESIONARIO DEL RESTAURANTE Y CONFITERÍA.	24
ASUNTOS DE PERSONAL.	25
SITUACIÓN PLANTEADA POR COLEGAS DE LA PLATA.	25
FIJACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.	30
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.	30
REGLAMENTO GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DIRECTIVO.	31
COMISIÓN DE CULTURA. REALIZACIÓN DE OBRA DE TEATRO.	31
COMISIÓN DE CULTURA. REALIZACIÓN DE MUESTRA PICTÓRICA “ARTISTAS POR LA PAZ”.....	31
COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN. TORNEOS DE AJEDREZ.	32
COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN. TORNEO DE GOLF.....	32
CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ.....	32
COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. CREACIÓN DEL INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL.	33
REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	35
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA.....	35
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.	35
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. ESCUELA DE POSGRADO.....	39
ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	39
PUNTO 12.3 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 296.227 VÁZQUEZ RICARDO, SOLICITA SE DESIGNE O CONFIRME REPRESENTANTES DEL CPACF ANTE ENTES COOPERADORES –DIRECCIÓN GENERAL DE REINCIDENCIA, IGJ Y ESTABLECER UN COMITÉ DE ENLACE CON EL RENAR.	40
PUNTO 12.4 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 296.226: RICARDO VÁZQUEZ PROPONE LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE DEFENSORÍA DENTRO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.	42
PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA. ESCUELA DE MEDIACIÓN.	45
PUNTO 12.1 DEL ORDEN DEL DÍA. INSCRIPCIONES. RATIFICACIÓN DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN POR ARTÍCULO 73. JURAS DEL 7 Y 14 DE MAYO DE 2008.....	45
PUNTO 12.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.	45
CAUSA N° 16.042 “IZUS DIEGO S/ CONDUCTA”. SALA I. SUSPENSIÓN POR SEIS MESES: 9 DE NOVIEMBRE DE 2007 AL 8 DE MAYO DE 2008.....	45

PUNTO 12.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 232.052: SCAGLIARINI, AMADEO, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE SITUACIÓN PLANTEADA ANTE EL JNPI EN LO CIVIL N° 12 –COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO.....	46
PUNTO 12.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 294.931: CIRMI OBON, EDUARDO, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE FISCALÍA CRIMINAL N° 2 –COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO...	46
PUNTO 12.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 295.061: SEGUÍ, VÍCTOR Y OTROS SOLICITAN INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE JNPI EN LO CIVIL N° 21 –COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO.	46
PUNTO 12.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 252.302: RAFFAETA, CARLOS, Y OTROS SOLICITAN OPINIÓN DEL CPACF SOBRE DISPOSICIÓN 430/05 DE AFIP –COMISIÓN DE HONORARIOS Y ARANCELES.	47
PUNTO 12.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 293.749: BARRIONUEVO, GUSTAVO, Y OTRO SOLICITAN INTERVENCIÓN DEL CPACF PARA LA LIBERACIÓN DE PRESOS POLÍTICOS EN ARGENTINA DE ORIGEN PARAGUAYO –COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	47
PUNTO 12.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 295.12: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA SOBRE PROYECTO DE LEY SOBRE TRIBUTACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE MAGISTRADOS JUDICIALES.	47
PUNTO 12.11 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.N° 288.919 GÓMEZ HORACIO, SOLICITA ACOMPAÑAMIENTO DEL CPACF ANTE JNPI EN LO CIVIL N° 100 (COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO).....	51
PUNTO 12.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 293.749 BARRIONUEVO GUSTAVO Y OTRO SOLICITAN INTERVENCIÓN DEL CPACF PARA LA LIBERACIÓN DE PRESOS POLÍTICOS EN ARGENTINA DE ORIGEN PARAGUAYO- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....	51
PUNTO 12.12 EXPTE.N° 292.965 YAÑEZ GERARDO, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE CASSABA. (COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO)	52
PUNTO 12.13 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.N° 294.969 ELIZALDE, LORENA, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE CASSABA. (COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO)	52
PUNTO 12.14 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.N° 295.966 CASTILLO CARRILLO, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE CASSABA (COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO)	52
PUNTO 12.15 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE.N° 295.850 BARBERIS HÉCTOR –SECRETARIO ADJUNTO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS-, SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA VIAJAR A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SIDA A CELEBRARSE EN MÉXICO LOS DÍAS 3 Y 9 DE AGOSTO.	52
PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA. TEMAS PARA CONOCIMIENTO.....	52
APÉNDICE.....	54
ORDEN DEL DÍA.....	54
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	60
INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS.....	61
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES.....	63
MATRICULADOS EN CONDICIONES DE SER DECLARADOS HONORARIOS.....	69
MATRICULADOS A SUSPENDER, ARTÍCULO 53 LEY 23.187. MAYO 2008.....	74

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20 del jueves 8 de Mayo de 2008, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calógero, Pereyra, Fanego, Lovecchio, Decoud, Bahamondez Fierro, Montenegro, Vázquez, Segura, Cozzi, Marras, Donato, Montaña, Marega, Krauss de Manigot, Butler, Martino, Fábregas, Núñez y Erbes:*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 24 de abril de 2008.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

- *Las correcciones son las siguientes:*

Del doctor Molina Quiroga:

En la pagina 18, donde dice: "consejeros pertinentes" debe decir "consejeros preopinantes"; donde dice: "El primer lugar" debe decir "En primer lugar"; donde dice "padres" debe decir "pares"; donde dice "debería hacer es" debe decir "debería hacerse es" y en lugar de "es decir, un conjunto" debe decir "es decir que un conjunto".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el acta con las correcciones solicitadas.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba con la abstención del doctor Segura.

Convenio de Colaboración con el Colegio de Traductores Públicos.

Dr. Fanego.- Señor presidente: se encuentran presentes autoridades del Colegio de Traductores Públicos que han sido invitadas por la Escuela de Posgrado y por la Presidencia para la firma de un convenio de colaboración.

Se encuentran presentes la señora presidenta del Colegio de Traductores, traductora Silvia Marchetti; la secretaria general, traductora Mirtha Federico y la señora tesorera, traductora Perla Klein, a quienes agradecemos su presencia en esta sede.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les recuerdo que el convenio ya fue aprobado. Hoy solamente procedemos a su firma.

Para nosotros es muy importante este avance de la Escuela de Posgrado en la capacitación de los colegas que colaboran muchísimo con nosotros en la solución de los conflictos que se nos suscitan diariamente en los tribunales. Debemos reconocer en los traductores públicos a gente de bien, con muchísima probabilidad,

calidad y don de gente.

Trad. Marchetti.- Gracias, señor presidente, por sus palabras.

Agradezco también al Consejo Directivo por habernos invitado a esta reunión en este ámbito, que nos resulta imponente en comparación con nuestra sala de reuniones. Estoy muy contenta por haber accedido a firmar este convenio, dado que en nuestra gestión, que finaliza este año, pero que continuará con la misma línea, la capacitación ha sido el eje conductor. En tal sentido, el hecho de haber podido crear un instituto universitario es un punto de gestión importante que hace muchos años que tenemos como meta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los agradecido somos nosotros.

Procedemos a la firma del convenio. La invito a que lo suscriba.

- *El doctor Rizzo y la traductora Marchetti proceden a la firma del convenio. (Aplausos.)*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Deseamos que este sea el puntapié inicial de una relación que pueda durar muchísimos años y que se recojan los frutos que todos esperamos cuando tuvimos la intención de firmar este convenio.

Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Quiero agradecer a la señora presidenta y a todo el grupo que la acompaña el obsequio que nos han dejado.

Trad. Marchetti.- Yo también espero que este sea el comienzo de una fructífera relación con el Colegio Público de Abogados, que comienza en este momento. Asimismo, también espero que sea el puntapié inicial, como dice el señor presidente, para seguir trabajando juntos. Muchas gracias. *(Aplausos)*

- *Se retiran las traductoras Marchetti, Federico y Klein.*
- *Ocupa la Presidencia la doctora Calógero.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Retomamos el Informe de Presidencia cuando regrese el señor presidente.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Declaración del CPACF con referencia a la modificación del Estatuto de Roma.

Dr. Fanego.- En la sesión del 10 de abril de 2008 se aprobó que el Colegio emita una declaración a ser presentada en la próxima reunión que se llevará a cabo respecto de las modificaciones al Estatuto de Roma.

El doctor Butler nos hizo llegar un proyecto de declaración, cuya redacción se le encomendó. Si están de acuerdo, le voy a solicitar que le dé lectura.

Dr. Butler.- Se trata de una declaración corta, de siete párrafos, que de ser aprobada haría suya el Colegio Público de Abogados. Se trata de un borrador elaborado con los doctores Labaké y Espeche Gil que dice así: Declaración sobre imprescriptibilidad de los delitos cometidos en ocasión de contraer la deuda externa.

El Estatuto de Roma de 1998, que creó la Corte Penal Internacional, establece en su artículo 5 que “la competencia de la Corte se limitará a los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto”, y por ello establece su competencia sólo respecto de los siguientes crímenes: genocidio (artículo 6), crímenes de lesa humanidad (artículo 7), crímenes de guerra (artículo 8) y crimen de agresión (artículo 9), a los cuales considera imprescriptibles.

En el último caso (agresión), el Estatuto posterga la efectiva competencia de la Corte hasta tanto una Conferencia de Revisión de los Estados Parte, que debe realizarse a partir del 02-07-09, defina con precisión esa figura delictiva.

Hasta hoy, todas las definiciones adelantadas para el crimen de agresión se mueven dentro del círculo de los delitos de guerra, o con armas, o con violencia física, es decir, la guerra por medios clásicos.

Pero desde tiempos inmemoriales la Humanidad ha experimentado la destrucción masiva de poblaciones por agresiones de tipo económico, ya sea a través del incendio de las cosechas de los países invadidos, de bloqueos inhumanos que impiden a todo un pueblo lograr sus alimentos y sus medicamentos básicos, etcétera.

La realidad de las últimas décadas indica que hay una escalada de envergadura de tales agresiones económicas, perpetradas gracias a la virtual imposición de deudas externas agobiantes e imposibles de pagar, acompañadas de una forzada política económica de corte neoliberal que, en conjunto, han producido un enorme sufrimiento a los pueblos de naciones menos poderosas, y la muerte prematura de muchos de sus ciudadanos.

Nuestro país ha sido una de las mayores y más castigadas víctimas de dicha agresión económica, cometida por los centros de poder financiero y las grandes potencias. De ahí la necesidad de prever que tales ataques no se repitan, si la deuda llegara a tornarse nuevamente de difícil solución. Su crecimiento en los pasados tres años aconseja tomar todas las precauciones del caso.

Ante esa realidad, el CPACF manifiesta públicamente que:

- 1.- Considera a los delitos cometidos en ocasión de contraer deuda externa de un país soberano, que se utiliza a su vez para imponerle políticas económicas neoliberales de ajustes inhumanos, como crímenes de la mayor gravedad y de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto, por lo que deben ser declarados imprescriptibles.
- 2.- Por ello, recomienda y solicita que sean incorporados al Estatuto de Roma – Corte Penal Internacional, como delitos de agresión previstos en el artículo 9° de dicho Tratado.

Dr. Fanego.- Si ustedes están de acuerdo, ésta sería la declaración que el presidente del Colegio Público firmaría para ser presentada en la reunión aclaratoria

o modificatoria del Estatuto de Roma.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Quiero hacer una sugerencia. En uno de los párrafos de la nota que leyó el doctor Butler se hace referencia a la "virtual deuda externa". Yo más que virtual diría real.

Por otro lado, ¿qué pasa con los funcionarios que son funcionales, o que se prestan a contraer este tipo de deudas, a sabiendas de que son perjudiciales para la Nación en su conjunto?

Dr. Butler.- Quedarían dentro de lo que se establece en el punto 1° de la declaración. Caerían dentro del delito de agresión.

Dr. Fanego.- Se propone la imprescriptibilidad de este tipo de delitos.

Dr. Cozzi.- ¿Eso está considerado así?

Dr. Butler.- Se consideran imprescriptibles los delitos cometidos en ocasión de la contratación la deuda externa. El delito de agresión es una cuestión anexa a la que puede ser la irregularidad en la contratación de la deuda.

Dr. Cozzi.- En consonancia con eso y con lo que dije la otra vez, propongo que se investigue y que se considere incluir a los miembros del Congreso Nacional, que de alguna forma han delegado en el Poder Ejecutivo, *sine die*, la negociación de toda la deuda. El rigor de verdad, en virtud de nuestra Constitución nacional, quien tiene que hacerse cargo del arreglo de la deuda externa es el Congreso de la Nación, que representa a las provincias, a través del Senado, y al pueblo de la Nación, a través de la Cámara de Diputados.

Dr. Fanego.- En consonancia con lo que dice el consejero Cozzi se podría agregar que la imprescriptibilidad abarque a los funcionarios que por acción u omisión incurran en actos de endeudamiento de la Nación, independientemente del poder de la Nación que integren.

Dr. Butler.- Propongo considerar en la próxima sesión del Consejo una segunda versión de este proyecto con las modificaciones aquí señaladas.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Montaña.

Dr. Montaña.- Quisiera aclarar algo con relación a un vocablo que se está utilizando mucho como causante de muchos problemas, y que a mí no me gusta, porque se puede mal interpretar. Me refiero al vocablo neoliberalismo.

Nosotros somos abogados. Juramos hacer cumplir la Constitución, y el padre de la Constitución es el doctor Alberdi, de quien todo decimos que fue un auténtico

liberal, porque defendió las libertades políticas, como contraposición a la falta de libertades que existía dentro de la monarquía a la cual la república viene a sustituir, reconociendo las libertades y los derechos del hombre y del ciudadano.

En la técnica económica se habla de economías liberales o dirigistas como opuestas. Todos sabemos que esto de neoliberal no quiere decir un liberalismo mal entendido, sino que estamos hablando de una economía dirigida desde el Estado; entonces, podemos hablar de economías dirigistas o estatistas, pero no de neoliberales, que denigra una cualidad esencial de nuestro constitucionalismo, cual es la defensa de las libertades políticas. Y justamente, lo contrario a la defensa de las libertades políticas y económicas no es el neoliberalismo, sino el dirigismo o el estatismo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Celebro la propuesta que trae a la mesa el doctor Butler, de imprescriptibilidad de este tipo de delitos, que incorpora una noción actual de las agresiones que desde las políticas de los países centrales o dominantes se han desarrollado y que conducen a la exclusión o al sometimiento a las condiciones mínimas de la existencia humana a grandes masas de población, a través de medidas económicas de las que da cuenta este tipo de caracterización delictual.

Con respecto a la expresión “virtual”, en realidad creo que quizá la terminología no es muy precisa, pero alude a que muchas veces las deudas de los países dependientes se construyen sobre cláusulas que permiten el incremento de esa deuda de manera artificial. Entonces, esta deuda se convertiría en virtual, porque no sería realmente una deuda contraída a través de convenios equilibrados en los que se respeten los derechos que como partes contratantes los Estados deben tener. Por lo tanto, habría que precisar que de lo que se trata es de esta virtualidad: o sea, no es una deuda real. Entiendo que este es el contenido con el cual se ha incorporado esa terminología.

Dr. Butler.- ¿Podríamos cambiar el término “virtual” por “ficción”?

Dr. Segura.- A mi me parece aceptable, si los colegas están de acuerdo.

Finalmente, con respecto a la intervención del doctor Montaña, si bien comparto la apreciación que hace con respecto a lo que ha sido históricamente una concepción sobre el liberalismo, en términos de derechos políticos, la expresión liberal –que en algunos países significa progresismo, y una posición de avanzada en la defensa de derechos fundamentales, en contra de las doctrinas totalitarias como el nazismo o el comunismo o las políticas de hegemonía del Estado en la economía– que utilizamos hoy cuando hablamos de neoliberalismo claramente implica que estamos hablando de aquellas políticas que centran la actividad económica en las decisiones exclusivas del mercado, y donde nadie protege los derechos fundamentales de las personas, porque el mercado es la autoridad suprema de las decisiones políticas y económicas de la sociedad.

En ese sentido condeno también el neoliberalismo como expresión de este

tipo de políticas que conducen, justamente, a esta agresión económica a la que se refiere la propuesta en consideración. En este sentido estamos muy lejos de la posición que históricamente regía en aquel contexto en el que Juan Bautista Alberdi escribió *Bases* e inspiró normas de convivencia que se incorporaron a nuestra Constitución nacional. A lo mejor, habría que aclarar qué entendemos por neoliberalismo, para que quede más precisa la expresión y evitar este tipo de interpretaciones como la que señala aquí el doctor Montaña. De todos modos, creo que todos estamos contestes en señalar que neoliberalismo es lo que pareció en la Argentina en la década de los 90 y en otras épocas que han sido sujeto de este tipo de políticas. Lo que se opone a eso es una actividad más protagonista del Estado, sobre todo en países débiles que están mucho más expuestos a las decisiones de empresas nacionales o multinacionales que muchas veces tienen más poder que los propios estados. Es ahí donde justamente el Estado debe proteger a la Nación, para lo cual es necesaria una intervención más activa en la actividad económica.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Montaña.

Dr. Montaña.- Estoy de acuerdo con la primera parte, no con la última, porque si neoliberalismo es la exacerbada presencia de las empresas privadas en la economía, esto no quiere decir que éstas puedan tomar deuda externa. El que puede tomar deuda soberana es el Estado nacional, y esto únicamente lo puede hacer en exceso de sus facultades dentro de un dirigismo o estatismo, que no tienen nada que ver con el neoliberalismo que explica el doctor Segura, que tampoco para mí es lo que hubo en la década de los 90.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Como abogado y como defensor de las garantías individuales, sobre todo de la libertad, soy un ferviente defensor del liberalismo: del liberalismo penal y del liberalismo de derecho, no así del liberalismo económico, que lamentablemente en nuestro país siempre fue pregonado por aquellos gobiernos que cercenaron todas las libertades individuales, como ocurrió durante la década del 70.

El neoliberalismo es un concepto mal interpretado de una política global, de una política mundial, que se produce en forma diferente de lo que alguna vez hemos soñado, de llegar a un universalismo por la unidad de los pueblos, y no a una sociedad globalizada por unidad de las empresas que vinieron a pregonar, con la falsa idea del liberalismo económico, el sojuzgamiento de los pueblos.

Y en esto no son conceptos antitéticos libertad o neoliberalismo con estatismo o dirigismo, sino que tiene un concepto desarrollado a lo largo de estos tiempos, que fue la política implementada por los centros de poder a través de la libertad de comercio, o de una falsa libertad de comercio, para sojuzgar a los pueblos.

No podemos confundir el neoliberalismo ni con Alberdi, ni con las garantías constitucionales ni con la libertad individual. Se podría buscar alguna terminología que no esté centrada sobre definiciones o doctrinas económicas, sino sobre la realidad de los efectos causados por la globalización.

Dr. Butler.- Si les parece, este párrafo podría quedar redactado de la siguiente manera: “ la realidad de las últimas décadas indica que hay una escalada de envergadura de tales agresiones económicas perpetradas gracias a la ficción impuesta de deudas externas agobiantes e imposibles de pagar, acompañada de una forzada política económica de corte neoliberal, al estilo del padecido en la Argentina en la década de los 90 que, en conjunto, han producido un enorme sufrimiento a los pueblos de naciones menos poderosas, y la muerte prematura de muchos de sus ciudadanos.”

Dr. Fanego.- En el 70 fue peor.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Marega y cerramos la lista de oradores.

Dr. Marega.- Me parece que estamos confundiendo algunas cositas. Todos sabemos que el término neoliberal se utiliza para denostar a otra forma de economía. Yo realmente no sé si las políticas de los 70 y de los 90 fueron realmente liberales. A mí me quedan muchísimas dudas de si realmente fueron liberales, o capitalistas, para llamarlas como correspondería llamarlas.

Además, como decía el doctor Montaña, y recogiendo las palabras del doctor Segura, quien señalaba que el mercado tiraniza, creo que debemos reconocer un error conceptual gravísimo con el tema mercado. ¿Qué son los mercados? Los mercados somos nosotros. Todos los días tomamos decisiones y por ese motivo la economía va para un lado o para el otro. Además, nosotros no somos los que hemos tomado la deuda.

Yo creo que el término neoliberal está tomando partido por una posición, y daría para discutir muchísimo acerca de si esas políticas fueron tal cual se las está describiendo ahí. Yo tengo mis serias dudas que fuera realmente así, y todos sabemos que se las está utilizando para denostar a quienes piensan económicamente de otra manera.

- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso lo arreglan muy sencillamente: hablan de capitalismo salvaje y nada más.

Voy a retomar un poco lo que decían los doctores Segura y Montaña. Les quiero recordar que el liberalismo no nació como una teoría económica, sino como una teoría política, a principios de la era moderna, cuando empezaron a aparecer los pensadores franceses, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, en contraposición a la teoría del estado feudal, que basaba la política en la fisiocracia, es decir en la importancia de la tierra. Ahí aparece el capitalismo basado en la feria y en el mercado utilizados por los burgueses. Entonces, cuando se utiliza el vocablo liberalismo estamos hablando de la teoría política, y no de la teoría económica; esto no quiere decir que yo sea tan necio para no reconocer lo que dice el doctor Segura,

que cuando hoy en la sociedad hablamos de neoliberalismo, todos sabemos a lo que se apunta con ello.

En cuanto al documento, con poner la expresión “capitalismo salvaje” estaríamos solucionando todos los problemas, y hablando de una cuestión puramente económica sin entrar en vericuetos de índole política.

Finalmente siempre digo que se confunde en la Argentina ser conservador con ser liberal. La década de los 90 fue extremadamente conservadora; en ningún momento fue liberal. No hay liberales en la Argentina. Deben ser no más de 10 personas en toda su extensión territorial. Lo que se hizo en los 90 fue crear monopolios, holdings, oligopolios y prebendas para corporaciones. Entonces, bajo ningún aspecto podemos hablar de liberalismo, dado que en el liberalismo debe existir la posibilidad esencial de la competencia y el libre juego de la oferta y la demanda.

Si están de acuerdo con esta corrección que les estoy proponiendo, consistente en incluir la expresión “capitalismo salvaje”, pasamos al tema a votación. Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Precio de las fotocopias.

Dr. Fanego.- Recordarán que en la sesión pasada se estuvo discutiendo el precio de las fotocopias, y se me encomendó conversar esta cuestión con el concesionario. Presentó una propuesta, cuyo precio mínimo asciende a 13 centavos para las fotocopias en general, y 10 centavos para las fotocopias internas.

- *A pedido del señor presidente se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Volvemos al acta.

Hay una propuesta de que se haga un contrato de dos meses, con un precio de 13 centavos de pesos por fotocopia, a efectos de que la próxima composición de este Consejo Directivo quede liberada en lo que se refiere a este tema y defina qué hacer con el tema de las fotocopias.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con la abstención del doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Fanego.- Hemos recibido una nota de la Cámara de Apelaciones en lo Civil en la que SE informa que el día 19 de mayo, a partir de las 9 y 45, se llevará a cabo un

simulacro de evacuación en el edificio de Lavalle 1220. Esto es para información de todos los abogados. No han declarado al día como inhábil.

Por otro lado, la doctora Marta Isabel Gómez presentó una nota que dice así. “Señor presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Quien suscribe, Marta Isabel Gómez, en su carácter de dependiente de la institución que nos nuclea, me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de su digna Presidencia, a fin de solicitarle que en atención a que próximamente asumirán las autoridades el mandato 2008-2010 se contemple mi aspiración de reasumir el cargo de secretaria general del Tribunal de Disciplina, del que por razones personales que no expondré en la presente pedí ser separada en junio de 2006. Me mueve a manifestarle tal petición la circunstancia de que el cargo al que aspiro fue ganado a través de un legítimo concurso público efectuado en el período 95-96, que motivó mi nombramiento en el Consejo Directivo, cuyo mandato cesó en 1995 y que fui ratificada por el Consejo Directivo siguiente. Agrego a lo dicho que mi desempeño actual como secretaria académica de la Escuela de Postgrado es de mi entera satisfacción y complacencia, sin perjuicio de que anhelo reintegrarme al cargo para el que concursé, gané y ejercí durante muchos años y que en la actualidad aún se encuentra vacante.

“Sin otro particular, lo saludo cordialmente.”.

- *Se retira de la sala de sesiones el señor presidente del CPACF y asume la Presidencia la señora vicepresidenta primera doctora Laura Calógero.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Creo que la doctora Gómez está replanteando una decisión que, más allá de las decisiones que haya tenido para tomarla, ella misma menciona que ha sido por motivos personales.

Ella renunció al cargo y pidió una nueva designación. En función de ello, se la designó como secretaria académica de la Escuela de Postgrado. Creo que el cargo de secretaria general del Tribunal de Disciplina ha quedado vacante y si hubiera que adoptar un criterio para designar en este cargo a una persona habría que convocar a un concurso a tal efecto. Por ende, si la doctora Gómez aspira volver al cargo de secretaria del Tribunal de Disciplina podrá hacerlo a través de un concurso de oposición y antecedentes, pero no creo que pueda revertirse una decisión que estuvo fundada en su propia decisión –valga la redundancia. Esta postura de apartarse de un cargo y después, modificadas las circunstancias, volver a él, creo que no tiene mucho sustento desde el punto de vista jurídico, por lo que considero que en ese sentido debería pronunciarse este Consejo Directivo.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Entiendo que en esto son de aplicación las normas laborales. Toda retractación del cese de un cargo o de una renuncia que pueda hacer un trabajador, si es aceptada por la empleadora es perfectamente válida. En este caso yo creo que

es de aplicación este principio elemental del derecho del trabajo. Por lo tanto, considero que puede ser aceptable.

Por otro lado, creo que no debemos olvidarnos la situación de excepción que vivió el Tribunal de Disciplina durante el año pasado, lo que motivó que obligatoriamente la doctora Gómez tuviera que apartarse del cargo que ocupaba, en función de la situación de inestabilidad que se vivía y las presiones constantes a las que fue sometida, sobre todo por algunos colegas que usurparon el poder en el Tribunal de Disciplina. Gracias a Dios, después de bastante tiempo, se recapacitó y se llegó a una situación de normalidad.

Por otro lado, somos todos conscientes de que fue convocado un concurso en el que se designó como tribunal examinador a personas cuyo mandato vence ahora. Por lo tanto, ese concurso, de alguna manera, caduca o pierde consistencia o sentido, porque quienes estarían integrando el tribunal examinador no van a estar ejerciendo su decisión.

Además, por razones fundamentales de administración, de economía y de resguardo de las finanzas de este Colegio, cabe señalar que estamos hablando de una persona que está cobrando un salario sumamente elevado –porque el sueldo bruto es de 6.900 pesos- y si podemos evitar que el Colegio duplique ese importe debemos dejar de lado ciertos pruritos y aceptar esto, teniendo en cuenta sobre todo el interés general y común. En este caso se trata de una persona que accedió a un cargo por concurso, que se capacitó y que ejerció sus funciones durante muchísimos años hasta que se produjo una situación de excepcionalidad y de usurpación de uno de los órganos de este Colegio, por lo que me parece que bien vale la pena que nosotros, en nuestro carácter de ejecutores de las políticas que se diseñan, entendamos y aceptemos la retractación de la renuncia efectuada, aún pese al tiempo transcurrido.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Sr. Bahamondez Fierro.- Justamente, el compañero Fanego acaba de decir mucho de lo que yo pensaba señalar.

Dr. Fanego.- Gracias, compañero. (*Risas.*)

Dr. Bahamondez Fierro.- Me parece que es factible que la doctora Gómez retome su puesto, porque si bien hubo un cambio no hay motivo para que ella no vuelva a ese lugar y a mi entender es decisión de este Consejo Directivo poder rever esa medida.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Brevemente, yo quiero agregar que en su momento la doctora Gómez no renunció a su cargo, sino que solicitó un traslado y su pedido fue temporario, por lo que tenía ese sentido y no el de renunciar a un cargo para el que efectivamente se había capacitado y ganado un concurso.

Si ningún otro consejero va a hacer uso de la palabra, se va a votar si la doctora Gómez vuelve a su cargo de secretaria general del Tribunal de Disciplina.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

- *Ingresa a la sala de reunión el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Dr. Fanego.- Recibimos una nota del señor presidente coordinador de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público del Consejo de Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires doctor Baldomar dirigida al presidente del Colegio, en la cual dice que tiene el agrado de dirigirse en su carácter de presidente coordinador de la Comisión de Selección, en atención a lo dispuesto por los artículos 117 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, artículos 34 y 35 de la ley 31 y resolución 5/2004 de la Comisión, a los efectos de solicitar un listado de seis expertos de cada una de las siguientes materias: derecho constitucional, derecho civil, derecho penal, derecho administrativo tributario, derecho procesal penal y derecho contravencional. Estos expertos integrarán, previo sorteo, los jurados para la selección de jueces, funcionarios, e integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, nos hace saber que no podrán proponerse, en cada caso, más del 70 por ciento de personas del mismo sexo y que quienes sean propuestos deben poseer diploma profesional, reconocida versación en el área científica y/o técnica en la que deban cumplir su cometido y una antigüedad en el ejercicio profesional no inferior a tres años.

Se sugiera que la comisión que está creada sea la que remita la nómina de los expertos.

- *Se toma conocimiento.*

Dr. Fanego.- El Equipo Federal del Trabajo solicitó, y le fue concedido por el señor presidente –lo que se pide que sea ratificado-, el salón de conferencias del Colegio para el día 10 de junio de 2008, a las 18 y 30, a fin de que dictan una conferencia los doctores Helios Sarthou y Gonzalo Cuartango en la sede del Colegio. En este caso se debe ratificar el préstamo del salón para dicha fecha.

- *Se ratifica.*

Dr. Fanego.- El Instituto Multimedia Derhumalc solicitó permiso, y también le fue concedido a través de la Presidencia, para la proyección de la película “La lista de Carla” el día miércoles 14 de mayo, a las 18. A la finalización de la proyección estará presente la señora embajadora de la República de Suiza.

Les informo que esta película es una filmación efectuada en el Tribunal Criminal Internacional con motivo del juzgamiento de hechos ocurridos en Yugoslavia. Es el único caso donde se permitió tomar escenas reales dentro de la Corte Internacional sobre este juzgamiento.

A la finalización estará presente, como ya les dije, la señora Carla Delponte, actuar embajadora de Suiza en nuestro país, para participar de un debate. Esto es muy interesante y yo les recomiendo que asistan a este evento.

El consejero Vázquez acaba de hacer una propuesta muy interesante, cual es invitar a la proyección de esta película a la doctora Carmen Argibay.

- *Se toma conocimiento.*

Dr. Fanego.- La defensora del pueblo de la Ciudad doctora Alicia Pierini invita a la I Jornada de Arbitraje Institucional que se llevará a cabo el día 14 de mayo, a partir de las 9 y 30, en la sede de la Defensoría, sita en Piedras 574, y solicita el auspicio del Colegio para este evento, sin costo alguno.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- He recibido una nota de la doctora Adriana Donato, en su carácter de presidenta de la Comisión de Vigilancia, que trata sobre el siguiente tema: ustedes recordarán que se le otorgó una licencia sin goce de haberes al señor Darío Campidoglio y su lugar lo ocupa en forma transitoria la licenciada Romina Vascelli. En este sentido, la doctora Donato ha destacado verbalmente, y ahora lo ha hecho por escrito a todo el Consejo, la labor que realiza esta empleada, por lo que solicita que se analice la posibilidad de una recategorización.

Yo creo que se le podría dar el adicional que recibía el señor Darío Campidoglio, pero lo que no se puede hacer es llevarla a la misma remuneración que percibía él.

Dr. Decoud.- Creo que se le podría pagar un adicional por función.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero que no sea remunerativo.

Dr. Fanego.- Y hasta que vuelva el señor Darío Campidoglio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el otorgamiento de un adicional por función no remunerativo a la licenciada Romina Vascelli.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

- *Ingresan a la sala de reunión los consejeros doctores Fernando Degaudenzi y Víctor Zamenfeld.*

Dr. Fanego.- La doctora Mónica Viviana Breglia solicita su reinscripción, dado que por un error se le dio de baja en razón de que, en realidad, ella había pedido la suspensión de la matrícula.

Por lo dicho, solicito que se apruebe su reinscripción, dado el error material en el que hemos incurrido.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresan a la sala de reunión los consejeros doctores Eduardo Molina Quiroga y Lucrecia Córdoba.*

Dr. Fanego.- A continuación, pasamos al tema de la fiesta por el día del abogado.

Junto con el señor tesorero y el doctor Elizalde hemos pedido varios presupuestos. En este sentido, informo que existen serios problemas para conseguir salones de las dimensiones que precisamos para este evento. Entre otros, se pidió presupuesto por el microestadio de Ferrocarril Oeste. El costo del alquiler es de 12 mil pesos, pero fue descartado porque hay que incluir baños químicos, lo que no nos pareció adecuado.

Por otro lado, el alquiler del Palacio San Miguel cuesta 32.200 pesos más IVA, con una bonificación del 10 por ciento de descuento.

El alquiler de La Rural –en este caso no se trata del salón principal, sino de un anexo- cuesta 78.750 pesos más IVA.

El Palais Rouge, ubicado en la calle Salguero, cuesta 19.500 pesos más IVA.

Y el Golden Center cuesta 10.000 pesos.

Les comento que todos tienen una capacidad de hasta mil personas, que es lo que hemos pedido.

Seguidamente, les voy a comentar los puntos a favor y en contra que tiene cada uno de estos salones: el Palais Rouge tiene dos salones; en uno de ellos se haría la mesa fría y entrada, mientras que en el segundo piso estaría el lugar para la cena. Pero si fuéramos mil personas para bailar habría que descender al primer piso porque, si no, estaríamos muy amontonados. Este es el punto en contra que tiene este salón, no obstante lo cual es un lugar muy grande y amplio.

En Parque Norte está todo en el mismo recinto. El Golden Center es un lugar fenomenal. ¿Cuál es la contra? Que este salón, que es el más lindo de todos, tiene un valor de catering de 203 pesos más IVA por persona. Por ello, es muy barato el alquiler del salón.

En el Palais Rouge podemos llevar al concesionario que uno desee, mientras que en el caso del Golden Center no es así.

A tal efecto, estuvimos conversando con el concesionario que nos proveyó en los últimos eventos: realmente, fue el mejor precio, con una bebida de muy buena calidad, Latitud 33, champagne Chandon a canilla libre, y un menú compuesto de tres platos más las entradas, como hemos tenido habitualmente. El costo es de 95

pesos por persona, incluyendo el disjockey. A todos estos valores hay que agregarle el IVA.

Estoy hablando del mismo concesionario que nos atendió el año pasado. Precisamente, por ahí hubo algunos comentarios en contra respecto de la comida. Podemos tratar de mejorarla, pero yo les comento que por otro lado estoy haciendo averiguaciones para hacer una fiesta en el colegio de mi hija: en ese caso, discutiendo mucho los valores, el mejor precio que hemos logrado es de 110 pesos por pizzas y pastas. Por lo tanto, me parece que 95 pesos –con champagne- es un valor más que accesible.

Si les parece bien, podríamos alquilar el salón del Palais Rouge y contratar a este proveedor llamado Los Ángeles.

Yo tengo aquí una propuesta de menú.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Se podría leer el catering?

Dr. Fanego.- Sí, se los leo: bocaditos fríos, variedad de arrolladitos en pan blanco y negro, piononitos surtidos, pañuelitos surtidos de pan blanco, pañuelitos surtidos de pan negro, olímpicos Los Ángeles, bandejas de queso torneado, variedad de empanaditas, lomo a la almendra en cazuelita, cochinillo deshuesado a la brochette, trucha Arco Iris fileteada, pulpo a la gallega, pata de jamón serrana fileteada, creppes de pollo, omelette Los Ángeles, salmón ahumado a la naranja, mollejititas al verdeo, ostras y mejillones gratinados, gran paella, mesa oriental, sushi con sabor argentino...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fanego.- Platos fríos: pechuga de pavo con cabello de ángel o jamón cocido natural y timbal de ensalada delicia. Plato caliente: pollo relleno con salsa cuatro quesos, guarnición de papas noisette, vegetales a la manteca. Tercer plato: medallón de carré de cerdo con salsa a la mostaza y guarnición de puré de manzanas al champagne.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Creo que está bien.

Dr. Fanego.- Tortas, tartas, show de copas...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar por alquilar el salón del Palais Rouge, al valor indicado por el señor secretario general, y el catering a cargo de la confitería Los Ángeles, también al precio indicado por el señor secretario general.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Propongo que se difiera para otra reunión la fijación del precio de la entrada. Supongo que el señor tesorero tendrá que hacer la correspondiente evaluación económica para determinar a qué valor se puede subsidiar la tarjeta.

Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Ciclo de cine debate.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- El doctor Fanego mencionó un ciclo de cine, con una película: "La lista de Carla". La doctora Ana Nuta nos presentó una película que es autorreferencial, autobiográfica, respecto de la historia de su familia exterminada en el ghetto de Varsovia durante la Segunda Guerra Mundial. Ella recorrió esos lugares personalmente, los documentó y nos alcanzó una copia; por lo cual nosotros consideramos que sería muy bueno para todos hacer un ciclo de exhibición de la película y de debate respecto de este tema, con la participación de la doctora Nuta.

Dr. Fanego.- Me parece que esto podría inscribirse dentro de las actividades que hemos solicitado a los institutos y a las comisiones en conmemoración del Año Internacional de la Paz. Al respecto, recuerdo a los señores consejeros que quedó pendiente la constitución y la conformación de la comisión que llevará adelante estas actividades, tema que más adelante desarrollará la doctora Lovecchio.

Patrocinio a las víctimas para ejercicio del rol de querellante en el proceso penal.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Ustedes recordarán que hemos firmado un convenio con el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, respecto al patrocinio gratuito a las víctimas de delitos. Quiero poner en conocimiento de ustedes el texto que el Instituto de Derecho Penal ha redactado para la convocatoria vía web, cartelera del Colegio y, eventualmente, si llegamos, en la revista.

Patrocinio a las víctimas para ejercicio del rol de querellante en el proceso penal. El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal invita a sus matriculados a participar en el programa de asistencia de víctimas de delitos, a efecto de que estas pueden ejercer el rol de querellantes en el proceso penal. Las condiciones son: estar matriculado en este Colegio, tener más de siete años de ejercicio profesional y tener experiencia en el fuero penal. Los interesados podrán inscribirse en un lugar a designar. A efectos de obtener mayor información, dirigirse a... suponemos que los vamos a dirigir al Instituto, dado que esto lo coordina el Instituto de Derecho Penal, y/o a participar de la reunión informativa que se realizará en un lugar y fecha a designar. Esta es la convocatoria general que el Instituto de Derecho Penal confeccionó al efecto. Sugiero que se dé publicidad al respecto.

Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Propongo que me expliquen este requisito de tener experiencia en el fuero penal. ¿Qué significa? ¿A dónde apunta, habida cuenta del objetivo del

proyecto?

Dr. Fanego.- Yo estoy totalmente en contra de pedir experiencia en el fuero penal, y explico por qué. Porque un abogado de siete años no podemos decir que sea un experimentado abogado en el fuero penal, porque son muy pocos los que teniendo siete años de profesión ha llevado la cantidad suficiente de procesos penales como para considerarse experimentados.

Por otro lado, esto se encontraría de alguna manera limitado a aquellos que han trabajado en la justicia, con lo cual estaríamos sectorizando demasiado la oferta. Lo que habría que pedir es abogados a los que les interese el derecho penal, el desarrollo del derecho penal; de forma tal que este programa sirva para la formación, la capacitación y la asistencia de los noveles abogados. Por ello entiendo que en esta cuestión debe participar muy activamente la Comisión de Noveles Abogados.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Quiero señalar tres cuestiones.

En primer lugar, no estoy de acuerdo con que esto sea orientado exclusivamente a jóvenes abogados. Entiendo que el Colegio debería tratar de brindar el mejor servicio posible, aunque sea gratuito, a las víctimas que van a ser querellantes, sobre todo porque se trata de un rol complejo.

Esta propuesta del Instituto resuelve el primer paso que habíamos planteado en la sesión anterior, vinculado con una convocatoria pública. A partir de ahí yo eliminaría el tema de los siete años y les reservaría a los noveles profesionales un cupo en el listado que en definitiva se señale. Creo que se podría establecer una suerte -no quiero utilizar la palabra pasantía- de experiencia en la cual algún colega más experimentado, junto con un novel abogado, participe en el acompañamiento en la querella. Entiendo que nosotros, como institución pública, tenemos la obligación de brindar a las víctimas que van a estar contenidas en este convenio la mejor oferta de servicio jurídico.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Eso está contemplado. El Instituto efectuará la tutoría del colega que asuma la defensa.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Molina Quiroga.- Entonces creo que en la convocatoria habría que hacer un mix, en el cual junto con los noveles abogados haya un grupo de abogados experimentados, porque, insisto, se trata de un rol que tiene su complejidad. En consecuencia, entiendo que tiene que haber una suerte de acompañamiento o de tutoría por parte de colegas bien experimentados para que no terminemos haciendo una tarea que afecte el prestigio profesional del Colegio.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Si me permiten voy a hacer un proemio al tema que hoy nos convoca. Hoy es 8 de mayo, día de la Virgen de Luján, la patrona de la Argentina. Seguramente ella nos ha iluminado para que encontremos caminos de unidad. He coincidido con Hugo Segura y ahora coincido plenamente lo dicho por el doctor Molina.

Por otro lado, creo que el Instituto cumple una función de investigación y docencia. Alguno de sus integrantes puede ejercer estas funciones, pero no es el Instituto el que deba llevar adelante, como Instituto, este programa. A su vez, comparto plenamente lo que dice el consejero Molina, porque creo que segregamos y desvalorizamos la función que va a hacer el Colegio hacia la comunidad. En este tema se podrían buscar cupos, designar abogados con experiencia y otros sin tanta...

Dr. Molina Quiroga.- Respetar la integración de géneros.

Dr. Fanego.- Por supuesto, no me cabe la menor duda; al 50 por ciento, si te parece.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Esto se creó justamente para que aquellos noveles abogados con interés en la rama del derecho penal hicieran sus primeras armas, supervisados por miembros del Instituto de Derecho Penal, quienes se iban a abocar exclusivamente a esta cuestión; así lo entendieron los doctores Da Rocha, Downieski y Narcellas, quienes toman a su cargo esta supervisión. Algo parecido sucede en el Consultorio Jurídico Gratuito, donde tenemos abogados consultores y abogados que controlan a estos otros abogados; es decir, abogados noveles, jóvenes, con matrículas recientes, que son supervisados por abogados que trabajan ad honorem y que revisan su trabajo, orientan y coordinan. Sería una suerte de patrocinio jurídico gratuito como el que tenemos funcionando en el Colegio, pero abocado exclusivamente a la defensa de las víctimas de los delitos.

Lo que sucede es que si en un programa de esta categoría ponemos a los abogados con experiencia estamos volviendo al mismo problema y estamos perdiendo el espíritu docente de este proyecto.

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Entonces, se va a diferir la convocatoria hasta tanto el Instituto de Derecho Penal nos presente el reglamento.

- *Ingresa a la sala de reunión y ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Señores: yo me remonto al día en que estuvo aquí el doctor Da Rocha. El tema se aprobó en general y acordamos que una vez que el Instituto nos elevara la reglamentación, lo íbamos a estudiar, debatir y aprobar. Por lo tanto, esta discusión es bizantina. Lo único que queda aquí es esperar que el Instituto de Derecho Penal nos eleve el bendito reglamento.

Por consiguiente, pido al señor secretario general y a la señora coordinadora

de Institutos y Comisiones que inste al Instituto a que se ocupe a la brevedad de remitirnos el convenio, para que lo podamos debatir en este recoleto ámbito.

- *Asentimiento.*

Resoluciones adoptadas por artículo 73.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por artículo 73 se aprobó el pedido de préstamo iniciado por la doctora Paula Levereno, en las condiciones recomendadas por la Comisión de Prestaciones Sociales.

Por lo tanto, solicito la ratificación de este Cuerpo.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

También por artículo 73 se resolvió acompañar al doctor Carlos M. Suardi, expediente 290.042, y girar las actuaciones a la Asesoría Letrada para su presentación.

Pido la ratificación de lo actuado.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

A la vez, por artículo 73 se resolvió aprobar la realización de la regata prevista para el mes de mayo de 2008 en las condiciones sugeridas por la Comisión de Deportes y Recreación.

¿Tiene algo que agregar, doctora Donato?

Dra. Donato.- Se trata de la regata que no se podía hacer por falta de presupuesto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuándo se hace?

Dra. Donato.- Ahora se hace el 24 de mayo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

El Servicio Penitenciario Federal solicitó en préstamo el salón auditorio para realizar el I Congreso Internacional de Arquitectura Penitenciaria a celebrarse entre los días 13 y 15 de octubre del corriente año, lo que se le autorizó. Pido la ratificación de lo actuado.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- Como es costumbre, ustedes tienen en su poder la posición financiera. Asimismo, tenemos que proceder a la suspensión de aquellos matriculados que adeudan más de tres matrículas, en virtud de lo establecido en el artículo 53 de la ley 23187. La lista está en mi poder: son 1.896 matriculados.¹

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- Al iniciarse el nuevo ejercicio tenemos que considerar la situación de aquellos matriculados que tienen más de 70 años o 55 años de expedición del título. Yo mandé a preparar dos listados: uno es el de aquellos matriculados que no tienen deuda y que están en condiciones de ser nombrados honorarios y otro con aquellos que tienen deuda.

En ese sentido, cabe mencionar que tenemos un listado con 232 matriculados que están en condiciones de ser nombrados honorarios.¹

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- El listado se va a incorporar al acta.

A la vez, hay otro listado de 158 matriculados con deudas, algunos de los cuales están en juicio y otros están suspendidos. En total, adeudan 46.839,95 pesos. El correspondiente listado está aquí a disposición de todos ustedes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo voy a proponer que a estos matriculados con deudas se los invite telefónicamente a incorporarse como socios honorarios, previo pago de la deuda o firma de un convenio, a los efectos de privilegiar a los que vienen pagando. A partir de ese momento, no pagarían más.

Se va a votar.

¹ Ver el Apéndice.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Reconocimiento del carácter de miembros honorarios a los ex presidentes del CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Solicito una modificación en el sentido de ampliar la categoría de abogados honorarios. Y les aclaro que lo que voy a proponer no lo propongo para mí, porque si bien mi mandato termina en pocos días, he sido reelecto y continuaré como presidente del Colegio.

El sistema del Colegio es bastante injusto respecto de los ex presidentes. Por lo tanto, propongo que se eleve a la categoría de miembros honorarios del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a todos los ex presidentes. Propongo entregarles un reloj o una plaqueta recordatoria, y una vez más les aclaro que no es mi caso, porque no me considero ex presidente.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Emisión de bonos de derecho fijo.

Dr. Decoud.- Solicito a autorización para la compra de 100.000 bonos de derecho fijo, numerados desde el número 7.750.001 a 7.850.000.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Cálculo de los recargos por pago fuera de término.

Dr. Decoud.- Tenemos un problema que creo será de sencilla solución. A través del tiempo, las matrículas han ido venciendo en distintos días, por ejemplo, la actual, el 25 de abril; la anterior el 22 de enero, la anterior el 19 de septiembre de 2005, etcétera. Eso significa que la aplicación de los recargos se hace en cada caso a partir del día en que se produjo el vencimiento, y en 20 años nunca han coincidido las fechas de vencimiento.

Propongo establecer como criterio uniforme en todos los casos que el vencimiento se produce siempre el último día de cada mes, a los fines del cálculo de los recargos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si los señores consejeros están de acuerdo, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Pago de matrículas.

Dr. Decoud.- Informo que al día de ayer se habían abonado 29.891 matrículas, es decir, un 53,16 por ciento del total, con un ingreso de 3.885.830 pesos.

Aumento solicitado por el concesionario del restaurante y confitería.

Dr. Decoud.- Por último, el concesionario del restaurante y confitería del primer piso solicita aumento del 28 por ciento de los valores que percibe por sus servicios al Colegio.

Quiere aumentar los precios del menú express y del menú profesional que sirve en el comedor y establecer un menú intermedio. Yo soy de la idea de que ese es un problema de él. Si después se le vacía el restaurante porque no viene nadie, será un problema de él. Lo que sí me preocupa es el pedido de aumento del 28 por ciento que hace con relación a los servicios que brinda al colegio: desayunos y meriendas, atención de las comisiones, etcétera.

Dra. Krauss de Manigot.- Hace poco le dimos aumento.

Dr. Decoud.- El aumento se lo dimos en el mes de septiembre del año pasado, si no me equivoco. Cuando venga el licenciado Almenar le consultamos.

- *A pedido del señor presidente se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué recomienda Tesorería en este punto?

Dr. Decoud.- El concesionario pide un aumento de casi el 30 por ciento retroactivo a abril. No estoy de acuerdo con el retroactivo. Para redondear los números propongo un aumento del 25 por ciento a partir de mayo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Asuntos de personal.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Dr. Fanego.- Se deja constancia de que se aprueba por mayoría la propuesta realizada por los apoderados del Colegio en el juicio Filotti, con la abstención de los doctores Molina Quiroga, García y Córdoba.

Por otro lado, se aprueba contratar a Ramiro Cignoni, con la abstención de los doctores Molina Quiroga, García y Córdoba.

Situación planteada por colegas de La Plata.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A continuación, voy a solicitar autorización para que ocupen un lugar en esta mesa y hagan uso de la palabra dos colegas matriculados de este Colegio que nos vienen a informar sobre una situación que se presenta en el Colegio de Abogados de La Plata.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Se les ha circularizado una resolución del Colegio de Abogados de La Plata. Invito a los colegas a que nos cuenten qué es lo que ha pasado y cuál es la inquietud que los trae aquí.

Dr. Losinno.- Voy a ser muy breve, señor presidente. Lo que voy a señalar es muy corto y grave.

El día 15 de abril de 2008...

Dr. Decoud.- A efectos de que figure en la versión taquigráfica, le pido que se presente.

Dr. Losinno.- Me llamo Juan José Losinno, soy ex consejero del Colegio de Abogados de La Plata y actual candidato a presidente.

El 15 de abril se planteó, luego de grandes discusiones porque no querían tratar el tema, la posibilidad de abrir una mesa de votación en la Capital Federal, en virtud de que el padrón del Colegio de Abogados de La Plata es de siete mil colegiados. De ese total, aproximadamente 1.800 viven en la Capital Federal. Por esa razón pedimos que se facilitara el voto a los matriculados, sobre todo teniendo en cuenta que hay una subsede del Colegio de Abogados de La Plata en la calle Lavalle, lo cual sería "territorio platense". Por consiguiente, pedimos que se pudiera votar aquí, en la Capital Federal, dado que en todas las elecciones sobre ese padrón de 1.800 colegiados sólo han votado cuatro, cinco o seis. Antiguamente existía el voto por correspondencia, que dejó de existir.

Pero cuando planteamos esto, sin desmedro del señor presidente ni de quien les habla, se me acusó de tener una confabulación con el doctor Rizzo, a los fines de destruir la colegiación. El Movimiento Innovador hace treinta años que está en el poder en La Plata, el presidente de la FACA pertenece a él y está participando activamente en las elecciones, lo cual va en desmedro de nuestra lista que si bien somos minoría pensamos que vamos a ganar y por muchos votos.

En definitiva, esta es la propuesta. Hay un impedimento legal, que es la ley 5177, que yo les mandé. El artículo 37 dice así: "El Consejo Directivo deberá adoptar las medidas que estime pertinentes de modo de facilitar el voto a los matriculados que no tengan domicilio en la ciudad asiento del Colegio. Al efecto, la autoridad electoral podrá disponer que el presidente de la mesa correspondiente al elector reciba el voto en forma anticipada durante los cinco días previos al comicio, como así también la instalación de urnas en las localidades que por su importancia así lo justifiquen, dentro del ámbito del respectivo Departamento Judicial."

Pues bien, el Colegio de Abogados de La Plata abre mesas en Berisso, que está a quince kilómetros, por cuarenta matriculados, y lo mismo hace en Ensenada por cincuenta. Pero se niegan a abrir esta o varias mesas en la Capital Federal por casi 1.800 matriculados. Creemos que el fin de la norma es facilitar el acceso de los colegas a la votación. No deben tener miedo a que la gente se exprese, por lo que a mi entender esta es una proscripción a los matriculados de la Capital Federal.

Entonces, como matriculados de este Colegio Público de Abogados venimos a plantear esta queja para pedir el apoyo de ustedes y que se invite a los colegiados de este Colegio y que también lo son del de La Plata a que concurren a votar para terminar con esta historia de treinta años o no; pero por lo menos que expresen su decisión y sean oídos.

A su vez, quiero decir que les hemos traído una remera de regalo. Uno de nuestros lemas, que a nuestro entender es una gran falencia de la colegiación, es que no controlamos a los magistrados. Esta remera tiene como fondo una lámina de Daumier, que tiene a tres jueces durmiendo en el tribunal y al abogado hablando... (*Se exhibe*) (*Risas*), y le pusimos el lema "Para despertarlos, vote Losinno presidente". Porque también creemos que hay una confabulación del Colegio de Abogados de La Plata con el poder de la Corte bonaerense.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nosotros no podemos intervenir en lo que es la cuestión jurisdiccional. Ustedes saben que somos muy respetuosos de lo que es la provincia de Buenos Aires, pero sí podemos ofrecer recordar a toda la matrícula cuándo son las elecciones, día, fecha y horario. Creo que eso no reviste ninguna dificultad para el Colegio.

No sé si habría alguna otra cosa con la que los podamos ayudar.

Dr. Losinno.- La actitud del Movimiento Innovador, que ha actuado en forma discriminatoria hacia los abogados capitalinos, creo que debe ser mencionada, por lo menos, como un desmedro a 1.800 abogados de la Capital Federal.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Muchos de nosotros tenemos la doble matriculación en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal. Yo, particularmente, no soy colegiado en La Plata, pero de haberlo sido me sentiría tratado, como mínimo, con una diferenciación con respecto a los colegas que viven en Berisso, en Cañuelas o en Lobos.

Por lo tanto, creo que este Colegio debe manifestarse enérgicamente en contra de esta decisión de la actual dirigencia del Colegio de Abogados de La Plata, pudiendo delegar la nota o el envío del desagrado por esta decisión, además de invitar a votar a todos los matriculados –a través del Colegio on line-, en especial a aquellos que están en La Plata.

En mi doble condición de matriculado en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal, quiero reiterar lo que leyó el colega Losinno. El artículo 37 dice así: “El Consejo Directivo deberá adoptar las medidas que estime pertinentes de modo de facilitar el voto a los matriculados que no tengan domicilio en la ciudad asiento del Colegio. Al efecto, la autoridad electoral podrá disponer que el presidente de la mesa correspondiente al elector reciba el voto en forma anticipada durante los cinco días previos al comicio, como así también la instalación de urnas en las localidades que por su importancia así lo justifiquen, dentro del ámbito del respectivo Departamento Judicial.”.

En el primer párrafo se dice que el “Consejo Directivo podrá” y en el segundo párrafo se establece que “la autoridad electoral podrá”. Y cabe señalar que hay una diferencia entre “deberá” y “podrá”. El primer término, deberá, es mucho más importante -porque implica vigilar que todos los matriculados se expresen a través del voto- que el “podrá” de la Junta Electoral respecto de poner una mesa en tal o cual lugar.

Estábamos acostumbrados a saber de dirigencias que disminuían un padrón en función de tener el control del mismo para ganar las elecciones. En este punto yo me solidarizo con los colegas de La Plata y propongo que el Colegio le envíe una nota a las actuales autoridades del Colegio de La Plata, manifestando nuestro desagrado por esta decisión, además de circularizar y hacer pública esta situación a los colegas de la Capital, a la vez que invitándolos a que concurran a votar a La Plata.

Dr. Montaña.- Quiero hacer una pregunta a los colegas de La Plata: los 1.800 abogados que se citaron, ¿tienen domicilio en la Capital Federal o están matriculados en este Colegio?

Dr. Losinno.- No, tienen domicilio real en Capital.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se ha hecho una moción que está en consideración.
Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- En primer lugar, quiero decir que no soy matriculado ni estoy vinculado con ninguno de los movimientos político gremiales del Colegio de Abogados de La Plata, no obstante lo cual quiero hacer algunas consideraciones.

Antes de nada, cabe mencionar que este es un tema que no figuraba en el orden del día, a pesar de lo cual ustedes pueden resolver por dos tercios que se incluya su tratamiento sobre tablas y considerarlo.

Por otro lado, de la lectura que se acaba de hacer –insisto que no estoy manifestando adhesión o desacuerdo con ninguno de los movimientos de La Plata– surge que las mesas se colocan en el departamento judicial.

Además de todo ello, quiero decir que este es un tema que tiene un ámbito donde resolverse: la justicia electoral o la justicia que revise esta situación, si se considerara que la junta electoral o como se llame no está cumpliendo con la ley. Pero pareciera que de la propia ley surge que no puede exceder del departamento judicial.

No voy a manifestar lo obvio, sino que simplemente dejen constancia de mi opinión. Si este tema se incluye en el orden del día y se trata, votaré en contra por las razones que acabo de sostener y no porque esté en contra o a favor de algún movimiento político de La Plata.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene razón: primero, se va a votar que se incluya el tema en el orden del día.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se registran diez votos por la afirmativa. Queda incluido el tema en el orden del día.

Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- En cuanto a lo que dijo el doctor Molina Quiroga sobre el tribunal electoral, cabe señalar que nosotros hemos vivido acá un problema bastante grande con el tribunal electoral, lo que ocurre generalmente cuando es contrario a sus intereses.

Por lo tanto, yo creo que debemos apoyar a los colegas de La Plata.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si ustedes me disculpan, yo voy a dividir la moción en dos partes. Creo que nada obsta a que recordemos a los matriculados que hay elecciones en La Plata en tal fecha...

Dra. Córdoba.- Hay elecciones en toda la provincia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No son el mismo día.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fábregas.- Los que piden esto son los colegas de La Plata, no los de Morón o los de Quilmes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo no creo que sea necesario siquiera someter la cuestión a votación. De todos modos, les pido que apoyemos la propuesta de dar a difusión la información acerca de que se van a realizar elecciones, indicando el horario y lugar en el que se llevarán a cabo.

Aprobemos este primero y luego pasemos al tema más álgido. Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Ahora sí pasemos al segundo tema. Hay una posición del doctor Molina Quiroga y otra del doctor Bahamondez.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Señor presidente: me parece que la situación del Colegio de Abogados de La Plata es una situación distinta de los demás departamentos judiciales, porque creo que es el único colegio que tiene una delegación en la Capital Federal, la cual ha sido creada para posibilitarle al colega matriculado en La Plata que ejerza todos los actos, que no solamente deben quedar restringidos a tener que pagar, sino a ejercer uno de los derechos fundamentales que es el del voto. Nosotros somos abogados. Si no entendemos y respetamos la voluntad popular, realmente estamos equivocándonos de actividad o de profesión. Me parece que es muy válida la petición que están formulando los colegas. Por ello creo que merece un enérgico rechazo por parte de los abogados de este Colegio toda acción tendiente a restringir el elemental derecho de cualquier abogado de elegir sus autoridades.

Dr. Montaña.- Hay colegas matriculados en el Colegio de Abogados de La Plata y en este Colegio, y nosotros debemos abogar por esos colegas para que sean considerados en las próximas elecciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Hay antecedentes al respecto?

Dr. Losinno.- Existía el voto por correspondencia, que después lo eliminaron.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a ser franco. Comparto totalmente el criterio de los colegas de La Plata. Estoy totalmente de acuerdo con la queja, pero no me gustaría que el Colegio de La Plata sacara una declaración similar con referencia al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. A su vez, se produce una laguna que es el desconocimiento de la norma, por lo cual tengo la imposibilidad de opinar a ciencia cierta acerca del fundamento objetivo de la cuestión.

Yo creo que podemos brindar toda nuestra colaboración para dar información acerca de cuándo son las elecciones y el lugar en el que ella se realizarán, pero no me parece que sea el momento oportuno para efectuar un repudio. Cada uno de los señores consejeros tiene total libertad de conciencia para votar lo que crea más conveniente. Esta es mi posición. Yo no voto.

Hay una moción del consejero Molina, consistente en no pronunciarnos en un

tema en el que, además, somos incompetentes. Por otro lado está la propuesta del doctor Bahamondez, similar a la del doctor Fábregas, de sacar una declaración.

Se va a votar en primer lugar la moción del doctor Molina Quiroga. Antes de votar, les agradecemos a los colegas de La Plata su participación y les pedimos que en la mesa nos dejen solo a los consejeros para proceder a la votación. Les pido que entiendan que lo mío no es una posición en contra, sino que carecemos de la competencia y la legislación. De todos modos, tienen asegurado que el lunes mismo me encargo de recordar las elecciones en La Plata por todos los medios a mi alcance.

Dr. Losinno.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la moción del doctor Molina Quiroga, de no hacer ninguna declaración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por ocho votos.

Fijación de la fecha de la próxima sesión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les informo que el jueves que viene vamos a hacer sesión del Consejo Directivo y no vamos a sesionar el jueves 22. A su vez, el 29, un día antes de la asunción, los queremos invitar a todos a comer unos ñoquis al restaurante del Colegio.

Dr. Molina Quiroga.- ¿La semana que viene podríamos hacer la sesión a las 21?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si les parece, fijamos el horario a las 20, para empezar 20.30.

Dr. Molina Quiroga.- Está bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar que la próxima sesión sea el jueves 15 de mayo a las 20, con la idea de empezar 20.30.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En primer lugar, se van a votar las altas y bajas producidas en institutos, que fueron circularizadas.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Reglamento general de funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

Dra. Lovecchio.- Ha sido circularizado el reglamento general de funcionamiento de comisiones asesoras del Consejo Directivo. Mociono para que se apruebe.

Dr. Molina Quiroga.- No.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, tiene razón. Se va a votar en la próxima sesión.

Dra. Lovecchio.- De acuerdo. Entonces, se difiere su tratamiento para la próxima sesión.

- *Asentimiento.*

- *Se retira de la sala de reunión el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo y asume la Presidencia la doctora Calógero.*

Comisión de Cultura. Realización de obra de teatro.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Cultura propone la realización de la obra de teatro "Cuzzani el breve", a realizarse en el salón auditorio en fecha a confirmar. Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de la actividad, los que están estimados en 500 pesos en concepto de iluminación del espectáculo. Hay partida para ello. Mociono que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Comisión de Cultura. Realización de muestra pictórica "Artistas por la Paz".

Dra. Lovecchio.- Pongo en conocimiento de este Cuerpo que se va a realizar una muestra pictórica que se llama "Artistas por la Paz", cuya inauguración se encuentra programada para el próximo martes 13 de mayo, a las 19, en el salón restaurante.

- *Se toma conocimiento.*

Comisión de Deportes y Recreación. Torneos de ajedrez.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes y Recreación propone la realización de torneos de ajedrez para matriculados. Se van a realizar en los meses de mayo, agosto y noviembre de 2008. Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de los tres torneos, que se estiman en 740 pesos por torneo, con cargo de rendición de cuentas.

Moción para que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Comisión de Deportes y Recreación. Torneo de golf.

Dra. Lovecchio.- La misma Comisión de Deportes y Recreación propone la realización de tres torneos de golf para matriculados, a realizarse en los meses de junio, agosto y diciembre de 2008. Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de los tres torneos, los que se estiman en tres mil pesos por cada torneo, con cargo de rendición de cuentas.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Lovecchio.- Está bien, que se busque un sponsor.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Si les parece bien, que se difiera para más adelante el tratamiento de este punto, a efectos de ver si se encuentra algún sponsor.

- *Asentimiento.*

Conformación de una comisión para celebración del día internacional de la paz.

Dra. Lovecchio.- El 10 de abril este Consejo Directivo, a petición de los doctores Mejan, Yasin y Fanego, aprobó la conformación de una comisión con motivo del año internacional de la paz. Yo mociono que se designe a los tres colegas mencionados en esa comisión y que después se integren a ella aquellos consejeros que les interese participar de ella.

Repito: esta comisión trata sobre la celebración del año internacional de la paz.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Lovecchio.- Quiero aclarar que esta comisión tiene carácter temporario. Una vez terminado el año internacional de la paz, se disolverá.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Coordinación de Institutos y Actividades Académicas. Creación del Instituto de Derecho Procesal Penal.

Dra. Lovecchio.- A continuación, quiero decir que considero conveniente la creación del Instituto de Derecho Procesal Penal. Por lo tanto, mociono para que se apruebe y se remitan los antecedentes a la Asamblea.

Dr. Zamenfeld.- ¿No hay una exposición de motivos que explique esto?

Dr. Fanego.- ¿Me permite, doctora Lovecchio?

En este momento tenemos un Instituto de Derecho Procesal Civil. Pues bien, el derecho procesal civil y el derecho penal no tienen absolutamente nada que ver entre sí.

Por otro lado, en este momento hay una cantidad muy grande de proyectos de reforma del Código Procesal. El año pasado se puso en marcha el Código Procesal Penal en la Ciudad de Buenos Aires y hay una transformación importantísima en todo lo que es la ciencia del derecho procesal penal. Por lo tanto, dejarlo subsumido en un instituto genérico de derecho procesal no le da la relevancia que debería tener y, aparte, por sobre todas las cosas ese instituto se dedica al derecho procesal civil.

A la vez, el Instituto de Derecho Penal es de derecho penal y de criminología, que son dos ramas de la ciencia penal.

Por consiguiente, creo que esta es una buena propuesta para que la debata la comisión pertinente de la Asamblea.

Dr. Zamenfeld.- A mí me parece que lo más apropiado sería tener desarrollada una exposición de motivos porque, entre otras cosas, hago la siguiente pregunta: ¿esto es un desdoblamiento del Instituto de Derecho Procesal Penal genérico que tenemos?

- *Se retira de la sala de reunión la consejera doctora Martino.*

Dra. Lovecchio.- No.

Dra. Zamenfeld.- Entonces, el Instituto de Derecho Procesal que tenemos debería

pasar a ser civil y comercial.

Dr. Fanego.- Tal cual...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fanego.- Está equivocado, doctor Zamenfeld, y le explico por qué le digo esto: porque en el Instituto de Derecho Procesal también están el derecho procesal laboral, el derecho procesal administrativo, etcétera; o sea, que comprende una rama muy grande de derechos procesales.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿Habría una posibilidad de...?

Dr. Fanego.- Además, esto fue debatido y conversado hace por lo menos tres sesiones.

Dra. Lovecchio.- Exacto, y lo consultamos con el doctor Da Rocha.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Yo digo lo siguiente: si tenemos un Instituto de Derecho Procesal genérico, ¿no podría haber dentro del mismo instituto distintos...?

Dr. Fanego.- No tiene nada que ver el derecho procesal penal con el derecho procesal común. No tienen nada que ver.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Eso no es ninguna novedad.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Bahamondez Fierro.- ¿Por qué no postergamos el tratamiento de este punto para la próxima sesión?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fábregas. Luego, voy a someter el tema a votación.

Dr. Fábregas.- Habiendo escuchado a los colegas preopinantes, no observo ningún obstáculo para constituir o poner en estudio la creación del Instituto de Derecho Procesal Penal y, eventualmente, si hay alguna propuesta para crear el Instituto de Derecho Procesal Civil o el Instituto de Derecho Procesal Administrativo la analizaremos en el momento oportuno. Una cosa no obsta para la otra.

En este sentido, hago moción de orden para que se pase a votación este tema.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la creación del Instituto de Derecho Procesal Penal.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Reglamento de inscripción y expedición de certificados de asistencia a actividades académicas.

Dra. Lovecchio.- También se ha circularizado la modificación del reglamento de inscripción y expedición del certificado de asistencia de las actividades académicas. Estamos incluyendo las inscripciones por vía e-mail Así que le pido que lo estudien para debatirlo el jueves próximo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.

Dr. Cozzi.- Simplemente, informo que hoy hubo renovación de autoridades: fue elegido como presidente del Consejo el doctor Mauricio Devoto, por el estamento de la Legislatura, y la doctora Liliana Blasi, por el estamento de los abogados, como vicepresidenta; finalmente, fue nombrada secretaria la doctora Mabel Daniele.

La doctora Martino nos acercó un CD con el diseño del Plan Estratégico de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Esto es todo lo que tengo que informar por hoy.

Dr. Fanego.- En el día de hoy estuve reunido con los doctores Juri y Lousteau, a pedido suyo, y acordamos la realización de unas jornadas sobre la transferencia de delitos y sobre el Código Procesal Penal los días 19 y 26 de junio de 2008.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Montaña.- En primer lugar, quiero comentar que durante esta semana tuvimos una fallida reunión de paritarias en el Consejo de la Magistratura de la Nación. Una parte de los trabajos que hacen los abogados en la Capital Federal y en todo el país tiene que ver con los empleados judiciales. Pues bien, ayer tuvimos una fallida reunión de paritarias, donde el principal interés del gremio era la pauta salarial y la incorporación de los nuevos agentes a la justicia nacional.

Dr. Cozzi.- Una pregunta: ¿qué pauta están manejando?

Dr. Montaña.- Hasta ahora, lo que otorgó la Corte es el 10 por ciento, a cuenta.

Precisamente, esto viene a cuenta del conflicto que se genera: ustedes saben todo lo que estuvimos trabajando el año pasado para regularizar el tema de los meritorios. Esta cuestión fue resuelta, en definitiva, por la Corte, si bien se inició en la paritaria por el Consejo de la Magistratura. El conflicto que tenemos es este conflicto que, hoy por hoy, está abajo de la mesa, que es la tensión que existe entre la Corte y el Consejo de la Magistratura, porque desde la reforma de la Constitución nacional en el año 94, el Poder Judicial está integrado por dos órganos, es bicéfalo, por una Corte Suprema de Justicia que se ocupa de la parte jurisdiccional y por un Consejo de la Magistratura que se ocupa de seleccionar los jueces, removerlos y administrar el presupuesto. Esto que parece sencillo, en la práctica, iniciado el proceso de paritarias, el Consejo de la Magistratura, frente a la falta de autoridad que importa tener aún la Corte que decide en la designación de los cargos... Ustedes saben que cuando el Consejo de la Magistratura decide la designación de un agente, debe girar los antecedentes a la Corte, porque es el presidente de la Corte Suprema el que puede producir nombramientos. Estas lagunas legales o políticas que suceden hoy en la justicia nos van a traer varios conflictos: uno de ellos es el vinculado con qué pauta salarial se les va a dar a los empleados de la justicia nacional. Esto es algo que no se sabe, porque, en definitiva, lo van a terminar resolviendo en la Corte con la Jefatura de Gabinete, sin la intervención del Consejo, más allá de que las paritarias estarían ocurriendo frente al Consejo.

Por otro lado se ha decidido la transferencia de las oficinas transferidas – Notificaciones, Mandamientos, Subasta, Archivos y Auditoría- a la Corte. Ustedes saben que cuando se abrió el Consejo de la Magistratura, la Corte transfirió estas oficinas al Consejo, y ahora se decidió que vuelvan a la Corte. No sé muy bien cómo va a funcionar esto en el futuro para los abogados. Lamentablemente algunas cuestiones que se suscitaban, y en las cuales este consejero podía intervenir, en lo sucesivo no lo va a poder hacer, porque van a pasar a depender de la Corte nuevamente.

Hoy tuvimos un día muy activo en el Consejo de la Magistratura. Hubo plenario, donde se decidió del tema de las transferidas. Se decidió que los días 5 y 6 de junio se realizará la audiencia pública anual en la ciudad de Tucumán. Se discutió el tema de las paritarias y se designaron representantes en la Comisión de Tecnología, que actualmente está operando bajo el ala de la Corte. Como consecuencia del desistimiento de la acción mediante la cual el Consejo transfirió 500 millones a la Corte, están pensando en invertir este monto en tecnología; por eso han creado una comisión de tecnología y gestión para ver cómo invertir este presupuesto. Se estima que para computadoras, software, personal y capacitación van a hacer falta entre 80 millones y cien millones de dólares, para proveer a toda la justicia federal y nacional; esto es, las 25 cámaras, las 15 de la Capital Federal y las 10 del interior.

Hoy tuvimos una discusión muy álgida en la Comisión de Disciplina y Acusación, porque pretendíamos citar a un juez que no había acatado el criterio de la Cámara, y había continuado la línea de su propia investigación. El doctor Fanego me

mira con cara... Se trata de una actuación del juez Ramos Padilla que resolvió apartar a la querrela de su rol y archivar la causa. Yo recordé cuando me desempeñaba en el Consultorio Jurídico Gratuito y teníamos problemas para continuar las causas porque, al no poder asumir el rol de querellante, se dispone el archivo cuando el juez no quiere investigar, y anda a cantarle a Gardel.

Dr. Fanego.- Tal cual.

Dra. Krauss de Manigot.- Si me permite, doctor Montaña, la Comisión de Juicio Político sugirió iniciar juicio político al doctor Ramos Padilla. ¿En qué está eso?

Dr. Montaña.- Hay cinco expedientes en tratamiento.

Hoy en comisión resolvimos una cuestión por el tema de las tardanzas. Se suscitó una situación muy particular. Primero, que vimos algunas causas un poco demoradas; y después, que los motivos de algunas tardanzas fueron, por ejemplo, en el caso del doctor Bisordi, como tiene una licencia de dos meses, no se lo pudo notificar en su juzgado, porque no está en el juzgado...

Dra. Krauss de Manigot.- Se casó.

Dr. Montaña.- Entonces, hay que averiguar el domicilio real para poder notificarlo.

Les recuerdo que una de las denuncias que interpuse en el Consejo fue porque el doctor Bisordi, durante su licencia, un domingo a la noche en el que por problemas cardíacos le habían aconsejado reposo, se comunicó telefónicamente a un programa de televisión para intervenir. Resulta que estaba de licencia médica e intervenía un domingo a las 11 de la noche en un programa de televisión, con todo el estrés que esto supone. Y ahora no se lo puede notificar de su licencia por qué no concurre al juzgado.

Dra. Krauss de Manigot.- Tienen una licencia por matrimonio ahora.

Dr. Montaña.- En consecuencia, hoy decidimos investigar estas causas de las demoras.

La semana pasada la Corte sacó una acordada respecto de la obra social. La acordada de la Corte, entre cuestiones que regulariza, considera para la prestación de los servicios a las uniones civiles, con lo cual reeditamos estas facultades de superintendencia de la Corte, con facultades administrativas dictar reglamentos que no siempre están acordes con la Constitución, como vimos con las acordadas 6 y 19/05, con las cuales se institucionalizó una ley local de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito nacional y federal.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿La obra social de quién depende: de la Corte o del Consejo?

Dr. Montaña.- La obra social depende de la Corte, y es la Corte la que la pueda

reglamentar. Yo solamente aviso que la Corte ha recepcionado en el ámbito federal y nacional una unión civil de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Fanego.- Perdón, doctor: ¿cuándo el Poder Judicial va a respetar los derechos de los trabajadores, dándole la obra social a sus justos dueños, que son los que se desempeñan en el Poder Judicial? Realmente es un oprobio que los trabajadores del Poder Judicial sigan dependiendo de su empleador para tener una obra social. Esto realmente es una vergüenza. Creo que en algún momento el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal tendría que hacer una declaración al respecto. Fue un justo reclamo de todos los trabajadores de todos los gremios administrar sus obras sociales. Tenemos la vergüenza y el oprobio que el Poder Judicial y el Poder Legislativo todavía sigan en manos de quienes no son sus representantes ni sus beneficiarios, que son los trabajadores.

Dr. Montaña.- Piumato, cansados de esta situación, presentó un proyecto de ley para que se haga una convención colectiva y se restauren algunas cuestiones que han quedado fuera de la realidad social y sindical argentina.

Creo que todos habrán recibido el *Newsletter* que informa de las novedades.

Hoy tuvimos aproximadamente quince entrevistas personales en el proceso de selección de los camaristas civiles. El proceso consiste en preguntarles acerca de su vocación democrática, entre otras cuestiones. Y preguntados que fueron sobre la opinión de una declaración de oficio de inconstitucionalidad respecto de la ley local en 1181, si dependiéramos de los futuros camaristas vamos a tener que seguir peleando la cuestión de la CASSABA en otro ámbito diferente al de la justicia civil, porque la mitad... Primero, me llamó mucho la atención que no se entendía bien la cuestión. Llevamos cuatro años hablando del tema y no es posible que no se entienda esto de la injerencia de la ley local, y que se aplique en el ámbito federal afectando la solidaridad de los trabajadores...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Eso no sería lo más preocupante. Lo más preocupante es que esos mismos candidatos desconozcan una ley del año 1862, por la cual juran, y tiene la obligación de controlar la constitucionalidad de las normas independientemente de que esa norma sea la 1181 de la Ciudad, la 23.515 o la que fuera. ¿Esta declinación de jurisdicción: la hacen por el objeto?

Dr. Montaña.- Se lo digo en las palabras de un camarista entrevistado: nosotros tenemos que acatar lo que dice la Corte.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿Y si la Corte no manda, y solo sugiere, qué hacen, acatan sugerencias?

Dr. Montaña.- No sé, doctora. Cuando mi generación acató, la mandaron a Malvinas.

Dr. Cozzi.- Una reflexión más, si me permite.

Esto es curioso, porque en realidad acatan cuando les conviene, como es el

caso del impuesto a las ganancias. En efecto, todos los poderes judiciales han hecho una fila india detrás de la Corte, declarándose exentos de pagar el impuesto a las ganancias. Y la verdad es que ningún juez en actividad se animó a plantear la inconstitucionalidad de esa reforma que hizo el Congreso, y están abusando declarándose autolegisladores y considerándose excluidos de una ley sin hacer el debido proceso y declarar la inconstitucionalidad, proceso por el cual debemos transitar todos los ciudadanos cuando consideramos que una norma es contraria a la Constitución.

Dr. Montaña.- Ya que estamos hablando de privilegios, le cuento otro.

La semana que viene teníamos que oír en unas denuncias contra magistrados a dos jueces. Los dos jueces renuncian y se ven exentos del procedimiento disciplinario o acusatorio. Esto no le pasa a ningún ciudadano de la República, porque aunque renuncie a su ciudadanía argentina igual sigue sujeto al proceso criminal, mientras que los jueces, si renuncian, se levanta toda competencia o jurisdicción del Consejo para continuar investigando la conducta.

Quiero agradecer al equipo por todo el apoyo prestado en todo este tiempo; a la doctora Kuhn por la confección del *Newsletter*. Como siempre, les recuerdo que por cualquier cuestión pueden comunicarse al 4124-5345, en el que atenderemos a todos los abogados que se comuniquen con nosotros.

Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Dr. Fanego.- Simplemente quería hacerles un comentario que me hicieron unos colegas que estuvieron en una reunión con el doctor Muñoz. Ellos me pidieron que haga extensiva al doctor Muñoz la felicitación por la profesionalidad y la sapiencia que tiene, y que no han visto en ninguna Facultad, menos obviamente en las del Estado, en lo que hace a la organización de cursos y demás.

Dr. Montaña.- Si me permiten, quisiera agregar la misma felicitación por los exámenes organizados para los oficiales notificadores y de justicia, y todas las actividades de la Escuela Judicial que se están realizando acá. A su vez, quiero felicitar a la doctora Calógero por haber comenzado su actividad. Alabaron la buena organización que tuvo el Colegio Público para con las actividades del Consejo de la Magistratura.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Le agradezco.

Alteración del Orden del Día.

Dr. Vázquez.- Si me permite, señora presidenta, solicito el adelantamiento de dos puntos del orden del día...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Como no hay informes de la Comisión de Vigilancia ni de la Comisión de Edificios, enseguida llegamos a los puntos que usted

solicita...

Dr. Vázquez.- No, señora presidenta; lamentablemente le voy a tener que pedir que me tenga paciencia esta vez a mí por qué me tengo que retirar.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Vázquez.- Si me permiten, solicito la alteración del Orden del Día a fin de tratar: 12.3 y 12.4.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Los que estén por la afirmativa de alterar el Orden del Día, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*
- *Ocupa la Presidencia el doctor Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 12.3 del Orden del Día. Expte. N° 296.227 Vázquez Ricardo, solicita se designe o confirme representantes del CPACF ante Entes Cooperadores –Dirección General de Reincidencia, IGJ y establecer un comité de enlace con el RENAR.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Atento lo avanzado de la hora, no me voy a detener en mayores explicaciones que las que propiamente surgen de la nota.

El pedido se formula atento la necesidad de actualizar los representantes en los distintos entes. Asimismo estoy promoviendo la posibilidad de crear un nuevo Comité de Enlace con el RENAR, esto es el Registro Nacional de Armas, dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Puntualmente voy a ir haciendo las propuestas para cada caso, aclarando nombres y apellidos de aquellos que propongo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si no se formulan objeciones, avance.

Dr. Vázquez.- Señor presidente: solicito que en el Entre Cooperador del Registro Nacional de Reincidencia, sean nombrados nuevamente en sus cargos los doctores Luis Pereyra y Mabel Lovecchio, y que se agregue al doctor Guillermo Fanego como tercer integrante.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dra. Lovecchio.- Yo me tengo que abstener.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, cada uno se abstiene respecto de su designación.

Dr. Vázquez.- En el Ente de Cooperación Técnica y Financiera con la Inspección General de Justicia, en idénticos términos de los propuestos en mi nota, propongo a la doctora Adriana Donato y Graciela Montenegro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dra. Montenegro.- Con mi abstención.

Dra. Donato.- Y la mía.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quedará constancia de sus abstenciones.

Dr. Vázquez.- Por último, señor presidente, en el Comité de Enlace con el Registro Nacional de Armas, RENAR, propongo a los doctores Eugenio Cozzi y Guillermo Fanego, aunque el número ideal debería ser tres.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.
Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Yo propongo al doctor Vázquez como tercer miembro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.
Empiezan a partir del 1° de junio.

Dr. Butler.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Butler.

Dr. Vázquez.- No terminé todavía. Me falta el agradecimiento.

Para aquellos que dejan de cumplir las tareas que tan dignamente han desempeñado tanto ante la IGJ como en Reincidencia, más allá de su reubicación en alguno de los otros entes, vaya mi reconocimiento para quienes hacen una tarea silenciosa y muy importante que permite que este Colegio cada día este mejor en la relación entre el Ministerio de Justicia y la IGJ. Para ellos, mi agradecimiento.

Dr. Butler.- Para completar esta moción, quiero aclarar que nuestro mandato no puede vencer hasta que no entren en forma habilitada por los bancos los nuevos integrantes del ente de la IGJ.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Fanego se ocupará de que mañana comiencen este trámite.

Dr. Butler.- Otra cuestión que quiero mencionar es que el Ente de Cooperación de la IGJ tiene tres integrantes, dos titulares y un suplente. Pues bien, la suplente actual es la doctora Marcela Cortínez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora García: le pedimos que designe a una suplente en el IGJ.

La próxima semana la doctora García va a acercar el nombre del suplente.

Punto 12.4 del Orden del Día. Expediente N° 296.226: Ricardo Vázquez propone la creación de una Unidad de Defensoría dentro del Tribunal de Disciplina.

Dr. Vázquez.- Seré muy concreto, señor presidente.

Todos conocemos la ardua actividad que desarrollan todos los miembros del Tribunal de Disciplina, además del esfuerzo de aquellos que defienden a otros colegas denunciados, por lo que existe una necesidad de mayor colaboración para que este órgano del Colegio tenga el mejor funcionamiento posible. En ese entendimiento, yo propongo la creación de esta Unidad de Defensoría que deberá estar integrada por un defensor jefe, seleccionado mediante concurso, y tres defensores adjuntos.

Con su permiso, señor presidente, voy a proponer a los tres defensores adjuntos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Espere un poco. Primero vamos a aprobar el sistema.

Dra. Calógero.- El Consultorio Jurídico Gratuito tiene a su cargo la designación de los defensores de oficio de los abogados denunciados, pero cuando estos no aceptan el cargo o no aparecen terminan también siendo denunciados en el Tribunal de Disciplina. Así se genera un verdadero desastre porque se provoca una retroalimentación de sancionados que no se puede graficar con precisión. Por lo tanto, creo que esto facilitaría mucho las cosas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Un equipo de defensores.

En consideración el sistema.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Vázquez.- Reitero que esto se compondría de un defensor jefe, cargo para el que se deberá realizar un concurso, y de tres defensores adjuntos que pasó a proponer: primero, el doctor Ribeiro; segundo, el doctor Erbes; y el tercero sería acercado por la doctora García a la Presidencia.

De esa manera, se cerraría este grupo de tres defensores adjuntos, uno por cada sala.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, pero quiero señalar algo. El doctor Ribeiro va a ser miembro de este Consejo, por lo que me parece que habría una incompatibilidad.

Dr. Vázquez.- De acuerdo. Vamos a delegar eso en la Presidencia...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, el doctor Ribeiro me dijo que no tiene ningún problema y que renuncia a la nominación en el Consejo Directivo.

Dr. Vázquez.- Entonces, los tres defensores adjuntos serían los doctores Erbes, Ribeiro y un tercer colega, cuyo nombre será acercado por la doctora Alejandra García a la Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo voy a mocionar que se vote la designación del doctor Ribeiro, por lo menos, dado que el próximo miércoles hay que presentar las renunciaciones a la Junta para que asuma la persona que viene detrás en la lista, que no sé quién es.

Se va a votar la designación del doctor Ribeiro como defensor adjunto.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

No sé qué va a hacer usted, doctor Erbes. Para mí hay incompatibilidad entre un cargo y el otro.

Dr. Fanego.- Sí, son totalmente incompatibles.

Dra. García.- Sí, totalmente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estos cargos son rentados y a mí me parece que una renta medianamente razonable sería de aproximadamente 3 mil pesos de bolsillo, lo que no es una exageración, con la aclaración de que podrán ejercer libremente la profesión. Para mí, además, deberían estar en relación de dependencia, con obra social, porque son plantel del Colegio. No sé si técnicamente debería ser así, pero en su momento los encargados de este tema definirán esta cuestión.

Dr. Vázquez.- Estoy de acuerdo con usted, señor presidente. Esa es la idea.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Le pido a los doctores Vázquez, García y Fanego que se junten y armen el pliego para la selección del defensor jefe, el que sí tendrá incompatibilidad en su cargo, por lo que deberá tener una retribución diferente. Que determinen cómo se constituirá el jurado y demás. Si pueden traer esto para la próxima semana, sería ideal.

Dr. Vázquez.- Vuelvo hacia atrás, señor presidente.

Quiero hacer una aclaración respecto de aquellos que venían desempeñándose en la IGJ, doctores Eugenio Cozzi y Alejandro Butler, que venían haciendo esto *ad honorem* –o sea, sin percibir retribución alguna-, cosa que varía a partir de la integración de las doctoras Adriana Donato y Graciela Montenegro. Creo que con esta aclaración están todos satisfechos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, pero yo voy a someter a votación la designación del doctor Horacio Erbes como defensor adjunto. Después, usted decidirá si acepta o no ese cargo.

Dr. Erbes.- Está bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la designación del doctor Horacio Erbes como defensor adjunto.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Se retira de la sala de reunión el doctor Iván Bahamondez Fierro*

Punto 11 del Orden del Día. Escuela de Mediación.

Dra. Montenegro.- Yo quiero aclarar los trabajos que se están realizando en la Escuela de Mediación.

Se acaba de homologar un curso de diez horas sobre mediación de consumo. Y se está trabajando en la creación de cursos, con la colaboración de los directores y subdirectores de los distintos institutos del Colegio, a través de un trabajo conjunto entre la Escuela y los institutos.

A la vez, se está trabajando sobre nuevos materiales educativos a través de la creación de una filmoteca, con distintos casos reales de mediación provenientes del Consultorio Jurídico Gratuito. Ese material será para uso exclusivo de la Escuela de Mediación.

En lo que se refiere a este último punto, quiero destacar y agradecer la amabilidad de la doctora Raquel Lerer porque ha prestado su filmadora personal en forma absolutamente gratuita para realizar esas filmaciones.

Punto 12.1 del Orden del Día. Inscripciones. Ratificación de solicitud de inscripción y reinscripción por artículo 73. Juras del 7 y 14 de mayo de 2008.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Se retira de la sala de reunión la doctora Alejandra García.*

Punto 12.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Causa N° 16.042 “Izus Diego s/ conducta”. Sala I. Suspensión por seis meses: 9 de noviembre de 2007 al 8 de mayo de 2008.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Se retiran de la sala de reunión los doctores Molina Quiroga y Córdoba.*

Punto 12.5 del Orden del Día. Expediente N° 232.052: Scagliarini, Amadeo, solicita intervención del CPACF ante situación planteada ante el JNPI en lo Civil N° 12 –Comisión de Juicio Político.

Dra. Lovecchio.- Moción que se archive este expediente.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la moción formulada por la doctora Lovecchio.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 12.6 del Orden del Día. Expediente N° 294.931: Cirmi Obon, Eduardo, solicita intervención del CPACF ante Fiscalía Criminal N° 2 –Comisión de Defensa del Abogado.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Al final del dictamen hay un punto de apoyo para que se cumpla con el pedido de los dos últimos párrafos. O sea, que se le pida al señor procurador de la Nación a fin de que instruya a los fiscales en materia criminal para garantizar los derechos del damnificado.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la propuesta realizada por la doctora Krauss de Manigot.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 12.7 del Orden del Día. Expediente N° 295.061: Seguí, Víctor y otros solicitan intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil N° 21 – Comisión de Defensa del Abogado.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Siguiendo el criterio sostenido por este Colegio, a través de sus diferentes comisiones y del Consejo Directivo, moción que se acompañe a los letrados en sus recursos y se designe a un veedor judicial.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la moción realizada por la doctora Krauss de Manigot.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 12.8 del Orden del Día. Expediente N° 252.302: Raffaeta, Carlos, y otros solicitan opinión del CPACF sobre disposición 430/05 de AFIP –Comisión de Honorarios y Aranceles.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.
Se va a votar el dictamen de comisión.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 12.9 del Orden del Día. Expediente N° 293.749: Barrionuevo, Gustavo, y otro solicitan intervención del CPACF para la liberación de presos políticos en Argentina de origen paraguayo –Comisión de Derechos Humanos.

- *Se posterga su tratamiento.*

Punto 12.10 del Orden del Día. Expediente N° 295.12: Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa sobre proyecto de ley sobre tributación del impuesto a las ganancias de magistrados judiciales.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Yo soy coordinador de la Comisión de Seguimiento de las Actividades Legislativas. Allí se aprobó por unanimidad un dictamen elaborado por el doctor Piragini, por el que se adhiere a un proyecto de ley que contempla que los jueces deben abonar el impuesto a las ganancias, como lo relata la primera foja del dictamen, haciendo la excepción de que no tributarían impuesto a las ganancias los que están dentro del beneficio jubilatorio o por invalidez y que para el caso de ocupar cargos en subrogancia también sería aplicable el impuesto a las ganancias.

Simplemente, mociono por el acompañamiento de este dictamen y, en su defecto, del proyecto de ley.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Yo quisiera agregar algunos fundamentos, algunos de los cuales van en apoyo y otros en contra del dictamen del doctor Piragini.

Primero, es contradictorio lo que expone en el punto 2. c) del dictamen. De tal manera que si tuviéramos jueces que ganan más o menos, según haya sido la fecha de su nombramiento, esto constituiría una *capities diminutio*, porque tendríamos dos jueces con diferentes sueldos, lo que daría lugar a acciones judiciales.

Con relación a los fundamentos del proyecto de ley, párrafos siete y ocho, ello no se ajusta a nuestra Constitución Nacional. El doctor Fayt –a quien reiteradamente este Colegio ha distinguido por su trayectoria, en su libro “Incolumnidad de las retribuciones de los jueces federales”- sostiene, citando precedentes norteamericanos (a Hamilton en El Federalista), que el fundamento de la norma constitucional era impedir que el Congreso manejase el patrimonio de los magistrados.

Esta consideración fue incorporada a nuestra Constitución agregando que esa remuneración y no puede ser disminuida “de manera alguna”, disposición que no tenía la Constitución norteamericana.

En el proyecto se citan antecedentes jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que avalan esta posición,- pero el proyecto se apoya en dos votos en disidencia- a los que podría agregar varios más, tal como el caso “Fisco c/Medina” en el que se dijo que la intangibilidad de las remuneraciones, en su expresión “de manera alguna” tiene un carácter absoluto.

Si se admitiera la facultad legislativa de establecer impuestos sobre los sueldos de los magistrados, se dejaría abierta una brecha peligrosa para su independencia, puesto que este privilegio no se ha establecido en la persona de los magistrados sino en el Poder Judicial como institución pública a quienes los constituyentes quisieron asegurar absoluta independencia en su funcionamiento, librándolos de toda presión por parte de los otros poderes que tienen la fuerza y el dinero.

En el caso “Gutiérrez c/ANSeS”, del año 2006, firmado por la doctora Argibay y seis conjuces, se ratificó la intangibilidad de los sueldos, con jurisprudencia establecida anteriormente en los casos Gaibiso y Cravioto.

Me llama la atención también la frase atribuida al doctor Bidart Campos teniendo en cuenta que se manifestó en sentido contrario, pronunciándose a favor de la intangibilidad siendo conjuce en los autos “Bonorino Perú c/Estado Nacional”, junto con prestigiosos tratadistas conjuces, entre ellos Morello, Moisset de Espanes, Gavier y Teran Lomas. (Fallos 307:2174)

No se trata de un privilegio personal, cuando en realidad los jueces pagan impuestos generales, inmobiliario, de cheques, IVA, descuentos jubilatorios, incluso impuestos a los bienes personales, imponiéndoseles prohibiciones de ejercer profesión rentable, excepto la docencia. Para resguardar el sentido de las decisiones de los magistrados de que no sufran influencias capaces de desviarlos, se han creado constitucionalmente dos garantías: la inamovilidad en sus cargos y la intangibilidad de los sueldos. Entiendo que no puede modificarse una disposición constitucional mediante una ley del Congreso. Y debo señalar que la ley 24.686

exceptuó al Congreso y, en consecuencia, a los legisladores, del pago del impuesto, por lo que ellos incumplen con la igualdad que reclaman a los jueces.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- ¿Cuál es la propuesta?

Dra. Krauss de Manigot.- Esperen un minuto.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Krauss de Manigot.- Yo escuché discursos de todo el mundo, así que por favor, me dejan terminar.

El artículo 16 inciso e) de la ley 24.018 determina que en la percepción de los haberes jubilatorios y de pensión los beneficiarios gozarán de los mismos derechos y exenciones que los magistrados y funcionarios en actividad, ya que, el magistrado, al jubilarse, no deja de integrar el Poder Judicial ni se lo exime de la mayoría de las incompatibilidades previstas para los que están en actividad, pudiendo ser llamado a ocupar transitoriamente en forma obligatoria un cargo similar al que tenía, como sucede en la actualidad, como por ejemplo con el doctor Prada Errecart. En este caso se suspende el beneficio jubilatorio pasando a cobrar el total del sueldo.

Fundo en los fallos de la Corte Suprema *in re* “Bula c/Próspero Bonaudi”: la proyección de un nuevo ordenamiento formativo hacia el pasado no resulta posible; por tal vía se altera el alcance jurídico de las consecuencias de los hechos realizados en su momento bajo un determinado dispositivo legal, ya que constituye una grave afectación de los derechos adquiridos. En esto apoyo la moción en el punto 3.4.

En igual sentido, la sala contencioso administrativo 5 en una acción de amparo presentada por jueces jubilados municipales hizo lugar diciendo que se trata de un derecho adquirido.

Además, el doctor Gordillo en el Suplemento de Jurisprudencia de Derecho Administrativo, entre otros tantos tratadistas, comentó el fallo “Viotti c/Estado Nacional”.

Perdónenme, pero yo estudié esta cuestión porque me pareció sumamente interesante.

Mociono para que se amplíe el dictamen con estos fundamentos que acabo de exponer.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Butler.

Dr. Butler.- Quiero poner de manifiesto mi punto de vista sobre esta cuestión que tengo muy bien analizada. En realidad, este proyecto de ley me provoca repudio, porque pone en evidencia que las instituciones no funcionan. La cosa es muy fácil. El legislador derogó la exención impositiva de que gozaban los jueces. La Corte por acordada dijo: “Esta ley no la aplico”. A partir de ahí, no se paga impuesto a las ganancias: tanto el juez en actividad como el juez jubilado y como todos los funcionarios judiciales, con el despropósito de que el régimen judicial lo han transpolado al Consejo de la Magistratura, que es un órgano que, como todos

sabemos, no ejerce función jurisdiccional. De manera tal que los que trabajamos en el Consejo tampoco pagamos impuesto a las ganancias por nuestros ingresos.

Todo esto pone en evidencia que no funcionan las instituciones, porque es totalmente irregular que por acordada no se cumpla una ley. Si bien después hubo un fallo de la Corte dictado por conjueces que avaló esta posición, lo cierto es que este caso es aplicable a la parte damnificada que interpuso el recurso extraordinario, que era un juez sanjuanino...

Dr. Cozzi.- Y jubilado.

Dr. Butler.- Pero no tiene efectos *erga omnes*.

Los legisladores tienen miedo de enfrentar a la Corte y de hacer por este motivo un juicio político, porque es lo que se merecen para que las instituciones funcionen. Este país va a seguir teniendo calidad institucional cero porque no tenemos un Poder Judicial independiente que ponga las cosas en su lugar, y no tenemos un Poder Legislativo que haga lo propio. A su vez, tenemos un Poder Ejecutivo que arrebató las funciones del Poder Legislativo. Entonces, es un viva la pepa.

Mi posición concreta consiste en repudiar el proyecto de ley porque pone en evidencia el mal funcionamiento de las instituciones del estado de derecho.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Mi moción concreta consiste en que se apruebe la iniciativa, dado que el proyecto dice que los jueces deberán abonar impuesto a las ganancias más allá de las consideraciones vertidas.

Creo que tenemos que respetar el principio de igualdad. Todos los ciudadanos debemos abonar los mismos impuestos y las mismas cargas, sin que exista privilegio para ninguno. Y más allá de la jurisprudencia y de las leyes, éste es un privilegio del que goza el Poder Judicial.

Podríamos aprobar el dictamen en general con las ampliaciones que señaló la doctora Krauss de Manigot.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la moción del doctor Erbes con las consideraciones de la doctora Krauss de Manigot.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se registran siete votos por la afirmativa.

Los que estén a favor de la posición del doctor Butler, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Dos votos.

Queda aprobada por mayoría la moción del doctor Erbes y de la doctora

Krauss de Manigot.

Punto 12.11 del Orden del Día. Expte.N° 288.919 Gómez Horacio, solicita acompañamiento del CPACF ante JNPI en lo Civil N° 100 (Comisión de Juicio Político)

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Moción para que se apruebe el dictamen.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 12.9 del Orden del Día. Expte. N° 293.749 Barrionuevo Gustavo y otro solicitan intervención del CPACF para la liberación de presos políticos en Argentina de origen paraguayo- Comisión de Derechos Humanos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- En el expediente promovido por Elizabeth Bernal, presidenta del Movimiento Patriótico Paraguayo León Parada Negro, se solicita la intervención del Colegio para hacer una declaración por la situación en la que viven presos políticos en la República del Paraguay.

Comenta la situación de seis personas que fueron sometidas a proceso. El juez de garantía señaló que no había delito; sin embargo, siguen privadas de libertad. Este tema pasó a la Comisión de Derechos Humanos, la cual emite un dictamen por el que se solicita que el Colegio requiera informes sobre la situación de los detenidos y de las causas.

Considero que el Colegio podría emitir una declaración, sobre todo teniendo en cuenta que ha sido elegido un nuevo presidente de la República del Paraguay, razón por la cual podemos bregar para que se restablezcan las garantías individuales y se respete la situación de los sometidos a proceso, no solamente en el Paraguay sino también en Guantánamo y en la isla de Cuba, ya sea por un régimen o por el otro. El hecho de que en cualquier lugar del mundo donde alguien esté privado de su libertad en forma injusta e ilegal es algo que merece la reprobación de cualquier país democrático.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar la moción del doctor Fanego.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 12.12 Expte.Nº 292.965 Yañez Gerardo, solicita intervención del CPACF ante CASSABA. (Comisión de Defensa del Abogado)

Punto 12.13 del Orden del Día. Expte.Nº 294.969 Elizalde, Lorena, solicita intervención del CPACF ante CASSABA. (Comisión de Defensa del Abogado)

Punto 12.14 del Orden del Día. Expte.Nº 295.966 Castillo Carrillo, solicita intervención del CPACF ante CASSABA (Comisión de Defensa del Abogado)

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Respecto de estos tres expedientes propongo el acompañamiento.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Punto 12.15 del Orden del Día. Expte.Nº 295.850 Barberis Héctor – Secretario Adjunto de la Comisión de Derechos Humanos-, solicita apoyo económico para viajar a la Conferencia Internacional de Sida a celebrarse en México los días 3 y 9 de agosto.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- El doctor Barberis solicita que se lo ayude para concurrir a una Conferencia Internacional de Sida y Mujer que se va a desarrollar en México los días 3 y 9 de agosto. El gasto total que significaría el viaje de este doctor asciende a 9186 pesos. Moción que se desestime este pedido, sin perjuicio de las cualidades personales del solicitante. Lamentablemente, no podemos incurrir en este tipo de gastos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la moción del doctor Decoud.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 13 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*²

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Son las 23.44.*

² Ver el Apéndice.

Apéndice.

Orden del Día

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 24.04.08
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- ESCUELA DE POSGRADO
- 9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS
- 11.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN
- 12.- ASUNTOS A TRATAR
- 12.1 INSCRIPCIONES
Ratificación de Solicitud de Inscripción y Reinscripción por art. 73

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 07/05/2008

INSCRIPCIONES
SARCHI, HERNAN PABLO
UICICH, NADIA LUDMILA
MOLINA, SILVIA ANDREA
BOTTINO, CARLOS DARIO
GARCIA VARONA, MARIA DE LOS ANGELES
DE ALZAGA, JOSEFINA
FORASTIERI, MARIA CELESTE
GARCIA, NATHALIA ELIZABETH

PINATTI, ANDREA VERONICA
GAMARRA, GONZALO EMANUEL
CASAS, EUGENIA BEATRIZ
DIAZ GALEANO, VALERIA MARINA
FISCHER, VICTORIA ELIZABET
MARTONE, ROSARIA
SONAGLIONI, MARTIN FRANCISCO
MANCEBO, ANA MARIA
CALVO, JESSICA LORENA
DEDEU, WIFREDO GERARDO
MANES, JUAN CARLOS
FERNANDEZ, DANIEL OMAR
MONTELEONE, ROMINA
GAIERA, ROSINA
SIMONINI, LUCILA
FIORENZA, LORENA ADRIANA
OBEJERO, ANGELA FABIANA
BODUE, MARIA LAURA
FONTANELLA, MARTIN HORACIO
CARRIZO, ANA MARIA
ALDANA, CAROLINA
BINOTTI, MARIA DOLORES
PETERSEN, JUAN
CHULAK, LEANDRO IVAN
NASSO TABAREZ, ALEJANDRA NAHIR
PEREGRINA, EMILCE CRISTINA
VILA, AGUSTIN DANIEL
PECAR HERNANDEZ, SEBASTIAN LEONARDO
GUTIERREZ DALLA FONTANA, PABLO ROBERTO
MACCHI, SANTIAGO MIGUEL
DEGOUMOIS, MARTIN GERARDO
ROUCO, EDUARDO RUBEN ADRIAN
DEPIERRO, MARCELO HUGO
TAJAN, FEDERICO MARTIN
CORTI, MARIELA ESTER
GONZALEZ, KARINA MABEL
POBIRSKY, NATALIA
GONZALEZ CAÑIZA, LUIS MARIA
CONDE, AGUSTIN HERNAN
SEGOVIA, DIEGO SEBASTIAN
FERNANDEZ MESSIA, HECTOR RUBEN
ORTIZ RIERA, MARIA DOLORES LUCIANA
VILLALBA, YOLANDA
ASTOLFO, PAULA KARINA
CASTRO NETO, MATIAS NICOLAS
CASTELLVI, CAROLINA LILIA
CARDO, MIGUEL ANGEL
DOMINGUEZ GATICA, JORGE DANIEL
ALDERETE, LAURA GISELLE
BARONE, MARIA CAROLINA
D'ERRICO, CLAUDIO VICTOR
DOMINGUEZ, BARBARA ALDANA
MOREIRA, LAURA SILVANA
LOPEZ MENDEZ, GASTON ALFREDO
MONTIEL, MIRIAM VANESA
FUMO, VANESA ELIZABETH
RUSSO, ROMINA PAULA
FERREYRO, FABIAN ROLANDO
BORDOLI, MARTINA
PAGNONE, ANDREA ISABEL

PORTAS, VICTOR MARCELO
BOULLOSA, VANINA LAURA
BERGHMANS, FLORENCIA
NOCEREZ, FLORENCIA PAULA
MOYANO VARGAS, NANCY CAROLINA
LU, HSIN TA
LISE, MARIA FLORENCIA
MANSILLA, SANTIAGO CESAR
OLIVERA, IGNACIO
MARESCA, MARIA NOEL
MIGUEZ, JONATHAN GERMAN
ROJAS, DIEGO DALMIRO

Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 14/05/2008
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
CESPEDES, FLORENCIO

INSCRIPCIONES
MONZON GUALCO, FABIO DAVID
CASTIGNANI, SILVINA ALEJANDRA
CARIDE SMITH, MANUEL GUILLERMO
DIRASSAR, DARIO FABIAN
GRISOLIA, ADELA HAYDEE
LONGO, HERNAN ANIBAL
ARISTIMUÑO, PAULA MARIANA
SEVERINI, YANINA PAOLA
AJANI, PATRICIA ALEJANDRA
FISCHER, ALEJANDRA VERONICA
ALET, LEANDRO ALBERTO MARCOS
PRIETO, OSVALDO FACUNDO
VIEITES, MAIRA DOLLY
DE OLIVERA, LEILA NADIR
BAMEULE, FRANCISCO DAVID
BLANCO, CARMEN VIVIANA
LUCERO, MARIA NOELIA
RENEDO, GASTON RAUL
TOSO, LUCIA VALENTINA
FLORENTINO, JORGE LUIS
GIMENEZ URQUIZA, GUILLERMO HERNAN
ROSSI, DEBORA LUCIANA
SILANES, MARIA FLORENCIA
YAPUR MARZO, NATALIA
MASSERA, ALEJANDRO ANDRES
FULCO, NICOLAS
LOPEZ, KARINA GISELLA
FREIXAS, DELFINA MARIA
LOPEZ ROSANO, MARIA MERCEDES ANTONIA
GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN
COPERTARI, LAURA BEATRIZ
IANNOTTI, FERNANDO ANDRES
CIMINARI, JAVIER MARIA
BLASCO, MARIA JOSE
MASCHIO, MELISA VERONICA
CARPENA, MARIA FLORENCIA
COEGO, HERNAN ALBERTO
FRANCISCO, MARIA SOLEDAD
WERNER, MONICA MARIA

CAMINO, MATIAS
KALCZYNSKI, ALEXIS ROMAN
ZACARIAS, MARIA CAROLINA
GOMEZ, SABRINA ANDREA
STAMATI, ANABELLA PAULA
ESPECHE, MAXIMILIANO HIPOLITO
MAQUIEIRA, VICTORIA
CAGLIADA, INES MARIA
SCARPAZZA, LUCIANA LAURA
ALONSO, SILVINA ANDREA
DE PASCUAL, DAMIAN
CAPPELLINO, CARLA VANESA
CATTANEO, VANESA ALEJANDRA
STANCO, VANESA CARINA
RODRIGUEZ, MARTIN ARIEL
CRISTIN, MARIA CONSTANZA
BRITOS, EZEQUIEL
ZAVALA ORTIZ, MARIANA
VIÑALES, MARIA JOSEFINA
QUIBEL, DANIELA ALEJANDRA
GARCIA ALVAREZ, MARIA FERNANDA
D'ATENA, CINTIA LORENA
CACACE, CRISTIAN GUIDO
SUAREZ, PAULA CECILIA
ARIZA, CECILIA
BARALE, PAOLA LUCIANA
NIGRO, SEBASTIAN DIEGO
DELL'ARCIPRETE, ANGELICA
BAVIO, LAURA SOLEDAD
AGUILAR, JUAN PABLO
UEHARA, JAVIER ESTEBAN
KRISZTAL, LEANDRO
VIZIOLI, JUAN PABLO JAVIER
VACA ELIZALDE, VIRGINIA GRACIELA
VIGNA, MARIA INES
MOFSOVICH RODRIGUEZ, MARIAN
ZANON, ESTELA MARIA
ROMEO, MAXIMILIANO
NAVARRO, GRACIELA INES
TODISCO, SERGIO JAVIER

- 12.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL
* Causa N° 16042 "Izus Diego s/conducta" Sala I suspensión por 6 meses 09.11.07 al 08.05.08
- 12.3 Expte.N° 296.227 Vázquez Ricardo, solicita se designe o confirme representantes del CPACF ante Entes Cooperadores –Dirección General de Reincidencia, IGJ y establecer un comité de enlace con el RENAR.
- 12.4 Expte.N° 296.226 Vázquez Ricardo, propone la creación de una Unidad de Defensoría dentro del Tribunal de Disciplina.
- 12.5 Expte.N° 232.052 Scagliarini Amadeo, solicita intervención del CPACF ante situación planteada ante el JNPI en lo Civil N° 12.- Comisión de Juicio Político-

- 12.6 Expte.Nº 294.931 Cirmi Obon, Eduardo, solicita intervención del CPACF ante Fiscalía Criminal Nº 2 –Comisión de Defensa del Abogado-
- 12.7 Expte.Nº 295.061 Seguí Víctor y otros, solicitan intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil Nº 21 –Comisión de Defensa del Abogado-
- 12.8 Expte.Nº 252.302 Raffaeta Carlos y otros, solicitan opinión del CPACF sobre disposición 430/05 de AFIP –Comisión de Honorarios y Aranceles-
- 12.9 Expte.Nº 293.749 Barrionuevo Gustavo y otro solicitan intervención del CPACF para la liberación de presos políticos en Argentina de origen paraguayo- Comisión de Derechos Humanos-
- 12.10 Expte.Nº 295.812 Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa sobre proyecto de ley sobre tributación del impuesto a las ganancias de magistrados judiciales
- 12.11 Expte.Nº 288.919 Gómez Horacio, solicita acompañamiento del CPACF ante JNPI en lo Civil Nº 100 –Comisión de Juicio Político-
- 12.12 Expte.Nº 292.965 Yañez Gerardo, solicita intervención del CPACF ante CASSABA- Comisión de Defensa del Abogado-
- 12.13 Expte.Nº 294.969 Elizalde, Lorena, solicita intervención del CPACF ante CASSABA –Comisión de Defensa del Abogado-
- 12.14 Expte.Nº 295.966 Castillo Carrillo, solicita intervención del CPACF ante CASSABA –Comisión de Defensa del Abogado-
- 12.15 Expte.Nº 295.850 Barberis Héctor –Secretario Adjunto de la Comisión de Derechos Humanos-, solicita apoyo económico para viajar a la Conferencia Internacional de Sida a celebrarse en México los días 3 y 9 de agosto

13.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

5	310	RODRIGUEZ, HECTOR EDUARDO
7	602	LABARONNE, RAUL OSCAR
17	149	INGUTTO, ZUNILDA ESTER
21	56	CORBO, BRUNO OSCAR
21	298	TORRES, MANUEL ANTONIO
21	468	CAIRO, MIGUEL ANIBAL
23	745	GOYENECHÉ, NORMA BEATRIZ
26	897	LARROUYET, JUAN JOSE
26	969	SAURI, ANDRES JAVIER
27	9	ORIZ, GRACIELA MABEL
30	623	CAPRARO, HECTOR MARIO
30	762	CANO, ALBERTO RAUL
32	557	MASSERA, EMILIO ESTEBAN
3	789	GANUZA, RUBEN JUAN
34	155	MARQUEZ, MARTA BEATRIZ
34	266	CAPPA, DARIO ORLANDO

36 672 BARRESI, NELIDA ENZA
37 706 VENTURA, ADRIAN ROBERTO
38 473 VOLODSKY ITURBURU, SUSANA MARCELA
39 750 TOLEDO, PATRICIA SILVIA
40 435 PERI, RENE MARCELO
42 552 IBAÑEZ ALDECOA, JORGE LUIS
45 631 ACCIARRESI, ANDREA BEATRIZ
46 291 RIZZONE, SILVINA PATRICIA
46 425 SER, PEDRO GERARDO
48 913 ENDELLI, LILIANA BEATRIZ
50 740 ENCINA, SANDRA ANALIA
53 285 CHAKER, JORGE GUILLERMO
53 821 PEREYRA MAIDANA, ELSA DEL VALLE
55 827 TORTORA, CARLOS ALFREDO
59 717 DELIA, CECILIA ELIZABETH
59 928 WERBER, HERMAN
61 561 SANTOS, MARIA VERONICA
62 554 ARAOZ, CRISTINA MABEL
65 941 MAURI, PATRICIA EDITH
66 330 BIGGI, KARINA LORENA
69 651 BAO, MARIA NAZARETH
71 103 LOWENSTEIN, VANESA
71 813 SALVADORES, VERONICA NATALHIE
72 516 CEBALLOS DEPAOLI, RAMIRO HERNAN
73 345 SFORZINI, MARIA ALEJANDRA

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
20266	Schwarztein Mauricio	suspensión 3 meses	II

Expte.Nº 295.886 Corte Suprema de Justicia de la Nación remite copia de la acordada 7/08 sobre feria judicial de invierno (28.07.08 al 08.08.08)

Expte.Nº 295.499 Ente Cooperador Ley 23.412 –Registro Nacional de Reincidencia, adjunta rendición de cuentas de enero de 2008 y el estado de activos y pasivos al 31 de enero de 2008.

Expte.Nº 295.924 Ente de Cooperación Técnica y Financiera remite copia de los estados contables y notas complementarias del mes de febrero de 2008.

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

1) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Asimismo, se informan las bajas producidas.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-01 Derecho Constitucional	TAUBER SANZ	NICOLAS GABRIEL	82-918	ALTA
I-01 Derecho Constitucional	NIÑO	LILIA ADRIANA DEL CARMEN	46-287	ALTA
I-04 Derecho Administrativo	FONDACARO	TOMAS OSCAR	58-140	ALTA
I-04 Derecho Administrativo	NIÑO	LILIA ADRIANA DEL CARMEN	46-287	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	DI CECCO	OSCAR ANTONIO	25-813	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	MORAN	PABLO FERNANDO	56-139	ALTA
I-06 Derecho Procesal	SVRIZ	ANDREA CLAUDIA	39-372	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	GARCIA ERRAZU	SEBASTIAN CARLOS	75-885	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	SEGU	GUSTAVO RAUL	63-806	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	FIGUEREDO	PABLO ARIEL	82-512	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	PEREZ CARRSSO	MATIAS JULIO	83-793	ALTA
I-25 Derecho Registral	SELVA	GRISELDA ADELA	64-701	ALTA
I-25 Derecho Registral	VIOLA	PATRICIA SUSANA	46-128	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor	DORENZTEIN	NORBERTO SALOMON	37-903	ALTA
I-31 Derecho de Familia	BRUNORO	RAUL ANGEL	95-240	ALTA

2) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ propone creación de Instituto de Derecho Procesal Penal.

Se informa que esta Coordinación considera conveniente la creación del Instituto de Derecho Procesal Penal, en la seguridad de tratarse de una especialidad del Derecho y las Ciencias Jurídicas que resulta conveniente atender y estimular.

En tal sentido, se somete a tratamiento -previo a su consideración en el Consejo Directivo- la remisión de la propuesta a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados para su consulta previa, en virtud de lo establecido en el art. 96 del Reglamento Interno.

Informe de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas

1) ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS s/ Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia

Se pone a consideración el Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia a las Actividades Académicas llevadas a cabo en el Colegio Público:

Inscripciones

1) A partir de la fecha de aprobación de la presente reglamentación podrán inscribirse los matriculados activos e inactivos (por pertenecer al Poder Judicial) que, a la fecha de realización del trámite correspondiente, se encuentren sin obligaciones de pago pendientes con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. No podrán hacerlo aquellos que voluntariamente hayan solicitado la cancelación de su matrícula.

2) Las inscripciones, incluyéndose aquellas organizadas por la Escuela de Mediación se harán de la siguiente manera:

2.1) Habilitada la inscripción, los dos primeros días estarán destinados a aquellos matriculados que concurren personalmente con la exhibición de la credencial profesional y/o un tercero con la presentación de una autorización escrita donde conste fehacientemente a quien se autoriza a realizarla y para que actividad se requiere la inscripción, evitando así excluir a quienes realmente por razones profesionales y/o de otro tipo se ven imposibilitados de acercarse a realizar personalmente la inscripción.

2.2) Llevarla a cabo en el horario de 9.30 a 17.30 horas en el Primer Piso de la Sede de Av. Corrientes 1455, Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas.

2.3) A partir del tercer día en el que se habilite una inscripción y siempre que no se haya completado el cupo disponible, se tomarán inscripciones vía e-mail (infoacademicas@cpacf.org.ar), cubriendo las vacantes por estricto orden de llegada de los mismos, exceptuándose de éste modo de inscripción las actividades aranceladas, ya que en esos casos la inscripción se hace efectiva en el momento de efectuar el pago correspondiente.

2.4) Tanto en las inscripciones personales del matriculado y/o tercero autorizado, como en las que se soliciten por e-mail, se podrá cubrir una (1) única vacante por vez.

2.5) Los abogados registrados en la matrícula con necesidades especiales, podrán ser inscriptos telefónicamente. En el caso de actividades aranceladas tendrán derecho a abonar el 50% del arancel que se estipule (Resolución del C.D. en sesión del 12/04/07).

3) Las inscripciones se efectúan a partir de la fecha prevista para su apertura y hasta el momento de la cobertura total de las vacantes disponibles. Una vez cubierta la totalidad de las vacantes existentes no se realizarán inscripciones condicionales y/o en lista de espera. No se tomarán reservas de vacantes.

4) No podrán inscribirse en actividades a dictarse simultáneamente, considerándose tal condición en aquellas en las que no exista una diferencia horaria de dos horas entre el inicio de una y otra.

Expedición de Certificados de Asistencia

5) Dado el carácter de los certificados emitidos que manifiestan asistencia a una actividad y el objeto de otorgarles ese nivel académico y mantener su calidad, se resuelven los siguientes requisitos para el acceso a la obtención de los mismos:

5.1) Haberse inscripto de manera regular y cumplir con la cantidad mínima de asistencia que surge del cuadro que se detalla, según la duración de cada actividad académica en particular:

CLASES	ASISTENCIA REQUERIDA
1	1
2	2
3	3
4	3
5	4
6	5
7	6
8	7
9	8
10	8

CLASES	ASISTENCIA REQUERIDA
11	9
12	10
13	11
14	12
15	12
16	13
17	14
18	15
19	16
20	16

5.2) A fin de registrar su asistencia, los participantes de cada actividad deberán acreditarla ante el o los empleados del Área de Actividades Académicas destinados a tal efecto, los que cumplirán esa función por el lapso total de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario.

5.3) El tiempo de tolerancia permitido para las acreditaciones se considera a fin de atender situaciones de fuerza mayor y/o ejercicio profesional que imposibiliten al asistente realizar la acreditación en tiempo y forma, debiendo ser estas de carácter excepcional y no extensivo a todas las jornadas en que se desarrolla la actividad. Una vez superado el tiempo de tolerancia permitido corresponderá ausente, sin excepción, al matriculado que no haya registrado su asistencia.

5.4) El o los empleados del Área de Actividades Académicas destinados son los únicos autorizados a registrar las acreditaciones en las planillas respectivas, no correspondiendo esta función a organizadores y/o expositores, ni a ninguna otra persona que no haya sido destinada a este efecto.

5.5) La sola inscripción a las actividades académicas organizadas por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal expresa el conocimiento y la aceptación por parte del matriculado asistente de la normativa vigente para el desarrollo de las actividades académicas.

5.6) Los certificados se expedirán en original por única vez y llevarán la firma del Presidente y del Secretario General del Colegio Público.

5.7) Los certificados serán numerados y registrados en el Libro de Certificados y Diplomas expedidos por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a cargo del Área de Actividades Académicas, Culturales y Deportivas.

5.8) Los certificados se entregarán en el lugar y horario que se determine a tal efecto, permaneciendo a disposición de su titular por un lapso de dos años. Cumplido ese tiempo se procederá a la destrucción de los mismos.

2) ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados a la fecha.

Informe de la Coordinación de Comisiones.

1) COORDINACION DE COMISIONES s/ Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

Se pone a consideración la modificación del Reglamento General de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo, cuya redacción quedará de la siguiente manera:

“El Consejo Directivo, en concordancia con el Título Tercero, Capítulos Segundo y Tercero, del Reglamento Interno del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a fin de fijar pautas de organización y funcionamiento para sus comisiones asesoras, aprueba el presente REGLAMENTO:

I. De la determinación de las Comisiones

Artículo 1.- Serán comisiones del Colegio, además de las que a continuación se enumeran, aquellas que se requieran para cumplir con las finalidades específicas fijadas en la ley 23.187.

- 1) Defensa del Abogado;
- 2) Incumbencias;
- 3) Justicia;
- 4) Publicaciones;
- 5) Biblioteca;
- 6) Informática;
- 7) Arbitraje y Conciliación;
- 8) Relaciones Universitarias;
- 9) Prestaciones Sociales;
- 10) Previsión Social;
- 11) Cultura;
- 12) Relaciones Internacionales e Interprovinciales;
- 13) Derechos Humanos;
- 14) Deportes y Recreación;
- 15) Honorarios y Aranceles;
- 16) Derechos de la Niñez y la Adolescencia;
- 17) Discapacidad;
- 18) Noveles Abogados;
- 19) Mediación;
- 20) Asuntos Penitenciarios;
- 21) Juicio Político;
- 22) Género;
- 23) Seguimiento de la Actividad Judicial;
- 24) Conciliación Laboral;
- 25) Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y Organismos Públicos;
- 26) Seguimiento de la Actividad Legislativa;
- 27) Medio Ambiente; y,
- 28) Bioética.

Artículo 2.- El Consejo Directivo podrá crear otras comisiones en caso de considerarlo pertinente, ajustando su estructura e integración a lo dispuesto en el presente Reglamento y determinará en cada caso si tendrán carácter permanente o ad hoc, indicando en este caso el tiempo de su cometido.

Artículo 3.- Las comisiones tendrán carácter operativo y de asesoramiento y podrán ser integradas por todo matriculado que, a la fecha de su designación por el Consejo Directivo, se encuentre con su matrícula en estado activo y al día con los pagos exigibles.

II. De la composición, designación y facultades de los miembros

Artículo 4.- Las comisiones estarán integradas por un número de treinta y ocho (38) Miembros Titulares, pudiendo el Consejo Directivo modificar este número en caso de creerlo conveniente. La Comisión de Defensa del Abogado estará integrada por un número de cincuenta y dos (52) Miembros Titulares.

Artículo 5.- Una vez integrada la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9, el Consejo Directivo podrá designar como Miembros Participantes a todo matriculado que, además de cumplir con los requisitos del artículo 3, solicitara su incorporación, comprometiéndose a una participación efectiva en las tareas de la Comisión. El Consejo Directivo se reserva el derecho a limitar la cantidad de Miembros Participantes de cada Comisión en caso de que su número altere su funcionamiento en los términos del artículo 9.

Artículo 6.- Las designaciones de los miembros de las comisiones deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo, a propuesta de la Coordinación de Comisiones.

Artículo 7.- Los Miembros Titulares tendrán voz y voto durante las sesiones de la Comisión y podrán ser designados dentro de su seno para la elaboración de los dictámenes, informes y proyectos que se estimen convenientes.

Artículo 8.- Los Miembros Participantes podrán concurrir con su voz a las sesiones de la Comisión y podrán ser designados dentro de su seno para la elaboración de los dictámenes, informes y proyectos que se estimen convenientes pero no reemplazarán automáticamente a los Miembros Titulares, ni de forma definitiva ni transitoria, hasta tanto no fueran designados por el Consejo Directivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15.

III. De la integración de las comisiones

Artículo 9.- La integración de las comisiones se hará al inicio de cada período electivo con la participación exclusiva de los Miembros Titulares designados por el Consejo Directivo a propuesta de cada bloque o lista que participara en el último comicio tratando de guardar en lo posible la misma proporción obtenida en el acto electoral. Los Miembros Participantes se designarán una vez integrada cada Comisión.

Artículo 10.- El proceso de integración de las comisiones estará a cargo de la Coordinación de Comisiones, la que deberá solicitar las propuestas de designación a los bloques o listas intervinientes en el último comicio, proponer al Consejo Directivo su designación, efectuar las citaciones de los miembros designados a la sesión constitutiva y presidir su realización en el marco de lo dispuesto por el presente Reglamento.

Artículo 11.- Los miembros de cada Comisión cesarán en sus funciones cada vez que se renueve al Consejo Directivo, pero continuarán en las mismas mientras no sean reemplazados, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 12.- Al iniciar su funcionamiento con una nueva integración cada Comisión designará de entre sus miembros un Coordinador Titular, un Coordinador Adjunto, un Secretario Titular y un Secretario Adjunto, por simple mayoría de votos presentes.

Artículo 13.- En la primera sesión de una nueva integración se fijarán los días y horas en que se realizarán las sesiones ordinarias de acuerdo con las exigencias de su labor.

IV. Del reemplazo y bajas de los miembros

Artículo 14.- *En caso de existir vacantes, el Consejo Directivo podrá proceder a la designación como Miembros Titulares de los Miembros Participantes que cada Comisión proponga, solicitud que deberá ser canalizada a través de la Coordinación de Comisiones, enumerando los elementos que a criterio de la Comisión solicitante ameritan la designación.*

Artículo 15.- *El Consejo Directivo procederá a dar de baja a los Miembros Titulares y Miembros Participantes que no concurren periódicamente a las sesiones de la Comisión, a propuesta de cada una de ellas, de la Coordinación de Comisiones o por iniciativa propia. Se fija como falta de periodicidad en la asistencia a todo miembro que sin aviso ni justificación concorra a menos del 50% de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en el lapso de los últimos tres (3) meses. El Consejo Directivo podrá modificar dichos plazos y exigencias en los casos que a su exclusivo criterio lo justifiquen, a fin de permitir el reemplazo de los miembros oportunamente designados que no participan de la labor de las Comisiones con el compromiso que corresponde.*

Artículo 16.- *Los bloques o listas podrán reemplazar a los Miembros Titulares que oportunamente propusieran con motivo de su renuncia o si fueran dados de baja por el Consejo Directivo por falta de periodicidad en la asistencia. Si los bloques o listas no manifestaran su intención de reemplazarlos al momento de producirse la renuncia o baja, el Consejo Directivo podrá designar en su reemplazo a los Miembros Participantes, si los hubiere y hubiesen sido propuestos por la Comisión de acuerdo al artículo 14, o por cualquier matriculado que haya solicitado su incorporación en los términos del artículo 5.*

V. Del funcionamiento de las comisiones

Artículo 17.- *Las comisiones funcionarán dentro de la órbita de la Coordinación de Comisiones, la que estará a cargo de un Coordinador designado a tal efecto a tal efecto por el Consejo Directivo.*

Artículo 18.- *El Coordinador de Comisiones será el nexo entre las comisiones y el Consejo Directivo y tendrá a su exclusivo cargo la coordinación y supervisión del funcionamiento de las comisiones en el marco del presente Reglamento, la elevación de los despachos de las comisiones para su tratamiento en la instancia que correspondiere, proponer al Consejo Directivo las designaciones y bajas de los miembros, coordinar y supervisar la asistencia administrativa a las comisiones a través del personal a su cargo y toda otra cuestión o tarea que pueda presentarse para el normal funcionamiento de las comisiones.*

Artículo 19.- *Las comisiones sesionarán con un quórum de la mitad más uno; si dicho quórum no se hubiera reunido a la media hora de citados, funcionará con los miembros que se encuentren presentes.*

Artículo 20.- *El Coordinador Titular, o el Coordinador Adjunto en su reemplazo en caso de ausencia, será el encargado de dirigir las sesiones y procurar el normal funcionamiento de la Comisión.*

Artículo 21.- *Las tareas propias de cada Comisión serán distribuidas por ésta con responsabilidades específicas entre sus miembros.*

Artículo 22.- *Cada Comisión deberá llevar un libro donde se registren las actividades de la mismas y los asuntos recibidos, tratados y despachados. El Secretario Titular será el encargado exclusivo de la elaboración de las actas de la Comisión, siendo reemplazado en caso de ausencia por los Secretarios Adjuntos o los Miembros Titulares que se designen a tal efecto.*

Artículo 23.- *Los Miembros Titulares y los Miembros Participantes deberán acreditar su asistencia a las sesiones de la Comisión suscribiendo la planilla que a tal efecto le sea suministrada por la*

Coordinación de Comisiones. Una vez finalizada la sesión, dicha planilla de asistencia deberá ser entregada a la Coordinación de Comisiones para su resguardo y utilización a fines de determinar la periodicidad en la asistencia de los miembros de la Comisión. Los pedidos de licencia deberán tramitarse ante la Coordinación de Comisiones.

Artículo 24.- *Las comisiones deberán despachar los asuntos según su orden de entrada, salvo que existiera pedido de preferente despacho, en cuyo caso éste tendría prioridad sobre los demás.*

Artículo 25.- *El plazo para despachar o expedirse será de diez (10) días, pudiéndose solicitar en forma fundada su ampliación. En el supuesto que la Comisión no se expidiera oportunamente, previo requerimiento formal por un plazo no menor de tres (3) días, podrá prescindirse de su dictamen y/o asesoramiento. El Consejo Directivo podrá abreviar los plazos por razones de urgencia.*

Artículo 26.- *En caso que las opiniones de los miembros de una Comisión se encontraren divididas, no lográndose el consenso, se presentarán tantos dictámenes como opiniones haya, firmados por los miembros respectivos.*

Artículo 27.- *Las comisiones deberán efectuar sus despachos a través de la Coordinación de Comisiones, la que en todos los casos les dará trámite para su tratamiento en la instancia que corresponda.*

Artículo 28.- *Las comisiones están facultadas para realizar actividades referidas a su campo específico, debiendo solicitar autorización a la Coordinación de Comisiones para aquellas que tengan carácter público y/o necesiten la provisión de fondos para su realización. La Coordinación de Comisiones será la encargada de proceder a tramitar su aprobación ante las instancias que correspondan.*

Artículo 29.- *En los casos de denuncias, solo podrán intervenir los Miembros Titulares de la Comisión designados con anterioridad a la denuncia formulada, excepto en el caso de una reciente integración donde las denuncias se reasignarán entre los nuevos miembros. Las actuaciones en materia de denuncia tendrán carácter reservado a los miembros de la Comisión interviniente hasta tanto exista resolución definitiva.*

Artículo 30.- *Cada Comisión podrá dictar su propio reglamento de funcionamiento, estableciendo su régimen de plazos y procedimientos para el tratamiento de denuncias y la realización de sus restantes actividades en concordancia con la dispuesto en el presente Reglamento. Deberá ser puesto en conocimiento de la Coordinación de Comisiones y tendrá vigencia hasta la siguiente integración, pudiendo ser dejado sin efecto, reemplazado o modificado sin más trámite que su aprobación en el seno de la Comisión.*

VI. De la asistencia administrativa a las comisiones

Artículo 31.- *La tareas de asistencia administrativa a las comisiones estarán a cargo de la Coordinación de Comisiones y serán realizadas por el personal administrativo a su cargo. Las comisiones deberán efectuar los pedidos de asistencia administrativa de acuerdo a los canales que la Coordinación de Comisiones determine.*

Artículo 32.- *El Coordinador de Comisiones es el jefe inmediato del personal administrativo de la Coordinación de Comisiones.*

VI. Cláusulas especiales

Artículo 33.- *Los matriculados propuestos para integrar la Comisión de Noveles Abogados deberán*

verificar, a la fecha de su designación por el Consejo Directivo, además de los requisitos enumerados en el artículo 3, hasta siete (7) años desde la fecha de expedición de su título profesional.

Artículo 34.- *Los matriculados propuestos para integrar la Comisión de Abogados Honorarios deberán verificar, a la fecha de su designación por el Consejo Directivo, el carácter de abogados honorarios de la matrícula del CPACF.*

Artículo 35.- *Las Comisiones de Seguimiento de la Actividad Judicial y de Seguimiento de la Actividad Legislativa serán coordinadas por un Miembro del Consejo Directivo con el cargo de Coordinador Titular y deberán adecuar su funcionamiento a los reglamentos que en particular fueran aprobados por el Consejo Directivo. Asimismo, el Consejo Directivo podrá resolver la designación de las autoridades de cualquiera de sus Comisiones asesoras, determinando si la misma es de carácter transitorio o definitivo, cuando a su criterio existan circunstancias especiales que así lo justifiquen.*

Artículo 36.- *Públiquese y póngase en conocimiento.”*

2) Expte. N° 291.765 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de obra de teatro.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura -cuya copia se adjunta- en el sentido de aprobar la realización de la puesta en escena de la obra “**Cuzzani el breve**”, a realizarse en el Salón Auditorio en fecha a confirmar.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de la actividad estimados en pesos quinientos (\$ 500.-) en concepto de iluminación del espectáculo. La entrada será libre y gratuita.

La actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

3) COMISION DE CULTURA s/ realización de muestra pictórica “Artistas por la Paz”.

Se pone en conocimiento la realización de la Muestra Pictórica de la Asociación de Artistas Plásticos Internacionales en el marco del proyecto “**Artistas por la Paz**”, cuya inauguración se encuentra programada para el próximo martes 13 de mayo a las 19 horas en el Salón Restaurant.

La actividad no incluye erogaciones a cargo del CPACF, más allá de la difusión efectuada por los canales habituales.

4) Expte. N° 296.363 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone Torneos de Ajedrez para Matriculados.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de tres **Torneos de Ajedrez para Matriculados** a realizarse en los meses de mayo, agosto y noviembre de 2008.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de los tres Torneos estimados en pesos setecientos cuarenta (\$ 740.-) por torneo, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Se adjunta copia de la propuesta presentada para su conocimiento.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) Expte. N° 296.364 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone Torneos de Golf para Matriculados.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de tres **Torneos de Golf para Matriculados** a realizarse en los meses de junio, agosto y diciembre de 2008.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de los tres Torneos estimados en pesos tres mil (\$ 3.000.-) por torneo, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Se adjunta copia de la propuesta presentada para su conocimiento.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Matriculados en condiciones de ser declarados honorarios

Matriculados en condiciones de ser Honorarios SIN deuda al 13.05.2008

T°	F°	Apellido y nombre	
1	139	AKIZAWA TAKAFUMI	1
1	260	ALONSO ARMANDO	1
1	397	ARASHIRO PACIFICO SIDUO	1
2	840	CINOLLO VERNENGO CARLOS VICTOR	1
2	990	TRUMPER MARIO LUIS	1
3	97	VIDAL RAFFO FEDERICO AUGUSTO	1
3	150	BORZONE GRACIELA MARIA BEATRIZ	1
3	301	VARELA OLGA CATALINA	1
3	407	BERGARA EMMA CATALINA MARIANA	1
3	408	ROCHA LIDYA GLORIA	1
3	486	RODRIGUEZ OTAÑO EMILIO MIGUEL	1
3	509	AUGER ILEANA ALICIA	1
3	562	AICEGA CARLOS ALBERTO	1
3	580	URTUBEY RODOLFO JOSE	1
3	587	DORIN FELIX GREGORIO	1
3	664	WERNER FEDERICO ENRIQUE GUILLERMO	1
3	666	POMBO MARIA ELENA LUCIA	1
3	668	OZINO CALIGARIS LUDOVICO OMAR ANSELMO	1
3	704	WAEBER MARIA DEL CARMEN	1
3	782	DIAZ COUSELO JOSE MARIA	1
3	790	LASSALLE JUAN MARIA	1
3	811	DE NARDI MORELIA ELSA	1
3	817	CASTRILLO CARLOS ALBERTO	1
3	836	FRAGA DELIA	1
3	873	POLIAK JORGE ARGENTINO	1
3	879	BULLO EMILIO HORACIO	1
3	897	BARBOSA MABEL EMMA	1
3	908	SALAS MABEL ANGELICA	1
3	915	VILLALBA CARLOS ALBERTO	1
3	968	ROFFE MARCOS VICENTE	1
3	993	NARDELLI SERGIO MARCOS	1
3	996	CARBON RODOLFO SERAFIN	1
4	6	JOZAMI INES BEATRIZ	1
4	18	CAPARROS CARLOS	1
4	42	HUNT PATRICIO JULIO	1
4	65	PETTINATO LUCIA DIONISIA	1
4	95	ALBITOS PEDRO ANTONIO	1
4	110	MERCADO ISMAEL RAFAEL	1
4	122	JUEGUEN RAMON CARLOS ALBERTO	1
4	353	SABACH VICTOR	1
4	378	KLEISNER JORGE HUGO	1
4	431	BRIEUX EDUARDO GASTON ENRIQUE	1
4	465	BERGER JORGE LAZARO SANTIAGO	1
4	472	WAISSE MARIO LUIS	1

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

70

4	503 WORTMAN RICARDO NESTOR	1
4	560 BUSCALIA EDGARDO CARLOS	1
4	629 SANGIORGIO JULIO CESAR	1
4	662 SOLER GUSTAVO TOMAS	1
4	731 MARTINEZ DE SUCRE VIRGILIO JOSE LUIS	1
4	819 DOMINGUEZ JOSE NICOLAS	1
4	848 LANFRANCO MELITA NORA	1
4	911 LACAZE GASTON GABRIEL	1
4	999 BARBALAT CECILIA	1
5	23 CALVO CARLOS DIEGO ERNESTO	1
5	27 RICHONNIER JORGE	1
5	31 RICCI CARLOS ALBERTO	1
5	34 BRUCCO EDGARDO JULIO	1
5	150 BURNICHON RICARDO LUJAN	1
5	163 BREUER MORENO PEDRO ALBERTO	1
5	219 LEONARDI HEBE MABEL	1
5	262 PERANZOLA MARTHA MABEL	1
5	355 LOPEZ OSORNIO RICARDO ALJARIS	1
5	486 MOSQUERA JOSE DANIEL	1
5	621 ZIFFER GERARDO ULRICO	1
5	628 CASALE LUIS SANTOS	1
5	717 CASTRO JUAN CARLOS	1
5	722 OTERO ALFREDO AUGUSTO	1
5	978 POSE GUILLERMO ALFERDO	1
6	6 DOMINGUEZ NELSON	1
6	112 PONCE CARLOS ALBERTO	1
6	201 MERCADO GUILLERMO CORNELIO	1
6	593 RABINOVICH NORAH	1
6	665 CURRETTI MICHELIS AMALIA	1
6	718 GOLUBOFF MARIO	1
6	741 GIAQUINTA SEBASTIAN	1
6	771 BOTAS ISLA GERARDO JULIO	1
7	293 YLLA RICARDO DAMIAN	1
7	640 MOYANO FRANCISCO JORGE RAMON IGNACIO	1
7	749 SEGURA RAUL ANTONIO	1
7	810 RIVAS MOLINA ANDRES	1
7	867 ZUZEK ANTONIO	1
8	400 PILLADO SUSANA	1
8	638 CINETTO ROBERTO VICENTE	1
8	836 SALAS ENRIQUE RAUL	1
8	985 LEAL ENRIQUE PEDRO	1
9	107 TOLOSA CARLOS ROBERTO	1
9	290 BENITEZ MIGUEL ANGEL	1
9	320 VITA ALBERTO FRANCISCO	1
9	536 PICIOCHI NORA OTILIA	1
9	564 VILLAMAYOR JOSE MARIA	1
9	583 ESCOBAR CARLOS ANTONIO MARIA	1
9	923 MOZE EDUARDO ALBERTO	1
9	988 MAZZUCA ALEJANDRO FRANCISCO	1
10	654 POLINO HECTOR TEODORO	1

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

71

10	801 CARRERE DE DOMINGUEZ MARTA ELVIRA	1
10	807 FIORANI LUIS EDUARDO	1
10	834 AREVALO ROGELIO ALBERTO MIGUEL	1
10	844 SCOROFITZ ADOLFO JORGE	1
11	86 PINTOS LUIS ALBERTO RAMON	1
11	142 COCA JOSE MARIA	1
11	336 FALLAT ANGEL JORGE	1
11	365 IACARUSO JUAN ALBERTO	1
12	545 GONZALEZ LENTINI MANUEL	1
12	767 BOCCACCIO JUAN OSVALDO	1
12	869 MARIGLIANO MARIA CECILIA JULIA	1
12	902 MACHO MANUEL ISAIAS	1
12	917 ROSEMBLAT JAIME HECTOR	1
13	199 BOSCO ROSARIO STELLA MAGDALENA	1
13	280 GOLSTEIN ELIAS JAIME	1
13	362 GIL OSCAR JULIO	1
13	744 AGUIRRE CASTRO HECTOR ESTEBAN	1
13	797 CALDERWOOD DIEGO FELIX	1
14	9 BANDUREK HERMANN	1
14	52 PINOTTI CARLOS ROBERTO	1
14	179 VINCIGUERRA JORGE NESTOR	1
14	516 BEDACARRATZ CARLOS ALBERTO	1
14	546 LASARTE MARIANO RAUL	1
14	712 ZAVALA CARLOS JUAN	1
15	11 TRAINI ALBERTO JOSE	1
15	54 ANDRICH ADA MARTA NORA	1
15	109 PENA PUIG JOSE MARIA	1
15	123 BUJANDA FERNANDO LUIS	1
15	148 NIHANY DARDO NICOLAS	1
15	164 ALVAREZ BOR MAURICIO	1
15	207 CARREGAL MARIO ALBERTO	1
15	347 ALVAREZ VICENTE PEDRO CESAR	1
15	413 CORNEJO CARLOS ALBERTO	1
15	415 CANDAL HERMINIO ALBERTO	1
15	435 CARRIZO AGUEDA FLORENTINA	1
15	590 MAGGIORI RAUL HUMBERTO	1
15	637 PASEYRO ALFREDO HORACIO	1
15	663 BASSI MARTA JUANA	1
15	705 DIAZ ROBERTO	1
15	775 HERRERA FACUNDO ROQUE	1
15	951 MARTIN IRIGOYEN JULIO RAUL	1
16	49 PALAZZO MARTHA BETTY	1
16	764 MONJE JUAN BERNARDINO	1
16	818 ESCALADA ANGEL WASHINGTON	1
17	703 CABRERA GUILLERMO FEDERICO	1
18	118 MARTINEZ MARIO RAFAEL	1
18	864 MARINO BEATRIZ CELIA	1
18	903 RAGNO FRANCISCO ANTONIO	1
18	989 FERNANDEZ AMENABAR RICARDO	1
19	215 LOPEZ DE ABECHUCO MARTINA MAURA	1

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

72

19	327 CASTRO EUSTAQUIO	1
19	465 MARQUES JUAN ANTONIO	1
19	661 ASENJO LUIS ANTONIO	1
19	739 SANTILLAN ITURRES ANGEL RAFAEL	1
19	802 CALAROTA EUGENIO OSVALDO	1
19	910 MURPHY CARLOS GUILLERMO	1
20	514 LIMAS JOAQUIN	1
20	528 CID AGUSTIN SEBASTIAN	1
20	568 CALAFE DOMINGO ARGEL	1
20	866 PELOSO ROBERTO MARIO	1
20	904 BARROS ELDA SUSANA	1
20	939 MARI ARRIAGA ALVARO JAIME	1
20	966 GUBITOSI NESTOR JOSE	1
21	596 GARABATO RODOLFO JUAN	1
21	867 RIVETTI GUSTAVO ALBERTO	1
21	982 AGUILERA NOELFA NORA	1
22	115 MALFETTANI ALEJANDRO SANTIAGO	1
22	525 DEL AZAR JUAN	1
23	2 MIGUELEZ JUAN CARLOS	1
23	172 LOMBARDI NESTOR JOSE	1
23	223 CORTELEZZI ARTURO MARCOS	1
23	236 GONZALEZ ATILIO CARLOS	1
23	298 WERBA RUTH	1
23	340 SANTORO FRANCISCO CARLOS	1
23	349 LIPOVETZKY JAIME CESAR	1
23	377 ZANZOTTERA JORGE OSCAR	1
23	381 LIONE DOMINGO OSCAR	1
23	739 RODRIGUEZ ELVIO JORGE	1
23	901 TERZOLO EDUARDO GUSTAVO	1
23	989 BAIGORRIA CARLOS JUAN	1
24	472 SANCHEZ MARIA OFELIA	1
24	839 MUÑIZ MARCOS TOMAS DIOGENES JULIAN	1
24	845 TORTI ROBERTO RAUL	1
24	865 GREMES JORGE OSVALDO	1
25	111 GRIGERA ARNOLDO CARLOS	1
25	398 FRANCO CLEOPATRA	1
25	906 BERTOLINI HERMINIO SEVERINO	1
25	914 RIZK JUAN CARLOS	1
26	78 BOHOVICH MARIA ISABEL	1
26	394 SILVEIRA LUIS ALBERTO	1
26	802 MARTIRE EDUARDO FRANCISCO ANTONIO	1
27	432 COZZI MARIA BEATRIZ	1
28	156 BERMANN JOSE ALBERTO	1
28	259 ZIMERMAN LEON	1
28	522 AISCAR MARIA ROSA BERTA	1
29	141 SESIN MECHLLE MARI	1
29	488 GARCIA LUIS AGUSTIN	1
31	26 MOLINA ISAAC RAUL	1
31	104 FUNES VICTOR LUIS DOMINGO	1
32	277 MOAVRO HORACIO ROBERTO	1

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

73

33	545 VILLADA JOSE LUIS	1
34	563 ALCALDE VERA LUIS MARIA FELICIANO	1
34	939 CHAMORRO ZULEMA	1
35	638 ELOIS LUIS OSVALDO	1
35	670 ROSSI RAQUEL ELVA	1
36	200 MORENO NIMIA ANGELICA	1
36	647 RAMOS FEDERICO ERNESTO	1
37	906 BURRE CARLOS ENRIQUE	1
39	106 LOPEZ CAMELO HECTOR EDUARDO	1
41	932 SOLSONA ENRIQUE FRANCISCO	1
41	1000 MAIOCCHI MARTA MARIA ANGELA	1
42	198 RINAUDO PEDRO PABLO	1
43	206 GONZALEZ FELIPE AGUSTIN	1
43	254 CAPORAL ORLANDO	1
43	310 ORQUIN ENRIQUE GABRIEL	1
44	412 STRASSERA JULIO CESAR	1
44	514 PELTRIN MARIA ANTONIETA JUANA	1
46	55 FERNANDEZ LECCE JUAN CARLOS JORGE	1
46	527 RODRIGUEZ INES LUCIA	1
49	287 OJEDA RAMON PASTOR	1
49	492 TOLEDO HECTOR LITER	1
50	512 PEREZ GONZALEZ MANUEL	1
50	947 LOMBARDI NESTOR JOSE	1
52	359 DE CESARE DONATO LUCIANO	1
54	143 PADIN CELIA LEONOR	1
54	320 MORTOLA BLANCA LEONOR	1
58	524 CERUTTI ROBERTO LUIS	1
60	130 PASTORE ARCANGEL ANTONIO	1
63	304 LOMBARDI NESTOR JOSE	1
66	468 MIGUELEZ JUAN CARLOS	1
67	37 MOAVRO HORACIO ROBERTO	1
67	589 OJEDA RAMON PASTOR	1
67	874 DIAZ JULIO ALBERTO	1
68	90 FERNANDEZ RAFAEL TOMAS	1
69	238 LONCHIBUCO ELDA	1
70	124 GURRIERI JOSE DANIEL	1
72	599 GUIMIL MOLDES ANGELICA	1
78	357 ROLDAN DE GABRENJA NOEMI ESTHER	1

232

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

74

Matriculados a suspender, artículo 53 ley 23.187. Mayo 2008.

MATRICULADOS A SUSPENDER POR ART. 53 MAYO 2008				
T°	F°	Apellido y nombre	Estado	Deuda
1	62	OCHOA DANIEL ALBERTO	ACTIVO	409
1	66	SOSA RAUL IGNACIO	ACTIVO	204,5
1	142	ARAUJO NILDA GRACIELA	ACTIVO	409
1	825	MARTINEZ JORGE ORLANDO	ACTIVO	409
2	12	ESTEVEZ ALBERTO LEOPOLDO	ACTIVO	409
2	17	LEONE CLAUDIA ANGELA	ACTIVO	409
2	522	GARRIDO MARIA CRISTINA	ACTIVO	409
2	528	LANDIN ALICIA LILIANA	ACTIVO	409
2	540	TABOADA LILIANA	ACTIVO	335,75
2	767	STULBERG SUSANA	ACTIVO	409
2	950	PANIGHETTI ARMANDO RODOLFO	ACTIVO	335,75
2	951	PRIETO ALONSO EMILIO	ACTIVO	409
3	624	FRANCHELLI ALDO RAUL ANTONIO	ACTIVO	409
3	821	POMIRO JORGE MIGUEL	ACTIVO	409
3	848	ROSSI ALFREDO FEDERICO	ACTIVO	409
3	981	VITOLO ALFREDO ISIDORO	ACTIVO	335,75
4	103	CLOPPET CARLOS MARIA	ACTIVO	409
4	209	GARCIA ROJO JOSE ALBERTO	ACTIVO	409
4	214	CARATZZOLO SUSANA HAYDEE	ACTIVO	409
4	329	JINKUS JUAN SAUL	ACTIVO	409
4	547	MONTOVIO MIGUEL ANGEL	ACTIVO	409
4	689	CUSATI ELSA INMACULADA	ACTIVO	409
4	864	ROMERO REYNALDO ROQUE	ACTIVO	409
4	958	GARCIA ALICIA MARGARITA	ACTIVO	409
4	966	GALINA CARLOS ANGEL	ACTIVO	409
5	48	OSTROWER DANIEL HUGO	ACTIVO	409
5	177	CETKOVIC ANGELA	ACTIVO	409
5	264	CASELLA ZULEMA ESTHER MARIA	ACTIVO	409
5	287	ARAMBURU GONZALO HERNANDO	ACTIVO	409
5	479	NOVOGRUDSKY CESAR	ACTIVO	409
5	709	MANUILO MARIO HECTOR	ACTIVO	409
5	777	PETROSSI ADOLFO MARCELO	ACTIVO	409
5	781	SCHEININ MARCIAL HUGO	ACTIVO	409
5	830	TRENCH JUAN CARLOS	ACTIVO	335,75
5	899	DE CASTRO RITA BEATRIZ	ACTIVO	409
5	994	CAINELLI ALFREDO ANTONIO	ACTIVO	409
6	43	PROETTO ALICIA AIDA	ACTIVO	409
6	115	VERARDO ALBERTO JORGE	ACTIVO	534,9
6	234	AROTZTEGUI MIGUEL JUSTO BERNARDINO	ACTIVO	409
6	386	BIDAU JOSE JAIME	ACTIVO	409
6	576	SILGUERO AZUCENA DEL CARMEN	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

75

6	654	SPOLSKI ALBERTO MIGUEL	ACTIVO	409
6	840	CARLEN HORACIO ALBERTO	ACTIVO	409
6	856	ROMANO FELIX	ACTIVO	409
6	881	BESTEIRO MARIA JULIA	ACTIVO	409
6	968	ROSSINI JORGE	ACTIVO	409
6	980	WEST LEANDRO MANUEL	ACTIVO	409
6	983	VILA RAMIRO LUIS	ACTIVO	409
7	213	CASAL ALFREDO DANIEL	ACTIVO	409
7	368	CRAPANZANO POMPEO PASCUAL	ACTIVO	409
7	373	FERNANDEZ SILVIA BEATRIZ	ACTIVO	409
7	376	GIGENA JULIO GERARDO	ACTIVO	409
7	587	JESUS ELSA YOLANDA	ACTIVO	409
7	603	CUELLO HECTOR ANDRES	ACTIVO	409
7	793	JORGE HUGO ALBERTO	ACTIVO	409
8	80	STIPCIC JOSE GABRIEL	ACTIVO	409
8	161	GARCIA PEREIRA ADRIANA FRANCISCA	ACTIVO	409
8	230	RAMSEYER MARIA CRISTINA	ACTIVO	335,75
8	332	SUAYA LAPRIDA JULIO CESAR	ACTIVO	335,75
8	353	MIRALLES MARIO ALBERTO	ACTIVO	409
8	497	VIVINO MARIO FRANCISCO	ACTIVO	409
8	528	DUBOVE MARTA JOSEFINA	ACTIVO	409
8	729	MORGENSTERN CLAUDIO DARIO	ACTIVO	409
8	879	GIRAUDY JUSTO JOSE	ACTIVO	409
8	998	ZARATE OSCAR ALBERTO	ACTIVO	409
9	22	MAGEE JORGE	ACTIVO	409
9	24	ISOLA MONICA LILIANA ISABEL	ACTIVO	409
9	81	SAVAGE PATRICIO NICOLAS	ACTIVO	409
9	385	SOKOL LUIS	ACTIVO	409
9	505	GHIO JULIO DOMINGO	ACTIVO	409
9	574	DIOS ROBERTO PASTOR	ACTIVO	409
9	673	HERNANDO HORACIO ERNESTO	ACTIVO	409
9	765	CHISMECHIAN ESTEBAN DANIEL	ACTIVO	409
10	11	ROLDAN PATRICIA VICTORIA	ACTIVO	335,75
10	117	VERA JOSE ELIAS MIGUEL	ACTIVO	409
10	130	DEL RIO EDUARDO FORTUNATO	ACTIVO	335,75
10	150	PIÑEIRO MOSQUERA NESTOR JOSE	ACTIVO	409
10	236	MIGNAQUY CARLOS JUAN	ACTIVO	409
10	272	SORCABURU ALBERTO	ACTIVO	409
10	321	DORFMAN SAUL ALBERTO	ACTIVO	409
10	330	ROMERO MARIO ABEL	ACTIVO	409
10	379	TULA DEL MORAL PEDRO ERNESTO	ACTIVO	409
10	557	SEAL MIGUEL ANDRES	ACTIVO	409
10	586	LIMONGELLI MARIO CARLOS	ACTIVO	335,75
10	628	GUASCO JORGE JOSE LUIS	ACTIVO	409
10	648	ALBERICI SILVIA CARMEN	ACTIVO	409
10	717	SCHULZE CLAUDIA ANDREA	ACTIVO	409
10	735	FOX ENRIQUE ALFREDO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

76

10	910	SCHERBAKOV OLGA	ACTIVO- JUICIO	784
11	72	ALSINA MIRTA MARIA DEL PILAR VICTORIA	ACTIVO	409
11	75	ICAZATTI JORGE ALFREDO	ACTIVO	409
11	353	BOUHEBENT HUGO EDUARDO	ACTIVO	409
11	450	BERU CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
11	531	PIÑERO CARLOS	ACTIVO	409
11	594	GILGES CARLOS GUILLERMO	ACTIVO	409
11	644	RODRIGUEZ SAÑUDO HUGO BARTOLOME	ACTIVO	409
11	670	COSTA MARGARITA AGUEDA	ACTIVO	409
11	789	SCHELOTTO MARIA ELENA	ACTIVO	409
11	873	LASHERAS SHINE JUAN SANTIAGO	ACTIVO	409
11	903	PRIM CARLOS NORBERTO	ACTIVO	409
11	932	ROSENZVIT DIANA SILVIA	ACTIVO	409
12	76	MASSERA EDUARDO ENRIQUE	ACTIVO	409
12	130	CAROD EDUARDO ANIBAL	ACTIVO	409
12	142	MAGLIANO ANTONIO NICOLAS	ACTIVO	409
12	250	VIRDO DOMINGO ALBERTO	ACTIVO	409
12	299	SANDLLER ILEANA MONICA	ACTIVO	409
12	301	MARTINEZ LAURA BEATRIZ	ACTIVO	409
12	314	BORDONARO ALEJANDRO JUAN JOSE	ACTIVO	409
12	372	VILLAMONTE NESTOR DANIEL	ACTIVO	409
12	533	RODRIGUEZ JORGE LUIS	ACTIVO	409
12	652	ANTOLA HECTOR CARLOS	ACTIVO	409
12	675	DAGLIO FELIX GUILLERMO	ACTIVO	409
12	760	PALACIO GUSTAVO ENRIQUE	ACTIVO	409
12	788	PEREZ JOHANNETON MAURICIO	ACTIVO	409
12	839	PAMPIN JORGE WALTER	ACTIVO	409
12	890	BERMEJO OSCAR ANTONIO	ACTIVO	409
12	927	MALETTI JORGE HERNAN	ACTIVO	409
12	980	PARISI JUAN LUIS	ACTIVO	409
13	136	ZOMBORY ESTEBAN	ACTIVO	409
13	160	ECHEZARRETA JOSE FRANCISCO	ACTIVO	409
13	223	ASENSIO VIVES MARIA DEL ROSARIO	ACTIVO	409
13	231	TOSONI CARRERA GUILLERMO	ACTIVO	409
13	234	PISTANI MARTA NOEMI	ACTIVO	409
13	248	PADILLA AUGUSTO JOSE	ACTIVO	409
13	327	FAGIOLI ADRIANA LUCIA	ACTIVO	409
13	345	SABO LIDI	ACTIVO	409
13	375	FERNANDEZ NORA CELIA	ACTIVO	409
13	425	RIVAS MARIA CRISTINA	ACTIVO	204,5
13	482	LAPIERRE JOSE AUGUSTO	ACTIVO	409
13	515	SCAFATI MARIA CRISTINA	ACTIVO	409
13	602	SCHILMAN GLORIA ALICIA	ACTIVO	409
13	628	LATORRE ESTELA CAROLINA	ACTIVO	409
13	634	CASTRO MARIA VICTORIA	ACTIVO	409
13	667	CEBALLOS SERRA GUILLERMO JORGE	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

77

13	713	ALCONADA SEMPE RAUL FRANCISCO MARIA	ACTIVO	409
13	826	VIGNOLA JORGE IGNACIO	ACTIVO	409
13	855	BLASETTI ROXANA CARMEN	ACTIVO	409
13	894	ARTMAN EDUARDO MARCELO	ACTIVO	335,75
13	908	MONTERO CORES PATRICIA SARA	ACTIVO	409
13	935	ROMANO ANA MARIA	ACTIVO	409
13	962	GARRIDO RICARDO HORACIO	ACTIVO	335,75
14	44	BARREDA MARCELA	ACTIVO	409
14	103	BRAIN ENRIQUE ROBERTO	ACTIVO	409
14	223	PIERRI ENRIQUE ARTURO	ACTIVO	409
14	338	ESPINOSA MARIA LUISA DEL CARMEN	ACTIVO	409
14	343	ITURROSPE ALICIA SUSANA	ACTIVO	409
14	414	SOTO VICTOR JESUS	ACTIVO	409
14	418	FRANCOS GUILLERMO ALBERTO	ACTIVO	409
14	487	PENAS CARLOS VICENTE	ACTIVO	409
15	113	GUTMAN ENRIQUE MARIO	ACTIVO	409
15	171	RECIO JOSE NESTOR	ACTIVO	335,75
15	273	FRAGA JUAN CARLOS	ACTIVO	409
15	275	LORDI RAUL JUAN	ACTIVO	409
15	315	RUANO DEL REY FRANCISCO	ACTIVO	409
15	325	DE BUONO MARTA JOVITA	ACTIVO- JUICIO	485,75
15	426	WEISSTAUB PEDRO	ACTIVO	409
15	476	DE ROSE GRACIELA ELIDA	ACTIVO	409
15	499	BETTI OSCAR JORGE	ACTIVO	409
15	507	GRAMAJO EDGARDO	ACTIVO	409
15	745	HEIDENREICH RICARDO	ACTIVO	465,9
15	816	CANTILO JOSE LUIS	ACTIVO	409
16	39	GRIZUTTI ROBERTO OSCAR	ACTIVO	409
16	146	SASSO ALEJANDRO NICOLAS	ACTIVO	409
16	323	ZAMUDIO TORIBIO	ACTIVO	409
16	324	QUERZOLA ENRIQUE EUGENIO	ACTIVO	409
16	418	CORBELLA GABRIEL JOSUE	ACTIVO	409
16	775	VERDEJA SELVA ISMENE	ACTIVO	409
16	785	GESTOSO LUIS MARIA	ACTIVO	409
16	826	LAPRIDA NARCISO FRANCISCO ERNESTO	ACTIVO	409
16	851	PASMAN RICARDO ERNESTO	ACTIVO	335,75
16	861	CORNEJO SARAVIA GUSTAVO ADOLFO	ACTIVO	409
16	966	SANCHEZ PANIZZA EMILIO GUILLERMO	ACTIVO	409
16	979	DIEHL CARLOS DAVID	ACTIVO	409
16	987	HERRERO ETELVINA YOLDE	ACTIVO	409
17	80	CARRA ROBERTO ORLANDO	ACTIVO	409
17	82	TALON GRACIELA HEBE	ACTIVO- JUICIO	559
17	156	UGARTE GERMAN LUIS	ACTIVO	409
17	273	MORENO MONICA JULIA	ACTIVO	409
17	306	MARRE HUGO CESAR	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

78

17	467	STEPANENKO FELIPE	ACTIVO	409
17	515	LUSETTI ANA MARIA	ACTIVO	409
17	525	VIGEVANO MARTA ROSA	ACTIVO	409
17	572	MAISONNAVE PABLO LUIS	ACTIVO	409
18	5	MUINOS MONICA EDIT VIVIANA	ACTIVO	409
18	49	MALPEDE ANTONIO SAVERIO	ACTIVO	409
18	74	CHERNAVSKY NORA ALICIA	ACTIVO	409
18	124	JALOF LIDIA	ACTIVO	409
18	320	SANZ GREGORIO IGNACIO	ACTIVO	409
18	463	DEBERNARDINIS MARRUCCELLI CESAR HECTOR	ACTIVO	409
18	607	RICO RUBEN FLORENTINO	ACTIVO	409
18	822	SENTINA DE AMANS NORMA VICTORIA	ACTIVO	409
18	861	VALDEZ ORLANDO ATILIO	ACTIVO	409
18	880	CAREY NESTOR JOSE	ACTIVO	409
18	882	CRONENBERG MARIO	ACTIVO	409
18	898	LUCKE ROBERTO	ACTIVO	335,75
18	938	PIATIGORSKY FABIO GUSTAVO	ACTIVO	335,75
18	996	MIGLIARO VICTORIO CARLOS	ACTIVO	409
19	121	DEL PONTE JORGE HORACIO	ACTIVO	409
19	135	BLAQUIER CARLOS HERMINIO	ACTIVO	409
19	297	DEL PIERO PEDRO	ACTIVO	335,75
19	334	BARANZELLI GRACIELA JULIA	ACTIVO	409
19	368	YOFFE HORACIO CARLOS	ACTIVO	409
19	562	FUERTES DINA CARMEN	ACTIVO	409
19	568	GIUDICE AUGUSTO	ACTIVO	409
19	697	TORRONTEGUI MIRTA BEATRIZ	ACTIVO	409
19	715	OROBIO NORMA IDA	ACTIVO	409
19	746	MONTOYA BEATRIZ INES	ACTIVO	409
19	867	MEDORO LILIANA	ACTIVO	409
19	972	LOPARDO ROBERTO ANIBAL	ACTIVO	409
20	90	MARATEA NORMA SUSANA	ACTIVO	335,75
20	206	TROUILH JORGE ALBERTO	ACTIVO	409
20	310	MAZZEO ANUNCIACION	ACTIVO	409
20	430	DIMITRI MARIA CRISTINA	ACTIVO	335,75
20	516	D'IPPOLITO RAUL SILVANO	ACTIVO	409
20	545	RECCHIONI ORLANDO	ACTIVO	409
20	593	BUGALLO NESTOR RUBEN	ACTIVO	409
20	692	TAPIA GOMEZ NESTOR HILARIO	ACTIVO	409
20	694	FONTANALS JORGE ALFREDO	ACTIVO	409
20	799	WOLYNIEC OSCAR MARCOS	ACTIVO	335,75
20	853	ESPINDOLA MARIA GRACIELA	ACTIVO	409
20	898	GIMENEZ ANTONIO GUSTAVO	ACTIVO	409
21	33	DEVOTO ALICIA	ACTIVO	409
21	92	ZARATE OSCAR EDUARDO	ACTIVO	335,75
21	161	TRUPI ANTONIO JOSE	ACTIVO	409
21	236	BURGES GRACIELA DIANA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

79

21	251	FURLONG JUAN PATRICIO	ACTIVO	335,75
21	256	CARBALLO DELIA	ACTIVO	409
21	289	CAMPORA PEDRO DANIEL	ACTIVO	409
21	312	ALVAREZ DORA PATRICIA	ACTIVO	409
21	323	FERNANDEZ GORGOLAS HERNAN FEDERICO	ACTIVO	409
21	352	FASTMAN SARA MIRTA	ACTIVO	409
21	395	TERRERA ALBERTO GUSTAVO	ACTIVO	409
21	416	ZEVALLS ALBERTO	ACTIVO	409
21	523	GALLARDO GERARDO ALFREDO	ACTIVO	335,75
21	608	MOLINA CARRANZA EMILIO RAUL	ACTIVO	409
21	621	CRESTA GUSTAVO PASCUAL	ACTIVO	409
21	672	LENGYEL MIGUEL FEDERICO	ACTIVO	409
21	783	SANCHEZ RICARDO RUBEN	ACTIVO	409
21	787	DORI ANA MARIA	ACTIVO	409
21	994	DIAZ CISNEROS ALVARO	ACTIVO	409
22	22	ASPAUZO BEATRIZ MONICA	ACTIVO	409
22	71	ARABIO MIRTA NELIDA	ACTIVO	335,75
22	98	SUARES MARIO CESAR	ACTIVO	409
22	172	SCHWARTZ LAURA SUSANA	ACTIVO	413,5
22	232	COSCIA HECTOR JULIO	ACTIVO	409
22	242	LOPEZ SILVIA RAQUEL	ACTIVO	335,75
22	246	FONT MIGUEL FELIX MARTIN	ACTIVO	335,75
22	271	DUARTE IRENE TEODOSA	ACTIVO	335,75
22	377	LEJTMAN RICARDO JORGE	INACTIVO	335,75
22	478	DARAY CARLOS ANGEL	ACTIVO	409
22	556	GIMENEZ DE CASTRO STELLA MARIS	ACTIVO	335,75
22	705	MASSA CARLOS MARIA	ACTIVO	409
22	727	CORTES FUNES MARTIN GERONIMO	ACTIVO	409
22	746	ARRECHE CELIA LIBERTAD	ACTIVO	409
22	757	GARCIA ROMERO CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
22	798	FERNANDEZ BRUNELLA VIRGINIA MERCEDES	ACTIVO	409
22	876	CHIAPPARA MARCELO JUAN	ACTIVO	409
22	879	PERDOMO HUGO ENRIQUE	ACTIVO	409
22	890	MURRAY HORACIO ALBERTO	ACTIVO	409
22	910	PORCELLI LARRE CARLOS ALBERTO RAFAEL	ACTIVO	409
22	932	TEDEJO NORMA BEATRIZ	ACTIVO	409
22	954	VILCHEZ JUAN MARTIN	ACTIVO	409
22	990	MIRALDO JORGE LUIS	ACTIVO	409
23	50	ROMERO JOSE RICARDO	ACTIVO	204,5
23	156	BERDICHEVSKY DANIEL ENRIQUE	ACTIVO	335,75
23	164	AJMECHET LUIS EDGARDO	ACTIVO	409
23	184	AGUIAR RICARDO OSCAR	ACTIVO	409
23	335	DUTTO GUSTAVO ALBERTO	ACTIVO	409
23	357	PALLARISSI ALDO JORGE	ACTIVO	409
23	540	AGUIAR ROBERTO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

80

23	566	GUILLOT ROBERTO LUIS	ACTIVO	409
23	576	CAPPELLACCI JULIO ALBERTO	ACTIVO	204,5
23	846	PONCE AZUCENA ISABEL	ACTIVO	409
23	971	GALLO JULIO ALBERTO	ACTIVO	409
24	43	ROCCO CARLOS GUILLERMO	ACTIVO	409
24	117	ZITTO SORIA MIGUEL ANGEL	ACTIVO	409
24	145	DESIMONI JORGE ANIBAL	ACTIVO	409
24	232	MACCHIAVELLO JUAN BAUTISTA	ACTIVO	409
24	297	SCHAER JUAN JOSE	ACTIVO	409
24	429	PAVIOLO ELENA ROSA CAROLINA	ACTIVO	409
24	537	LABANDEIRA MABEL	ACTIVO	409
24	576	ARISMENDI RAUL GUILLERMO	ACTIVO	409
24	702	BLANCO CARLOS GUSTAVO	ACTIVO	409
24	737	GEWISGOLD LAURA IRENE	ACTIVO	409
24	881	SERAFINI JORGE HUGO	ACTIVO	409
25	89	MONTALBETTI MARIA TERESA	ACTIVO	335,75
25	173	BOCKEL JUAN JOSE	ACTIVO	409
25	197	PODETTI HUMBERTO	ACTIVO	409
25	304	FAZIO NORBERTO JORGE	ACTIVO	409
25	471	MACIEL ANTONIO SILVIO	ACTIVO	409
25	606	RICO ALBERTO ANTONIO	ACTIVO	409
25	626	RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO	ACTIVO	409
25	699	VERGEL MIRYAM RITA	ACTIVO	409
25	831	ROCA ANA MARIA	ACTIVO	409
25	856	RODRIGUEZ MOYANO JORGE ALBERTO	ACTIVO	409
25	997	PANIZZA OFELIA SUSANA	ACTIVO	409
26	19	CALCAGNO CESAR LUIS	ACTIVO	409
26	207	HAMUDIS ALEJANDRO SAMUEL	ACTIVO	409
26	467	MUSACCHIO MARISA ANA	ACTIVO	409
26	488	CURA GRACIELA ARGENTINA	ACTIVO	335,75
26	501	DERDERIAN MIGUEL ANGEL	ACTIVO	335,75
26	549	CORONEL ELVIRA DEL VALLE	ACTIVO	409
26	556	KLAUS PATRICIA MARIANA	ACTIVO	409
26	566	PARDO OSCAR FERNANDO	ACTIVO	335,75
26	630	PRIGOSHIN PERLA EUGENIA	ACTIVO	409
26	667	VANOLI VICTORIO PEDRO CANDIDO	ACTIVO	409
26	698	FERNANDEZ ANA MARGARITA	ACTIVO	409
26	717	MARTINEZ ESTRADA DIEGO	ACTIVO	409
26	764	GUTIERREZ GUIDO SPANO ALEJANDRO JOAQUIN	ACTIVO	409
26	834	ARTESE ALEJANDRA ROSARIO	ACTIVO	409
26	860	SIRAGUSA ALFREDO	ACTIVO	335,75
26	933	LUCATSKY MARIO	ACTIVO	409
27	229	LANGER OSVALDO JUAN MIGUEL	ACTIVO	409
27	268	RODRIGUEZ MABEL CECILIA	ACTIVO	335,75
27	288	CAMPARA SERGIO	ACTIVO	409
27	419	RODRIGUEZ LILIA MARTA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

81

27	493	RIGIROLI GERARDO	ACTIVO	409
27	522	BORRE ROBERTO FRANCISCO	ACTIVO	409
27	617	GRAND JOSE CARLOS	ACTIVO	409
27	888	VILALTA JORGE RICARDO	ACTIVO	335,75
27	951	DIEDRICHS CARLOS FRANCISCO	ACTIVO	409
27	956	GARCIA ENRIQUE DANIEL	ACTIVO	409
28	43	FRANCHINI CLAUDIA ADRIANA	ACTIVO	409
28	67	CIANCHI ALBA MARIA CRISTINA	ACTIVO	831,15
28	124	POQUET ALEJANDRO FABIAN	ACTIVO	335,75
28	181	HARFOUCHE PABLO	ACTIVO	335,75
28	257	MILLAN ANTONIO EDUARDO	ACTIVO	409
28	263	ACUÑA ISABEL MARGARITA	ACTIVO	335,75
28	339	SOMMER BEATRIZ LIA	ACTIVO	409
28	384	GONZALEZ DE TULLIO MONICA BEATRIZ	ACTIVO	335,75
28	387	LAMAS MARCELO MIGUEL ADRIAN	ACTIVO	409
28	412	SILVA JORGE ALEJANDRO	ACTIVO	409
28	518	PIPPO GABRIEL JOSE	ACTIVO	409
28	523	LOPEZ SARMIENTO ANDRES EDUARDO	ACTIVO	409
28	555	LASSERRE INES MABEL	ACTIVO	409
28	587	ALEXANDRE GRACIELA MARTHA	ACTIVO	409
28	596	GAGLIARDO JAIME LUIS	ACTIVO	409
28	634	TOIA AQUILES ANTONIO	ACTIVO	335,75
28	647	CORREA PATRICIA AIDA	ACTIVO	409
28	785	TERRA ERNESTO CESAR	ACTIVO	409
28	796	ARMENIA ADRIANA GRACIELA	ACTIVO	409
28	863	GOBBI MARCELO	ACTIVO	409
28	880	SANCHEZ ELIA JOSE ANTONIO GERVASIO	ACTIVO	409
29	60	GRIGAITIS SILVIA BEATRIZ	ACTIVO	398,7
29	114	MEDINA HELENA ISABEL	ACTIVO	409
29	221	RIZZO ANA ROSA	ACTIVO	409
29	275	TRIAMSTRA GUSTAVO ANTONIO	ACTIVO	409
29	316	SALES ANTONIO	ACTIVO	409
29	358	GIETZ IRENE	ACTIVO	409
29	603	PLECEL SANDRA GABRIELA	ACTIVO	409
29	612	FIGUEROA HUGO DEL CARMEN	ACTIVO	409
29	657	RIZZOLI ADRIANA	ACTIVO	409
29	681	BARREIRO CARLOS GERARDO RAMON	ACTIVO	409
29	737	CASABAL JOSE MARIA	ACTIVO	409
29	804	LINGYS BETINA DANIELA	ACTIVO	409
29	844	BENITEZ MARCELO ANDRES	ACTIVO	409
29	868	PARDO DANIEL MIGUEL	ACTIVO	409
29	891	VARELA FLORENCIO MANUEL	ACTIVO	335,75
29	893	LABORDE HILDA JOSEFINA	ACTIVO	409
30	129	MARTINEZ HECTOR AMILCAR	ACTIVO	409
30	180	MARTINELLI ARNALDO JOSE	ACTIVO	409
30	190	ROCHA JOSE ALBERTO	ACTIVO	409
30	208	MACCHI HERMINIO ERNESTO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

82

30	230	FERRARO MARCELO ANTONIO	ACTIVO	409
30	302	PEDRO JORGE ALBERTO	ACTIVO	409
30	335	RODRIGUEZ LUBARY FERNANDO	ACTIVO	409
30	356	RODRIGUEZ ALBERTO DANIEL	ACTIVO	409
30	381	GARCIA MARIANO ANDRES	ACTIVO	409
30	458	GUARDIOLA JOAQUIN CARLOS	ACTIVO	409
30	498	STAROPOLI MARIA DEL CARMEN	ACTIVO	409
30	524	PINO ALMA LILIANA	ACTIVO	409
30	560	BOTTARO SILVIA ROSA	ACTIVO	409
30	592	PEDRIDO MARIA ODILA	ACTIVO	409
30	627	LAGOS CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
30	938	ALVAREZ BEATRIZ	ACTIVO	335,75
30	957	LALLI MARIO AUGUSTO	ACTIVO	409
30	960	GIACOIA MARIA CRISTINA	ACTIVO	335,75
31	10	BERNAL GRACIELA RITA	ACTIVO	409
31	136	SALCEDO JULIAN ROMUALDO	ACTIVO	409
31	199	LEONELLI MIRTA SUSANA	ACTIVO	409
31	202	MAITO MARIO CARLOS	ACTIVO	335,75
31	284	FLESLER MIRYAM SUSANA	ACTIVO	409
31	289	VECHIO STELLA MARIS	ACTIVO	409
31	364	CAETANO MARIA ANTONIA	ACTIVO	409
31	405	STEFANI RUBEN MARCELO	ACTIVO	409
31	496	COLLAND MARIA GLADIS YOLANDA	ACTIVO	409
31	608	CASCINO CARLOS	ACTIVO	409
31	616	ETCHEVERRIGARAY FABIAN	ACTIVO	409
31	683	GARCIA FERNANDEZ LUIS FRANCISCO	ACTIVO	409
31	685	MANCEDO FRANCISCO RUBEN	ACTIVO	409
31	696	RESINES MARTA EVA	ACTIVO	409
31	727	CIRI GRACIELA MONICA	ACTIVO	335,75
31	750	CAO SILVIA CLARA	ACTIVO	409
31	763	ARLIA LILIANA CLAUDIA	ACTIVO	409
31	831	TABOADA FELIX DAMIAN	ACTIVO	409
31	893	PALENQUE PATRICIA EDITH	ACTIVO	409
31	894	PATLIS DIANA GRACIELA	ACTIVO	409
31	980	CASTIELLA GUSTAVO GABRIEL	ACTIVO	409
32	18	TORDINI RUBEN NAZARENO	ACTIVO	409
32	21	ZARATE HECTOR HORACIO	ACTIVO	409
32	46	BUSSI LUIS JOSE	ACTIVO	409
32	57	LLOMPART JOSE ANTONIO	ACTIVO	409
32	61	NALLIM JUAN CARLOS	ACTIVO	409
32	64	PEREZ CANTO VERONICA TERESA	ACTIVO	409
32	138	CAMPS EDUARDO RAUL	ACTIVO	409
32	301	LICHT ANDREA MERLINA	ACTIVO	335,75
32	427	FADUL CLAUDIO RICARDO	ACTIVO	409
32	736	VAL OLGA ALICIA	ACTIVO	409
32	742	DE WILTBERG GRACIELA	ACTIVO	409
32	871	VITA OCTAVIO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

83

32	914	BOTTARINI MARIA ELVIRA	ACTIVO	409
32	939	CHIUSA SUSANA MARIA AURELIA	ACTIVO	409
32	946	IANSOLEVICH RODOLFO HUGO	ACTIVO	409
32	973	ESPOSITO ROBERTO FRANCISCO	ACTIVO	409
32	999	SALOMON JUAN CARLOS	ACTIVO	335,75
33	63	BLANQUEZ AVELINA TERESA	ACTIVO	409
33	118	SABBATELLA ROQUE FABIO	ACTIVO	409
33	156	SACRISTE MARIA GRACIELA	ACTIVO	409
33	337	STAMATO CLAUDIO ROBERTO	ACTIVO	335,75
33	751	SOSA ALBERTO MARTIN	ACTIVO	409
33	784	BAEZ NESTOR DARIO	ACTIVO	409
33	803	TRIGO REPRESAS ENRIQUE ALBERTO	ACTIVO	409
33	914	ADREANI OSCAR ALBERTO	ACTIVO	409
34	103	FERNANDEZ PALACIO HORACIO HONORIO	ACTIVO	335,75
34	120	HIRIART MARIA TERESITA	ACTIVO	409
34	131	COMPAGNUCCI RUBEN HECTOR	ACTIVO	409
34	219	PEDREIRA OSVALDO NORBERTO	ACTIVO	409
34	236	WOODLEY HORACIO EDUARDO	ACTIVO	409
34	256	ALONSO RODOLFO DANIEL	ACTIVO	409
34	270	GARZON GUILLERMO ADRIAN	ACTIVO	335,75
34	292	GOLDSTEIN ADELA CARLA	ACTIVO	409
34	308	STEFANIZZI ALBERTO RUBEN	ACTIVO	409
34	405	PASTORE HECTOR DANIEL	ACTIVO	409
34	556	COFANO VICTOR LEONARDO	ACTIVO	409
34	570	CASTELLO ALICIA MONICA	ACTIVO	409
34	608	BOCHATON ATILIO RAMON	ACTIVO	409
34	633	TERSOGLIO MARIA AMELIA	ACTIVO	532,85
34	680	ALVAREZ ALDO ALBERTO	ACTIVO	409
34	723	PEREZ JUAN DOMINGO	ACTIVO	398,7
34	847	CANEPa MARIA MARTA	ACTIVO	274,5
34	856	FERNANDEZ MABEL ELSA	ACTIVO	409
34	879	VELAZQUEZ SILVIA ADELA	ACTIVO	409
35	47	PONCHIARDI JUAN JOSE	ACTIVO	335,75
35	192	CORVALAN ESPINA SANDRA ANAHI	ACTIVO	409
35	224	RODRIGUEZ SAUMELL MARIANA	ACTIVO	409
35	252	MEDINA VENTURA PATRICIA YOLI	ACTIVO	409
35	341	AZPIAZU GUSTAVO JOSE	ACTIVO	409
35	428	SABIA NORMA GLADYS	ACTIVO	409
35	449	NALBANDIAN JORGE ENRIQUE	ACTIVO	409
35	468	TOMATTI RAUL OSVALDO	ACTIVO	409
35	612	ALEGRE JULIO SANTIAGO	ACTIVO	409
35	865	TEDESCO FABIAN ANTONIO	ACTIVO	409
35	931	MELFI MARCELA CLAUDIA	ACTIVO	409
35	949	GIANA MARCOS	ACTIVO	409
35	967	PRUNES ALEJANDRO MARIO	ACTIVO	409
35	969	ZBAR AGUSTIN	ACTIVO	409
36	53	CAMILION LASCANO SUSANA LUCIA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

84

36	168	GLOMBA LUCIA INES	ACTIVO	409
36	208	GOMEZ DAGNINO ALBA GABRIELLA	ACTIVO	409
36	313	MAZZOCCHINI DANIEL MARINO	ACTIVO	409
36	350	GARCIA ELORRIO JAVIER MARIA	ACTIVO	409
36	353	GOMEZ MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	335,75
36	401	IANNANTUONO HECTOR HUGO	ACTIVO	409
36	402	LIURGO ANTONIO EDGARDO	ACTIVO	409
36	430	MARTINEZ ROXANA GISELA	ACTIVO	409
36	470	PRIANI MARCO PEDRO	ACTIVO	409
36	656	FRANCIONI AMALIA INES	ACTIVO	409
36	676	BUNADER JOSE ALBERTO	ACTIVO	409
36	688	GALANTE JORGE JOSE	ACTIVO	409
36	738	CLARIA GONZALO	ACTIVO	409
36	810	CIEZA GLADYS MABEL	ACTIVO	532,85
36	815	SAGARDIA DANIEL RODOLFO	ACTIVO	409
36	944	CARLINI SILVINA HEBE	ACTIVO	409
36	974	PAGLIARO MARISA ALEJANDRA	ACTIVO	409
37	14	SACHERI JOSE MARIA	ACTIVO	409
37	55	WAJSBROT ADRIANA BEATRIZ	ACTIVO	409
37	98	MACHO MIGUEL ANGEL	ACTIVO	335,75
37	114	RUGNIA MARTA ALICIA	ACTIVO	335,75
37	171	PERALTA DUMONT ALEJANDRO LUIS	ACTIVO	335,75
37	259	DE LAS CARRERAS HERRERA MARTIN MARCELO	ACTIVO	409
37	322	LOVAGNINI RICARDO JOSE	ACTIVO	409
37	349	GOYENA MARIA SUSANA AMELIA	ACTIVO	409
37	417	MARGIOTTA ROQUE JOSE	ACTIVO	409
37	430	JABBAZ DE SUAYA CELINA LUZ	ACTIVO	409
37	433	SOKOLOWSKI MAURICIO ARIEL	ACTIVO	409
37	441	MISAGNA GRACIELA NOEMI	ACTIVO	409
37	452	ALE ALICIA BEATRIZ	ACTIVO	409
37	510	QUINTERO MARIA ROSA ANTONIA	ACTIVO	409
37	513	SADOUX FABIANA ANDREA	ACTIVO	409
37	542	LOPEZ VERON RICARDO JORGE	ACTIVO	409
37	601	ROMANO MARCELA ADRIANA	ACTIVO	409
37	733	CASTELLI DANIEL MANUEL	ACTIVO	831,15
37	772	LOPEZ CREMASCHI GABRIELA SUSANA	ACTIVO	409
37	801	RIVAS MIGUEL ANGEL	ACTIVO	409
37	873	MAGGI JUAN CARLOS	ACTIVO-JUICIO	709
38	46	CABRITA DA GRAÇA RODRIGUES JOSE GABRIEL	ACTIVO	409
38	105	ARGERICH GUILLERMO	ACTIVO	409
38	393	RUIZ DE GALARRETA PABLO PEDRO EFREN	ACTIVO	335,75
38	398	VAZQUEZ LILIANA LAURA	ACTIVO	409
38	431	GILLERT DANIEL MARCELO	ACTIVO	409
38	604	MINOLDO VICTOR MANUEL PABLO	ACTIVO	409
38	648	MARTELLO MIRTA CATALINA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

85

38	715	ALZUGARAY MARIA DE LOS ANGELES	ACTIVO	409
38	780	GARCIA RODOLFO FELIX	ACTIVO	409
38	802	PELLEGRINO MARIA ALICIA	ACTIVO	335,75
38	877	MARTINEZ BEDINI ADRIANA MABEL	ACTIVO	409
38	943	HAMED CLAUDIO ALEJANDRO	ACTIVO	409
39	82	POSSE BEATRIZ	ACTIVO	409
39	96	ELIAS MIRYAM SUSANA	ACTIVO	409
39	192	ZAVALIA LAGOS MARTIN ENRIQUE	ACTIVO	409
39	203	GARFINKIEL ESTEBAN GERARDO	ACTIVO	409
39	229	FEDERIK JULIO ALBERTO	ACTIVO	335,75
39	306	BETTI SANCHEZ FABIANA SUSANA	ACTIVO	409
39	311	CASSIAU FERNANDO MARIA	ACTIVO	409
39	316	DE POL LUIS MARIA	ACTIVO	409
39	349	PATERNOSTRO DIEGO CARLOS	ACTIVO	409
39	354	RAMPOLDI JORGE LUIS ANTONIO	ACTIVO	409
39	532	VILA GUILLERMO JUAN	ACTIVO	409
39	578	LICCIARDI HECTOR OMAR	ACTIVO	409
39	651	COMBA MARCELO ALBERTO	ACTIVO	409
39	678	LESTON MARCELA HERMINIA	ACTIVO	409
39	797	PARDO NORMA BEATRIZ	ACTIVO	409
39	814	BENEDETTO SERGIO FABIAN	ACTIVO	335,75
39	837	TEJADA CARLOS JOSE	ACTIVO	409
39	841	BOLLETTA GRACIELA ELVIRA	ACTIVO	409
39	861	DI DONATO ROSANA LILIANA	ACTIVO	409
39	925	BONETTO EDUARDO OMAR	ACTIVO	409
39	978	GENTILE JORGE HORACIO	ACTIVO	409
40	171	TONELLI BANFI CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
40	181	BERTOLINI ROSANNA MARIEL	ACTIVO	409
40	311	DE MARIA RICARDO ARTURO	ACTIVO	409
40	376	HASANBEGOVIC CLAUDIA MARIA GABRIELA	ACTIVO	335,75
40	642	RINESI ROSANA RAMONA	ACTIVO	409
40	658	MONFERINI HORACIO	ACTIVO	409
40	691	MORALES DIANA MONICA	ACTIVO	409
40	725	ALLEKOTTE CRISTINA	ACTIVO	409
40	735	COMITO HUGO FABIAN	ACTIVO	409
40	864	FLORES ADRIANA GILDA	ACTIVO	409
40	894	RIEDER BAZAN MARISA ALEJANDRA	ACTIVO	656,7
40	983	ANGELONI VICTORIA ANGELICA	ACTIVO	335,75
41	8	RIVAS VALLEJO FRANCISCO	ACTIVO	409
41	34	PAIK UN HE	ACTIVO	409
41	56	CORTELLEZZI SILVANA ANGELICA	ACTIVO	409
41	107	BELTRAMINI SERGIO OMAR	ACTIVO	409
41	162	BARRAU MARIA	ACTIVO	409
41	270	VAZQUEZ ADOLFO	ACTIVO	335,75
41	314	ROSS KERBERNHARD SEBASTIAN JAVIER	ACTIVO	409
41	378	ALVAREZ GLADYS	ACTIVO	409
41	382	LEIBOVICH SERGIO MARCELO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

86

41	427	FANJUL FRANCISCO DOMINGO	ACTIVO	409
41	441	DE KEMMETER MARTA ELENA	ACTIVO	335,75
41	451	GONZALEZ OSVALDO HUGO	ACTIVO	409
41	502	CAMMAROTTA EDITH VIVIANA	ACTIVO	409
41	557	DE LUCA ELENA	ACTIVO	409
41	634	CASTIGLIONE JUAN CARLOS ANTONIO	ACTIVO	409
41	713	STAROPOLI ELSA NORMA	ACTIVO	461,65
41	714	URAN FLORENCIA MERCEDES	ACTIVO	335,75
41	719	CATALAN JUAN JOSE	ACTIVO	409
41	745	DILUISE GABRIEL REINALDO	ACTIVO	409
41	771	BALLESTER EDUARDO PEDRO	ACTIVO	409
41	913	GAMBI JORGE ALBERTO	ACTIVO	335,75
41	929	GAIG ARMANDO JUAN	ACTIVO	335,75
41	995	LAVAQUE ANA MARIA	ACTIVO	409
42	7	CAPUCELLO SERGIO ROBERTO	ACTIVO	409
42	18	KLEIN OSCAR HECTOR	ACTIVO	409
42	19	LANDRO ANTONIO FERNANDO GERMAN	ACTIVO	409
42	73	MAZZA NADIR ELDA	ACTIVO	409
42	144	ROMERO ALEJANDRO	ACTIVO	409
42	207	CARDONE GLADYS NORMA	ACTIVO	409
42	240	GARCIA NORMA CONCEPCION	ACTIVO	409
42	295	ORELLANA HECTOR HUGO	ACTIVO	409
42	420	LOPEZ FORASTIER CAROLINA	ACTIVO	409
42	478	COROLEU EDUARDO FEDERICO	ACTIVO	409
42	481	QUESADA JORGE OSCAR	ACTIVO	409
42	495	GIORGIONE MARIA GRACIELA	ACTIVO	335,75
42	550	IBARRA ANIBAL	ACTIVO	335,75
42	551	SORIA NOBILE LUIS ALBERTO	ACTIVO	409
42	608	CALAFELL LOZA MARIO FRANCISCO	ACTIVO	409
42	615	SCIAMMARELLA ALBERTO ALFREDO	ACTIVO	409
42	616	ABRAHAM GUSTAVO CEFERINO	ACTIVO	335,75
42	664	PI DE LA SERRA JUAN JOSE	A. PARCIAL	237,87
42	700	ZARATE DANIEL	ACTIVO	335,75
42	712	SIMUNOVICH JUAN DANIEL GERONIMO	ACTIVO	409
42	718	BLANCO ALBERTO PEDRO	ACTIVO	335,75
42	752	MARTINI INURRUTEGUI LAURA ISABEL	ACTIVO	409
42	755	MILES MARIA PATRICIA	ACTIVO	409
42	865	MAURI EDUARDO	ACTIVO	409
42	966	COSTA MARCELO ALEJANDRO	ACTIVO	409
43	15	BERNARDI OSVALDO ANIBAL	ACTIVO	409
43	17	DE LA SOTA GUSTAVO ENRIQUE	ACTIVO	409
43	24	FERRARA LEONARDO	ACTIVO	409
43	101	MANGAS SANDRA ELISABET	ACTIVO	335,75
43	114	SANCHEZ MANUEL	ACTIVO	409
43	201	MADEIRA GUSTAVO ALEJANDRO	ACTIVO	409
43	232	PONCE ENRIQUE GREGORIO	ACTIVO	409
43	240	SPECOGNA PAOLA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

87

43	262	CHAMORRO JORGE GUSTAVO	ACTIVO	335,75
43	325	DERIMAS MARIA ROSA	ACTIVO	335,75
43	353	VAZQUEZ CARLOS NORBERTO	ACTIVO	335,75
43	369	GALVAGNI RICARDO HERALDO	ACTIVO	409
43	379	ESPIRO FEDERICO GUILLERMO	ACTIVO	409
43	417	ROMERO HECTOR RAUL	ACTIVO	409
43	424	ORTEGA SANTIAGO MANUEL	ACTIVO	409
43	503	MARCOCCIA FLAVIO ALEJANDRO	ACTIVO	409
43	525	DI GIORNO LILIANA MARIA	ACTIVO	409
43	560	MORENO CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
43	594	PERELMAN FAJARDO JUAN ADOLFO	ACTIVO	409
43	603	CARRIZO RODOLFO HORACIO	ACTIVO	409
43	681	URRIZOLA ALFREDO ERNESTO	ACTIVO	335,75
43	690	ROLLA HORACIO LUIS	ACTIVO	335,75
43	715	FLORES SILVIA MIRIAM	ACTIVO	409
43	727	POLITI SILVIA MARCELA	ACTIVO- JUICIO	634
43	741	RIVAROLA HORACIO ALEJANDRO	ACTIVO	409
43	758	BONAMASSA PATRICIA CLAUDIA	ACTIVO	335,75
43	761	BURZMIŃSKI LUISA CARMEN	ACTIVO	409
43	813	RASO ADRIAN ALEJANDRO	ACTIVO	409
43	834	COLLIA ELENA LETICIA	ACTIVO	409
43	848	MIRO PABLO MARIANO	ACTIVO	409
43	882	DOUMERC CAROLINA	ACTIVO	409
43	899	ESPOSITO MARIA FERNANDA	ACTIVO	409
43	998	FERNANDEZ CAMPON RAUL GUSTAVO	ACTIVO	409
44	33	ZEVALLOS VELASQUEZ MARTIN	ACTIVO	335,75
44	69	JOHANNESSEN PATRICIA	ACTIVO	409
44	84	SCHAER ELISA SILVIA	ACTIVO	409
44	92	PANISELLO VERONICA MARISA	ACTIVO	409
44	112	FLAIBANI CLAUDIA CECILIA	ACTIVO	409
44	197	SAPORE GABRIELA JUANA	ACTIVO	409
44	212	CANNATA JORGE ALBERTO	ACTIVO	409
44	285	SIMARO RICARDO ERNESTO	ACTIVO	409
44	305	CORREA LUIS TOMAS	ACTIVO	409
44	342	ESTEBAN RAUL FLOREAL	ACTIVO	409
44	353	SARTORE ALICIA GLADYS	ACTIVO- JUICIO	710,75
44	450	DUARTE GRACIELA BEATRIZ	ACTIVO	409
44	541	BIANCHI SILVINA MARIA	ACTIVO	409
44	734	TREVISI CARLOS MARIA	ACTIVO	335,75
44	777	PORRECA ANDREA MONICA	ACTIVO	409
44	840	KARTUN VIVIANA	ACTIVO	409
45	108	PIRES CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
45	151	REQUENA ABEL VICENTE	ACTIVO	409
45	234	GIMENEZ DANIEL HORACIO	ACTIVO	409
45	265	STAGNO ROBERTO ANTONIO	ACTIVO	409
45	267	TERRANEO SANDRA BEATRIZ	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

88

45	470	SALOMONE LAURA ELENA	ACTIVO	409
45	492	KAUFMAN VIVIANA TELMA	ACTIVO	409
45	496	SCHINDLER RICARDO PEDRO	ACTIVO	409
45	581	SCAGLIARINI SUSANA	ACTIVO	409
45	618	ALBUQUERQUE ADOLFO ANTONIO	ACTIVO	409
45	662	GONZALEZ MARIA LUCIA	ACTIVO	409
45	674	MARIATEGUI MARTA SUSANA	ACTIVO	409
45	787	TORNABENE MARIA INES	ACTIVO	409
45	792	BARBARULO JORGE ALEJANDRO	ACTIVO	409
45	826	CORBELLA BEATRIZ MONICA	ACTIVO	409
45	926	PANARDO ELISEO MARIA	ACTIVO	335,75
46	3	CASaubON NORA ELIZABETH	ACTIVO	409
46	12	GIOVANNONI ADRIO JESUS	ACTIVO	409
46	80	ROBERTS LOMBARDO GRACE CATHERINE	ACTIVO	409
46	138	AURUCCIO ALBERTO DOMINGO	ACTIVO	409
46	144	FERREYRA SANDRA ADRIANA	ACTIVO	409
46	324	PELLI JOSE LUIS	ACTIVO	409
46	466	ABREGU MARTIN	ACTIVO	532,85
46	525	MERLO WALTER ERNESTO	ACTIVO	409
46	569	NUÑEZ ALEJANDRO	ACTIVO	409
46	606	LAURINO JORGE LUIS	ACTIVO	409
46	630	RODRIGUEZ HUGO MANUEL	ACTIVO	335,75
46	720	SCIDA PATRICIA MARIA CLAUDIA	ACTIVO	409
46	733	YOUNG MARIA JORGELINA	ACTIVO	409
46	737	PAREDES VICTOR OSVALDO	ACTIVO	409
46	823	MACELLARI MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	335,75
46	884	PATTI ALCIDES HUGO	ACTIVO	409
46	896	GALAN PATRICIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
46	962	FERNANDEZ MARIA ELENA	ACTIVO	335,75
47	56	ALMARAZ ROBERTO	ACTIVO	409
47	82	ORIHUELA MARIA RAQUEL ANDREA	ACTIVO	335,75
47	128	PASCUAL NORBERTO DANIEL	ACTIVO	409
47	199	VANINI CENERA DIMAS EDMUNDO	ACTIVO	409
47	225	MONTAMAT EDUARDO RODOLFO	ACTIVO	409
47	232	SIERRA MARCELA ALEJANDRA	ACTIVO	335,75
47	273	SFEIR JOSE MARIA	ACTIVO	409
47	374	PASTORMERLO CLAUDIA ROSA	ACTIVO	409
47	378	AMATO SILVIA FABIANA	ACTIVO	335,75
47	418	PENZA GUILLERMO SEBASTIAN	ACTIVO- JUICIO	485,75
47	507	FUMBERG WALTER ALEJANDRO	ACTIVO	335,75
47	536	NUÑEZ GALARZA CORA	ACTIVO	409
47	604	WICKHAM ALEJANDRO MIGUEL	ACTIVO	335,75
47	658	SEDRAN GRACIELA MARTHA	ACTIVO- JUICIO	485,75
47	661	TURSI ALFREDO	ACTIVO	335,75
47	924	SOZA AMERICO MARINO	ACTIVO	409
47	930	VIDELA CLAUDIO FABIAN	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

89

47	995	MARTORANO CARLOS ANTONIO	ACTIVO	409
48	31	VICENTE MANAVELLA CARLOS HUMBERTO	ACTIVO	409
48	131	BERESIARTE MARIA ANDREA CECILIA	ACTIVO	409
48	207	PERDIGUERO JULIO RAFAEL	ACTIVO	204,5
48	261	IRUSTA HECTOR	ACTIVO	409
48	318	MIRAD GABRIELA	ACTIVO	409
48	398	SPAVENTI RODOLFO HORACIO	ACTIVO	335,75
48	449	ITURBURU JUAN ALEJANDRO	ACTIVO	409
48	455	PIPERNO FRANCISCO	ACTIVO	335,75
48	457	ROSSOMANDO MARIA FERNANDA ISABEL	ACTIVO	409
48	519	MARTINEZ ANTONIA DEL CARMEN	ACTIVO	335,75
48	592	RIVAS PABLO MARTIN	ACTIVO	409
48	625	CARLI FABIANA MARTA	ACTIVO	409
48	670	ZAMORA JULIO CESAR	ACTIVO	409
48	682	REZNIK RUBEN	ACTIVO	409
48	692	REYBET CECILIA BEATRIZ	ACTIVO	534,9
48	881	GONZALEZ BRUNO MARIA GABRIELA	ACTIVO	409
48	908	VERA FERNANDO	ACTIVO	409
48	914	ENDRIGO MARINA GRISELA	ACTIVO	335,75
48	943	PERALTA VIVIANA LELIA	ACTIVO	409
48	950	DEL FELICE SILVINA EMILSE	ACTIVO	409
48	971	ERREA FERNANDO LIONEL RICARDO	ACTIVO	335,75
49	45	CARCACHA PAULA DANIELA	ACTIVO	409
49	46	CARTIE JULIO ANTONIO	ACTIVO- JUICIO	485,75
49	67	ORMAECHEA CARLOS GREGORIO	ACTIVO	335,75
49	79	ADBA MARIA SILVINA	ACTIVO	335,75
49	188	DI FILIPPO ALEJANDRA LUCIA	ACTIVO	409
49	191	FERRARA MARIA ROSA	ACTIVO	409
49	202	NOVILLO MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
49	260	FALLETI LAURA ADRIANA	ACTIVO	409
49	273	LOPEZ ADRIANA BEATRIZ	ACTIVO	409
49	356	GALARZA IGNACIO JUAN	ACTIVO	335,75
49	369	NOYA ISABEL	ACTIVO	409
49	373	POPICH ROBERTO GABRIEL	ACTIVO	335,75
49	382	SOLMI JORGE ALBERTO	ACTIVO	409
49	407	FERNANDEZ SILVIA NORA	ACTIVO	409
49	424	RIVERO MIRTA BEATRIZ	ACTIVO	409
49	506	SAFFORES BEATRIZ ESTELA	ACTIVO	409
49	660	GASPARRI CLAUDIA ESTELA	ACTIVO	409
49	740	MARDON LUIS DANIEL	ACTIVO- JUICIO	635,75
49	762	VANNONI LILIANA ADRIANA	ACTIVO	409
49	785	LONGHI CARLOS FABIAN ADELQUI	ACTIVO	409
49	815	CASTRO MARIANO ARTURO	ACTIVO	409
49	843	ROSSI JOSE ANTONIO TRISTAN	ACTIVO	335,75
49	933	DURAN NORMA ELIZABETH	ACTIVO	532,85
49	964	MORA ROBERTO DANIEL	INACT.-	427,5

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

90

			JUICIO	
49	976	OCHAGAVIA MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
50	6	LAURENZ TELMA VERONICA	ACTIVO	265,75
50	14	ALFONSIN DE AZEVEDO PAULA	ACTIVO	409
50	30	GARCIA MARIA FERNANDA	ACTIVO	335,75
50	68	DELICH LAURA VALENTINA	ACTIVO	409
50	74	BARTTFELD FEDERICO ALEJANDRO	ACTIVO	409
50	91	ETCHEGOYEN LYNCH MARTIN ENRIQUE	ACTIVO	409
50	108	MUNGUIA GUSTAVO MARCELO	ACTIVO- JUICIO	485,75
50	200	BEZENZETTE FABIANA RENEE	ACTIVO	409
50	232	MONACHELLO LILIAN NORMA	ACTIVO	335,75
50	233	MUGNAINI BETTINA IVANA	ACTIVO	532,85
50	295	ARHANCET ALEJANDRO JESUS	ACTIVO	409
50	319	OYHAMBURU MARIA DEL CARMEN	ACTIVO	409
50	464	BACIGALUPPI CRISTIAN	ACTIVO	409
50	543	SOIFER BERNARDO	ACTIVO	409
50	555	NAPPI SAVERIO ITALO	ACTIVO	409
50	639	LATRIGLIA PAOLA SUSANA	ACTIVO	409
50	649	ALVAREZ MIRTHA	ACTIVO	409
50	730	CALVO ALICIA SILVINA	ACTIVO	409
50	769	RACANELLI MIGUEL ANGEL	ACTIVO	409
50	854	AMUY DANIEL RICARDO	ACTIVO	409
50	869	MAGNAGO BIBIANA	ACTIVO	409
50	928	ERRATCHU LAUTARO EDUARDO	ACTIVO	409
50	945	DI PIERO CONSTANZA	ACTIVO	409
50	957	MARTOS ADRIANA GABRIELA	ACTIVO	409
51	88	LOPEZ SANT'ANDREA JAVIER ANDRES	ACTIVO	409
51	143	COMERCI CARMELA LAURA	ACTIVO	409
51	158	GUARINI OMAR MARCELO	ACTIVO	335,75
51	239	TOHME SERGIO	ACTIVO	409
51	334	DE TOMMASO CORDOVA JOSE CRISTOBAL	ACTIVO	532,85
51	346	VEIGA NORBERTO DANIEL	ACTIVO	409
51	347	VIVAS MARIA LAURA	ACTIVO	409
51	370	KATOPODIS GABRIEL NICOLAS	ACTIVO	409
51	437	VIGGIANO ALEJANDRO FELIX	ACTIVO	532,85
51	508	CARVALLO D'ONOFRIO LUIS FELIPE	ACTIVO	409
51	559	RAMIREZ CARLA SONIA	ACTIVO	335,75
51	694	FERREYRA ADRIANA BEATRIZ	ACTIVO	409
51	709	MOGGIA MARCELO GUILLERMO	ACTIVO	409
51	784	CID DIEGO MARCELO	ACTIVO	409
51	839	DENTONE JUAN JOSE	ACTIVO	409
51	841	DOELLO JULIO LUIS	ACTIVO	409
51	932	SALDIVIA PEDRO SILVANO	ACTIVO	532,85
51	964	FERRARI HERNAN DIEGO	ACTIVO	409
51	978	DE LEONARDIS MARCELA DELIA	ACTIVO	409
52	88	GUZMAN SARA BEATRIZ	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

91

52	119	DE LOS SANTOS ELDA MARIA	ACTIVO	335,75
52	202	CATUOGNO CARLA MARIA	ACTIVO	409
52	218	DE LA UZ ANDRES DARIO	ACTIVO	335,75
52	264	RODRIGUEZ ADRIANA ANGELA	ACTIVO	409
52	309	ARESE HECTOR FELIX	ACTIVO	409
52	423	FEDOROVSKY PABLO JOSE	ACTIVO	335,75
52	470	LAFUENTE MERCEDES FELICIA	ACTIVO	409
52	549	ROMEO DANIEL NARCISO	ACTIVO	409
52	563	CASTAÑARES MARIA DELIA	ACTIVO	335,75
52	634	SAPIRSZTEIN ANDREA FABIANA	ACTIVO	409
52	648	FELICES GONZALO JAVIER	ACTIVO	409
52	654	LOPEZ PULIDO JOSE LUIS	ACTIVO	409
52	657	PARADELO ADRIANA MARTA	ACTIVO	409
52	700	LEAL MARCELA DELICIA	ACTIVO	335,75
52	738	FRANCO DANIEL LEONARDO	ACTIVO	409
52	754	SERAFINO GUILLERMO CARLOS	ACTIVO	409
52	764	DA PONTE GUERREIRO GUILLERMO	ACTIVO	409
52	810	PAMPIN EDUARDO ALEJANDRO	ACTIVO	409
52	845	MENEM EDUARDO ADRIAN	ACTIVO	409
52	866	ALONSO JORGE MARCELO	ACTIVO	409
52	885	RIVAROLA ESTEBAN	ACTIVO	409
52	981	GARCIA SAAVEDRA DARIO FLAVIO EDMUNDO	ACTIVO	409
52	990	MEZZANO ESTEBAN	ACTIVO	409
53	14	CEJAS JUAN ANTONIO	ACTIVO	409
53	20	LUSARDI OMAR ENRIQUE	ACTIVO	409
53	64	CAPECE SUSANA BEATRIZ	ACTIVO	398,7
53	120	EQUIZA FERNANDO LUIS	ACTIVO	335,75
53	148	ARCAYA PATRICIA NOEMI JOSEFA	ACTIVO	409
53	185	BENITEZ CESAR	ACTIVO	409
53	238	MURUA GUILLERMO JOSE	ACTIVO	409
53	252	DURANDEU MARCELA VIVIANA	ACTIVO	409
53	324	STEFANUTO MARCELO RAUL	ACTIVO	409
53	405	MARINA ALBERTO PEDRO	ACTIVO	409
53	460	SALTARELLI GILDA MARIA	ACTIVO	335,75
53	472	FERA Y PEREZ MYRIAM NOEMI	ACTIVO	409
53	557	PISTRITTO OMAR CARLOS	ACTIVO	409
53	675	VIGO MARCELA ROSA	ACTIVO	409
53	725	CARDINALE JUANA PILAR	ACTIVO	409
53	740	RODRIGUEZ LLUGDAR FERNANDO ARTURO	ACTIVO- JUICIO	634
53	846	MARTIN ROMAN GABRIEL	ACTIVO	409
53	860	MOREIRA EDUARDO FERNANDO	ACTIVO	409
53	959	ROSANO SILVANA ELINA	ACTIVO	335,75
54	151	DIAZ MARCELA ALEJANDRA	ACTIVO	409
54	334	LEMA DE PEDRO ALFREDO HECTOR	ACTIVO	409
54	335	ROMERO SILVANA ANDREA	ACTIVO	409
54	397	CANTIS EDUARDO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

92

54	426	STURLA MARIA FLORENCIA	ACTIVO	409
54	593	CHACUR SEBASTIAN CARLOS	ACTIVO	409
54	655	GOMEZ MARIA TERESA	ACTIVO	409
54	693	GARCIA LUNA LAURA GABRIELA	ACTIVO	409
54	710	KRUGER ERNESTO ALEJANDRO	ACTIVO	409
54	729	MINGARELLI MARCELA NANCY	ACTIVO	409
54	872	VAZQUEZ MARTINEZ CARLOS GUSTAVO	ACTIVO	409
54	920	PRESMAN DANIEL SEBASTIAN	ACTIVO	409
55	18	LARA SEBASTIAN ROLANDO	ACTIVO	409
55	28	SANTORO FRANCISCO ROBERTO	ACTIVO	409
55	69	BAR JORGE ALFREDO	ACTIVO	409
55	80	GONZALEZ SANDRA NOEMI	ACTIVO	335,75
55	108	FRAGA PABLO HECTOR	ACTIVO	409
55	110	GALVAN MARIO GUSTAVO	ACTIVO	409
55	162	THOMPSON MAGDALENA LUISA	ACTIVO	409
55	194	FARIAS RAUL ALEJANDRO	ACTIVO	409
55	216	OLIVERO PATRICIA FABIANA	ACTIVO	409
55	288	SANTOME MARIA GABRIELA	ACTIVO	335,75
55	312	CHAAR ZAIDA PATRICIA	ACTIVO	409
55	357	DI NAPOLI RODOLFO CRISTIAN	ACTIVO	409
55	365	OBAID JUANA CARMEN	ACTIVO	409
55	366	PANNUNZIO ROSANA	ACTIVO	335,75
55	374	FRIDICH MONICA PATRICIA	ACTIVO	409
55	386	MUNINI PABLO GUILLERMO	ACTIVO	409
55	406	ORELLANA FABIANA ANDREA	ACTIVO	409
55	467	NALLAR ALBERTO ELIAS	ACTIVO	409
55	505	HENER DEBORA LILIAN	ACTIVO	335,75
55	612	GUERRERO FABIAN ALBERTO	ACTIVO	409
55	686	CALAFELL PATRICIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
55	704	VITARELLO GABRIELA HAYDEE	ACTIVO	409
55	719	SCHEJTER ENRIQUE AUGUSTO	ACTIVO	409
55	740	LEDESMA MARISA LAURA	ACTIVO	409
55	763	MENDEZ CASARIEGO JUAN PABLO DEL CORAZON	ACTIVO	409
55	772	DIAZ ROBERTO RAUL	ACTIVO	409
55	781	NAUMANN ERIC OTTO	ACTIVO	409
55	855	FANDIÑO MABEL	ACTIVO	409
55	887	CHAO CARLOS	ACTIVO	409
55	896	FRAGA GARCIA LILIANA	ACTIVO	409
55	920	AYERBE RIVOIRA MARIA FERNANDA	ACTIVO	409
55	985	GIL PALACIOS INDIRA NAUSICAA	ACTIVO	471,95
56	70	MARTINEZ GUSTAVO ALEJANDRO	ACTIVO	409
56	201	MACCHIA ELVIO ALFIO	ACTIVO	409
56	291	SACARELLO DIEGO HERNAN	ACTIVO	409
56	469	PUGLIESE OSVALDO	ACTIVO	409
56	513	CAMARASA FELIX ALBERTO	ACTIVO	409
56	544	SAMPER MARIO JORGE	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

93

56	597	ALVAREZ LILIANA BEATRIZ	ACTIVO	409
56	765	LINKOVSKY LAURA MYRIAM	ACTIVO	409
56	782	FIOL MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
56	968	CHEN LOLLINI ALEJANDRO	ACTIVO	409
56	970	DOBARRO MIRTA ELEONORA	ACTIVO	409
57	5	DE BIASE EDUARDO DARIO	ACTIVO	409
57	59	PORRINO CECILIA GLADYS	ACTIVO- JUICIO	634
57	152	LOPEZ SECO FRANCISCO SATURNINO	ACTIVO	409
57	167	FELDMAN HERNAN AMILCAR	ACTIVO	409
57	183	FARIAS MARIA INES	ACTIVO	409
57	189	ARIAS RICARDO VICTOR	ACTIVO	409
57	204	AMBROSINI VICTORIA	ACTIVO	409
57	262	RODRIGUEZ FERNANDO DANIEL	ACTIVO	409
57	296	LEVA PESOA FERNANDO DANIEL	ACTIVO	409
57	304	NAVARRO MARIA ALBA	ACTIVO	335,75
57	315	BARADEL ROBERTO RAUL	ACTIVO	409
57	329	GIMENEZ CECILIA ELENA	ACTIVO	409
57	487	BERTONE CAROLINA LAURA	ACTIVO	409
57	502	MILLER ERNESTINA MARIA	ACTIVO	409
57	527	O'HANIAN ALBERTO	ACTIVO	409
57	609	LAMEDICA NESTOR GUILLERMO EDUARDO	ACTIVO	409
57	626	PITRAU HORACIO BERNARDINO	ACTIVO	409
57	678	SZULBA EUGENIO RICARDO	ACTIVO	409
57	707	MENDOZA JUAN ABEL	ACTIVO	409
57	722	PRIETO KARINA NORMA	ACTIVO	409
57	736	FERNANDEZ ANDREA KARINA	ACTIVO	409
57	796	RUOCCO ANDREA BEATRIZ	ACTIVO	409
57	822	NARDO BRUNO MARCELO	ACTIVO	335,75
57	832	CALDARA ROBERTO PEDRO	ACTIVO	409
57	928	GONDAR MARIA DE LAS MERCEDES	ACTIVO	409
58	11	VANINI JOSE ALEJANDRO	ACTIVO	409
58	50	CASENAVE LAURA GABRIELA	ACTIVO	409
58	63	CABRERA MARIO OSCAR	ACTIVO	409
58	67	DIAZ MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	335,75
58	81	DUFFAU MARIA JOSE	ACTIVO	409
58	120	VERGARA PAUL ALEJANDRO	ACTIVO	409
58	170	DUCH PATRICIO HUGO	ACTIVO	409
58	175	LANUSSE CLARA MARIA	ACTIVO	409
58	259	GANA GONZALO MARTIN	ACTIVO	409
58	282	PIUMA JUSTO GUSTAVO ALBERTO	ACTIVO	409
58	349	OYOLA JAVIER GONZALO	ACTIVO	409
58	363	SCALISI HERNAN MARIANO	ACTIVO	409
58	379	PACCHIOTTI OMAR EDUARDO JUAN	ACTIVO	409
58	385	VERA WALTHER RICARDO	ACTIVO	409
58	399	CAHIZA GERMAN PABLO	ACTIVO	532,85
58	422	GUTIERREZ ADRIANA VERONICA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

94

58	426	PALMIERI GUSTAVO FEDERICO	ACTIVO	409
58	477	RECONDO GREGORIO	ACTIVO	409
58	632	SOLER ELIZABETH	ACTIVO	335,75
58	714	BLASETTI MARIA FERNANDA	ACTIVO	409
58	730	TISCORNIA MARIA FLORENCIA	ACTIVO	335,75
58	736	KINSBRUNNER ARIEL SEBASTIAN	ACTIVO	335,75
58	892	MUZZUPAPPA VALERIA ROXANA	ACTIVO	409
58	914	CHALUFF ALEJANDRA	ACTIVO	409
58	936	MARTINEZ CLAUDIA	ACTIVO	409
59	10	ROJAS GUSTAVO MANUEL	ACTIVO	409
59	19	CRISCUOLO LUIS IGNACIO	ACTIVO	335,75
59	178	ANTUNEZ JORGE	ACTIVO	409
59	222	ROIG LE CHEVALIER DE LA SAUZAYE MARIE C	ACTIVO	335,75
59	259	POZO ROSANA VANESA	ACTIVO	409
59	265	FERNANDEZ CYNTHIA YAMIL	ACTIVO	409
59	277	ALGORTA RAFAEL JOSE	ACTIVO	409
59	332	RUIZ JUAN MANUEL	ACTIVO	409
59	346	MUCHNIK VERONICA RUTH	ACTIVO	409
59	409	TRIMBOLI PABLO DANIEL	ACTIVO	409
59	465	GONZA FREDDI	ACTIVO	409
59	491	SCHIJVARGER MARIA EUGENIA	ACTIVO	409
59	523	COSIANSI ANA ZORAIDA	ACTIVO	409
59	602	OSIO MARTA ELISABET	ACTIVO	409
59	691	SEIJO ALEJANDRO FABIAN	ACTIVO	409
59	718	FERECHETIAN MARIA LAURA	ACTIVO	409
59	760	FAVA SILVIA GRACIELA	ACTIVO	409
59	766	IASENZA FABIANA LUCIA	ACTIVO	409
59	778	CATALDO FRANCISCO JOSE	ACTIVO	409
59	793	CASAS OSCAR RAUL	ACTIVO	409
59	857	ANTEBI ISAAC JAVIER	ACTIVO	335,75
59	944	MARRA VICTOR DANIEL	ACTIVO	409
60	79	MEGLIO GLORIA MARIANA	ACTIVO	409
60	185	NATALE MARIA GABRIELA	ACTIVO	409
60	199	FERRARIS ESTEBAN MARIANO	ACTIVO	409
60	205	AROSTEGUICHAR PAZ WALTER OMAR	ACTIVO	409
60	214	DUMAS RICARDO MARTIN	ACTIVO	409
60	265	ROCHA MARIA MERCEDES	ACTIVO	409
60	278	FERRANTE VERONICA HAYDEE	ACTIVO	409
60	319	MORENO OSVALDO HECTOR	ACTIVO	409
60	337	DOMINGUEZ ANA MARIA	ACTIVO	409
60	405	BERALDI VIVIANA ISABEL	INACTIVO	265,75
60	429	OCCHIATO SERAFINA ESTELA	ACTIVO	409
60	490	PEÑA GUILLERMO MARTIN	ACTIVO	335,75
60	512	TONIUTTO JORGE	ACTIVO	409
60	601	GENOVESE ANIBAL HERNAN	ACTIVO	335,75
60	666	MAGDALENA RICARDO DARIO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

95

60	689	PRICOLO JUAN CARLOS	ACTIVO	409
60	704	FRANCISCO ADRIAN MARCELO	ACTIVO	409
60	722	FRECCERO PAOLA NAZARET	ACTIVO	409
60	726	HEREÑU GUSTAVO EMILIO	ACTIVO	409
60	762	ALVAREZ MARTINEZ JOSE LUIS MARIA	ACTIVO	409
60	827	FLORES SONIA ELIZABETH	ACTIVO	409
60	884	BUSELLINI MARIA GABRIELA	ACTIVO	335,75
60	915	ANTUNEZ VEGA DANIEL	ACTIVO	409
60	968	DIAZ CLAUDIA INES	ACTIVO	409
61	5	GONZALEZ MARTINEZ FERNANDO EDUARDO	ACTIVO	409
61	26	EEREN VERONICA RITA	ACTIVO	409
61	65	COSTALES ADRIAN FERNANDO	ACTIVO	409
61	102	STANICIO SANDRA DEL VALLE	ACTIVO	335,75
61	130	BIANCHI MARIA LUJAN	ACTIVO	409
61	185	LEGECKAS HILDA ALICIA	ACTIVO	409
61	198	AMORES QUINTEROS ORFILIA KARINA	ACTIVO	409
61	199	PASQUALI GABRIELA ELIZABETH	ACTIVO	335,75
61	215	FRAIZ CARINA VERONICA	ACTIVO	409
61	263	ALVAREZ ALEJANDRA ELENA	ACTIVO	335,75
61	271	ACUÑA MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	335,75
61	278	BUSO CASATI CONSTANZA IRIS	ACTIVO	409
61	284	FERNANDEZ RAMIRO	ACTIVO	409
61	343	AMARILLA RAMIREZ MIRYAN BEATRIZ	ACTIVO	409
61	349	CARNE MARIA DE LOS ANGELES	ACTIVO	409
61	357	GRAMAJO EDGARDO JAVIER	ACTIVO	409
61	439	MUJICA EDUARDO FRANCISCO	ACTIVO	409
61	445	RABAZZA LORENA CARLA	ACTIVO	409
61	458	STEIN ANDREA VALERIA	ACTIVO	409
61	469	AGUERA BEATRIZ	ACTIVO	409
61	505	TUBIO GABRIEL ALBERTO	ACTIVO	409
61	620	TORRES AGUERA AMILCAR ANGEL	ACTIVO	409
61	642	BOTRAN ALICIA BEATRIZ	ACTIVO	409
61	666	LUCA LILIA DANIELA	ACTIVO	409
61	712	ANDRADA EDUARDO ANGEL	ACTIVO	409
61	724	FARO JOSE ANTONIO	ACTIVO	409
61	763	VIDAL GUSTAVO DANIEL	ACTIVO	409
61	814	SCIANCA RODRIGO ESTEBAN	ACTIVO	409
61	823	BENITEZ ROSA AZUCENA	ACTIVO	409
61	829	MARCHESE MARISA RAQUEL	ACTIVO	409
61	892	KOOK WESKOTT MATIAS	ACTIVO	409
61	917	VIÑALS SEBASTIAN JUAN	ACTIVO	409
61	926	FORNARO ALBERTO TARCISIO	ACTIVO	409
61	929	LOPEZ ADRIAN GUSTAVO	ACTIVO	409
61	986	WILLINER BALANGERO MIGUEL ESTEBAN	ACTIVO	409
62	44	OROZCO LINA DEL CARMEN	ACTIVO	409
62	64	DISTEFANO DIEGO FERNANDO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

96

62	83	ERRO GERONIMO SATURNINO FEDERICO	ACTIVO	409
62	85	GARDEÑEZ NORA LILIAN	ACTIVO	409
62	98	ROSS JUAN JOSE	ACTIVO	409
62	138	MATALOBOS FERRO JESUSA	ACTIVO	409
62	206	RICCIARDELLI OSVALDO OSCAR	ACTIVO	409
62	249	RASETTI MARIA FERNANDA	ACTIVO	335,75
62	315	FERNANDEZ CABRERA JUAN MATIAS	ACTIVO	409
62	327	GROSSO MARIANA LAURA	ACTIVO	409
62	343	AMADO MARIA FERNANDA	ACTIVO	409
62	348	PRESTA MARIA LAURA	ACTIVO	409
62	383	PERALTA HEBE GLADYS	ACTIVO	409
62	410	DEMBINSKI MARIA EUGENIA	ACTIVO	335,75
62	486	DEDOMENICI MARIA VIRGINIA	ACTIVO	409
62	506	VIDAL ALBERTO BERNARDINO	ACTIVO	409
62	551	D'AMBROSIO MARIANO ANGEL	ACTIVO	409
62	573	ITURAIN MARIA MAGDALENA	ACTIVO	335,75
62	608	CARICATI MARIANO HERNAN	ACTIVO- JUICIO	635,75
62	624	GAVAZZA MIGUEL ANGEL	ACTIVO	409
62	636	ABAD RUBEN	ACTIVO	409
62	737	PEREZ GERARDO RUBEN	ACTIVO	409
62	873	DEFELIPPE OSCAR EDUARDO	ACTIVO	409
62	890	DE LA COLINA AURORA LUJAN	ACTIVO	409
62	917	RODRIGUEZ VERONICA PAULA	ACTIVO	409
62	960	PEREZ RAUL ALBERTO	ACTIVO	409
62	962	PONS MAXIMILIANO LUIS	ACTIVO	409
62	976	RODRIGO ZULEMA BEATRIZ	ACTIVO	409
63	11	AMBESI MARIA VIVIANA	ACTIVO	409
63	14	CASINELLI ELIZABETH LAURA	ACTIVO	409
63	40	PAOLASSO RAUL JOSE	ACTIVO	335,75
63	103	CAMBLONG HECTOR LUIS ALFONSO	ACTIVO	409
63	126	CANTIANI MARIA VANINA	ACTIVO	409
63	190	CICERO MARCELA PAULA	ACTIVO- JUICIO	634
63	259	GALAN ADRIANA LAURA	ACTIVO	409
63	292	GUIBERT MARTA BEATRIZ	ACTIVO	409
63	362	CUENCIO RODRIGUEZ MARIA VICTORIA	ACTIVO	409
63	375	MORALES JUAN CARLOS	ACTIVO	409
63	379	ROS JULIAN ARIEL	ACTIVO	409
63	386	VARGAS MIGUEL ANGEL	ACTIVO	409
63	418	FERNANDEZ DE ROITEGUI MARIA ANDREA	ACTIVO	335,75
63	433	ROZIER GABRIELA ANDREA	ACTIVO	335,75
63	471	ELISSIRY SONIA LILIANA	ACTIVO	409
63	531	DURINI FEDERICO	ACTIVO	409
63	567	LAURO MARIANA BEATRIZ	ACTIVO	409
63	629	CASTRO FERNANDO	ACTIVO	409
63	659	MIGUEL DARIO GUILLERMO	ACTIVO	409
63	752	SIMONETTI MARCELA SANDRA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

97

63	788	VERA JAVIER ALBERTO	ACTIVO	409
63	865	BORDON DORA INES	ACTIVO	409
63	872	DO VALE CLAUDIA VERONICA	ACTIVO	409
63	964	CHARLES ISABEL	ACTIVO	409
64	19	DAVID MARCELO EDUARDO	ACTIVO	409
64	34	MORBELLI MARCELA ANGELA	ACTIVO	409
64	135	OTTAVIANO LILIANA VERONICA	ACTIVO	409
64	243	PTASKIN VERONICA	ACTIVO	409
64	303	LAMENSA GABRIELA MONICA	ACTIVO	409
64	327	LAH UKMAR KARINA ANDREA	ACTIVO	409
64	347	LOZANO JULIETA	ACTIVO	409
64	393	VERA RICARDO ARMANDO	ACTIVO	409
64	422	ECHAYDE JORGE ANTONIO	ACTIVO	409
64	431	MANDADO MONICA PATRICIA	ACTIVO	409
64	463	CANETE GUSTAVO FERNANDO	ACTIVO	409
64	480	MOTTARD VALERIA	ACTIVO	409
64	516	BOVER ANDREA MARIANA	ACTIVO	409
64	524	MARTIN ALEJANDRA VICTORIA	ACTIVO	409
64	546	GIGLIO IGNACIO GABRIEL	ACTIVO	409
64	554	BUSCACCI ARIEL HECTOR	ACTIVO	409
64	600	FERREYRA LEONARDO ADRIAN	ACTIVO	409
64	611	GRIBOV ANDREA PATRICIA	ACTIVO	409
64	617	BARTRONS MARIA ALICIA	ACTIVO	409
64	629	LORENZO MARCELA ROSANA	ACTIVO	532,85
64	647	PALOMARES INES FERNANDA	ACTIVO- JUICIO	485,75
64	657	RECALDE ESPAGNAC MARIA MARTA	ACTIVO	335,75
64	741	SAPERE KAREN MARIEL	ACTIVO	409
64	788	LISTE PABLO MARTIN	ACTIVO	409
64	860	MANNARINO SILVIA MARIA	ACTIVO	409
64	936	FERRER MARIA ANGELES	ACTIVO	532,85
64	966	RODRIGUEZ CABRER CAROLINA ELIZABETH	ACTIVO	409
64	984	CAMEROTTO ANA MARIA	ACTIVO	409
65	66	GORORDO VOLPI CARLOS ESTEBAN	ACTIVO	409
65	164	RAMOS RUBEN ALBERTO	ACTIVO	409
65	181	SCARCELLA GUILLERMO RENE	ACTIVO	409
65	275	MARCOCCIA LEONARDO	ACTIVO	409
65	315	BALZANO OSCAR CLAUDIO	ACTIVO	409
65	340	SIMONE LEONARDO DARIO	ACTIVO	409
65	356	COY MARIELA LUJAN	ACTIVO	409
65	374	GARIBOTTO CARLOS RAMON	ACTIVO	409
65	381	MARTIN ANA CELINA	ACTIVO	409
65	407	FONT GUIDO MARIO OSCAR	ACTIVO	409
65	412	ZALA JORGE HORACIO	ACTIVO	409
65	531	AMADEO ISABEL	ACTIVO	409
65	567	SEGUI ERNESTO DOMINGO	ACTIVO	409
65	604	HANNA KARINA ALICIA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

98

65	620	TAGLIAFICO CLARA	ACTIVO	335,75
65	627	SLETEAN DANIEL	ACTIVO	409
65	635	PERUZZI SOLEDAD	ACTIVO	532,85
65	636	CASINI CARLOS FRANCISCO	ACTIVO	409
65	637	CASTRO ROBERTS OSCAR ALBERTO	ACTIVO	409
65	670	SAHAD DAVID	ACTIVO- JUICIO	709
65	706	CABRAL LUIS ALEJANDRO	ACTIVO	409
65	708	CARRILLAT LUCIANO LUIS	ACTIVO	409
65	712	DE ELIZALDE DOLORES	ACTIVO	335,75
65	746	PERAMATO MARTA YOLANDA	ACTIVO	335,75
65	768	FONTANA LUIS ANGEL HERBER	ACTIVO	409
65	863	ESCRIBANO DARIO ORLANDO	ACTIVO	409
65	949	TERRONE ANALIA BEATRIZ	ACTIVO	409
65	954	GARCIA DIANA MARIA	ACTIVO	335,75
65	994	IERMINE CARLA MARIA	ACTIVO	409
65	997	JACA JUAN SEBASTIAN	ACTIVO	335,75
65	999	LECADITO PABLO DANIEL	ACTIVO	409
66	101	IGLESIAS CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
66	118	SALVO LEOPOLDO CARLOS	ACTIVO	409
66	162	RAPA GABRIELA FERNANDA	ACTIVO	409
66	207	FRETES TREJO PABLO LUIS	ACTIVO	409
66	282	STALMAN MARTIN	ACTIVO	409
66	329	BERNSTEIN ESTEBAN	ACTIVO	409
66	393	GONELLA MIGUEL ANGEL	ACTIVO- JUICIO	485,75
66	400	SKARAMUSI LORENA	ACTIVO	409
66	437	POSADAS SARAVIA SEBASTIAN GUILLERMO	ACTIVO	409
66	463	CUERVO GUSTAVO SERGIO	ACTIVO	409
66	491	GODOY LILIANA MARIEL	ACTIVO	409
66	505	SANTORO MABEL GUADALUPE	ACTIVO	409
66	526	MANTEOLA JUAN CARLOS	ACTIVO	335,75
66	551	NOLASCO HIGHTON ELENA	ACTIVO	335,75
66	568	FREIRE AURICH JUAN FRANCISCO	ACTIVO	409
66	589	SOKOLOWSKI PATRICIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
66	636	PUMA ALICIA BEATRIZ	ACTIVO	409
66	638	BENENCIA MARIA GABRIELA	ACTIVO	335,75
66	643	SEPULVEDA HUERTA KARINA BEATRIZ MARCELI	ACTIVO	409
66	731	GARBARINO GRACIELA SUSANA	ACTIVO	409
66	759	SCHIAPPACASSE DE DORFMAN MARCELA PAULA	ACTIVO	335,75
66	795	FONTOIRA HOLLMANN FERNANDA	ACTIVO	409
66	817	SAULQUIN MARIANA TAMARA	ACTIVO	409
66	878	TODARELLI CARRIZO DANIELA DE LAS MERCED	ACTIVO	409
66	879	TURON ANALIA MERCEDES	ACTIVO	409
67	9	FERNANDEZ ANDREA CONCEPCION	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

99

67	41	ARCOMANO ANDREA FABIANA	ACTIVO	335,75
67	96	GONZALEZ PAGLIERE ANA MARIA	ACTIVO	409
67	132	PROCACCI MARCELA VIVIANA	ACTIVO	409
67	160	ZORZOLI MARCELO ADRIAN	ACTIVO	409
67	176	ARDILES ROBERTO GABRIEL	ACTIVO	409
67	248	BOLIVAR LEVY SANDRA SUSANA	ACTIVO	335,75
67	329	FERRERO HUGO FABIAN	ACTIVO	409
67	335	MARRONCELLI DAMIAN ALFONSO	ACTIVO	409
67	367	MULLER MIRIAM BEATRIZ	ACTIVO	409
67	370	ZUBRIN SANDRA INES	ACTIVO	409
67	412	RENDON LUIS CHRISTIAN	ACTIVO	335,75
67	413	RODRIGUEZ ITURBURU MARIANA INES	ACTIVO	409
67	442	DAMONTE ALEJANDRO FABIAN	ACTIVO	335,75
67	462	CAÑADA JORGE	ACTIVO	409
67	499	DEZIO MARIA DE LOS MILAGROS	ACTIVO	409
67	566	MEDINA GRACIELA NORMA	ACTIVO	335,75
67	577	PEREZ ROXANA MARCELA	ACTIVO	409
67	622	OCHOA LUIS EDUARDO	ACTIVO	409
67	652	YI SUNG JIN	ACTIVO	335,75
67	655	HAENGGI MARIA DEL CARMEN	ACTIVO	409
67	708	RIEGE VERONICA	ACTIVO	409
67	733	SARTIRANA RUBEN CARLOS	ACTIVO	409
67	747	SIDOTI MARIANO MARTIN	ACTIVO	409
67	767	CORDOVA MABEL GRACIELA	ACTIVO	409
67	768	CUDOS MARIA FLORENCIA	ACTIVO	409
67	792	REAL SOFIA CAROLINA	ACTIVO	409
67	822	SANCHEZ GUSTAVO EDGARDO	ACTIVO	409
67	826	FERNANDEZ ARCEU GONZALO	ACTIVO	409
67	845	FERNANDEZ DO PORTO MARIA LORENA	ACTIVO	409
67	869	SILVA LEANDRO ERNESTO	ACTIVO	335,75
67	909	GONZALEZ SANCHEZ GABRIELA DEL VALLE	ACTIVO	409
67	912	MARTINEZ TIXI MARIA MERCEDES	ACTIVO	409
67	998	FULLIN ESTEBAN SERGIO	ACTIVO	409
68	44	LANZA CARLOS ALBERTO	ACTIVO	335,75
68	56	VIDAL MARTA BEATRIZ	ACTIVO	409
68	77	BELLUOMINI MARISA	ACTIVO	409
68	87	SCHANTON EDUARDO CAMILO	ACTIVO	409
68	217	ANDRADE HORACIO EDUARDO	ACTIVO	409
68	269	LOYBER DIEGO ELIAS	ACTIVO	409
68	272	PINSKI FLORENCIA CECILIA	ACTIVO	409
68	303	STARK MARIEL SILVIA	ACTIVO	409
68	304	TEJADA ALEJANDRA FERNANDA	ACTIVO	335,75
68	322	ACOSTA NELIDA ALEJANDRA	ACTIVO	335,75
68	341	CARDENAS MARCELA ALEJANDRA	ACTIVO	409
68	349	GINI ARMANDO ANTONIO	ACTIVO	409
68	360	ORLANDI CLAUDIA MARIEL	ACTIVO	409
68	390	BARRENECHEA SOLAR MARIA VERONICA	ACTIVO	335,75

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

100

		DE LAS		
68	392	GOMEZ MARIA CAROLINA	ACTIVO	335,75
68	417	UVA GONZALO JAVIER	ACTIVO	409
68	452	ARCUMANO VALERIA SILVANA	ACTIVO	409
68	508	CAMPOS DIEGO ROBERTO	ACTIVO	409
68	566	CALVO BRUNI GONZALO VALENTIN MARIANO	ACTIVO	409
68	682	ALBERCA EVANGELINA PAULA	ACTIVO	335,75
68	746	BOUZA LOPEZ MARIA LAURA	ACTIVO	409
68	809	BENEDIT GUILLERMO MATIAS	ACTIVO	409
68	821	LABORDE CARLOS EDUARDO	ACTIVO	409
68	840	VIOLA VALERIA CLAUDIA	ACTIVO	335,75
68	871	IRALA MARIA DE LOS ANGELES	ACTIVO	409
68	894	CAMPANELLO GUSTAVO EDUARDO	ACTIVO	409
68	896	ERRAMUSPE BUSCH MARTIN	ACTIVO	335,75
68	950	LOHIDOY LUCRECIA IRENE	ACTIVO	409
69	35	URRIZA SEBASTIAN ARIEL	ACTIVO	409
69	149	SANDLERIS SEBASTIAN VALENTIN	ACTIVO	335,75
69	227	DE MELLO PAULA VERONICA	ACTIVO	409
69	245	NITTI ADA SANDRA	ACTIVO	335,75
69	265	LATESSA RICARDO DANIEL	ACTIVO-JUICIO	485,75
69	373	OLLAQUINDIA LILIA MABEL	ACTIVO	409
69	407	BLANARIK RODOLFO GUSTAVO	ACTIVO	409
69	468	GIROLA ANGEL RICARDO	ACTIVO	409
69	470	NALLI KARINA ANDREA	ACTIVO	409
69	515	DI CARLO NICOLAS ANGEL	ACTIVO	409
69	632	GUARNIERI APARICIO GABRIELA	ACTIVO	409
69	698	HENDREICH MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
69	699	MANERO FERNANDO MARTIN	ACTIVO	409
69	743	CRUZ ESPECHE MARIA EVA	ACTIVO	335,75
69	750	GARCIA GERARDO EUGENIO SEBASTIAN	ACTIVO	409
69	754	ITURRIAGA ROQUE ROBERTO	ACTIVO	409
69	764	PAOLO ANTONIO	ACTIVO	409
69	783	OUTEIRAL RICARDO	ACTIVO	409
69	788	BAZZI GABRIELA FERNANDA	ACTIVO	409
69	816	LACAZE PABLO ENRIQUE	ACTIVO	409
69	865	CATOVSKY VERONICA	ACTIVO	409
69	877	CICHERO RIOBOO JUAN PABLO	ACTIVO	409
69	895	PAEZ YAQUELINA ELIZABETH	ACTIVO	335,75
69	909	FERNANDEZ GABRIELA SILVIA	ACTIVO	409
69	926	RAIES VICTORIA	ACTIVO	409
69	933	GARCIA Y BADIOLA IGNACIO	ACTIVO	335,75
69	939	ALBOR ANDRES ROBERTO	ACTIVO	335,75
69	975	FERNANDEZ SILVIA VIRGINIA	ACTIVO	409
70	25	SALAZAR RAMON FELIX	ACTIVO	409
70	58	MARCIALES PATRICIA ISABEL	ACTIVO	409
70	76	FUENTE JUAN CARLOS EDUARDO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

101

70	130	CATENA MARIA DE LOS ANGELES	ACTIVO	409
70	222	ROMANO OSVALDO	ACTIVO	409
70	323	MUÑIZ CARLOS GASTON	ACTIVO	409
70	330	RIGROUX GERALDINE	ACTIVO	409
70	384	RICCHETTI LEANDRO OMAR	ACTIVO	409
70	394	CERIANA VALERIA FLORENCIA	ACTIVO	409
70	414	GARCIA SAAVEDRA GRISEL EMILCE DANISA	ACTIVO	409
70	432	LIGUORI VIVIANA RITA	ACTIVO	409
70	464	BOAGLIO GABRIELA ELISA	ACTIVO	409
70	485	CIVALE MARIANO ALBERTO	ACTIVO	409
70	531	FONTELA ROLANDO ARGENTINO	ACTIVO	409
70	637	FERNANDEZ RIBET PEDRO IGNACIO	ACTIVO	409
70	655	BACCI KARINA VERONICA	ACTIVO	409
70	758	QUINTANA KARINA PAOLA	ACTIVO	409
70	771	CRERAR INGRID	ACTIVO	409
70	898	ARAGONA GABRIELA VIVIANA	ACTIVO	409
70	900	BETANZO CARLOS MARCOS	ACTIVO	409
70	908	INI LEONOR PATRICIA	ACTIVO	409
70	934	COUSSIRAT MARIA LUZ	ACTIVO	409
70	958	TALCO GABRIEL ANTONIO	ACTIVO	335,75
70	982	SCATTINI MARTIN HORACIO	ACTIVO	409
70	983	BAIUD JORGE AGUSTIN	ACTIVO	409
70	992	ARRUE FRANCISCO MARTIN	ACTIVO	409
71	21	SEISDEDOS GERMAN	ACTIVO	409
71	133	FUNES SEMENZA MARIA BELEN	ACTIVO	409
71	146	PAIS PEDRO ENRIQUE	ACTIVO	409
71	181	RUIZ ALEXANDRA ANTONIA	ACTIVO	409
71	237	MYCYK MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
71	240	CHACAR BUJ LAURA EUGENIA MARIA	ACTIVO	409
71	243	SERVIDIO PATRICIA ANDREA	ACTIVO	409
71	382	FERRIGNO VERONICA LAURA	ACTIVO	409
71	389	MORETTI MARCELO LUIS ANGEL	ACTIVO	409
71	446	GODOY SANTIAGO TADEO	ACTIVO	409
71	460	PETRACCARO DIAZ EMILSE SUSANA	ACTIVO	409
71	463	RICCI MARIA LUCIANA	ACTIVO	409
71	467	SOTO JOSE MIGUEL	ACTIVO	409
71	563	BARBERIS MARCELO EDUARDO	ACTIVO	409
71	569	COUREL MANUEL ALBERTO	ACTIVO	409
71	573	GALLARDO MARIA EUGENIA	ACTIVO	409
71	631	CHRISTIANSEN GUSTAVO ROBERTO	ACTIVO	409
71	667	TALARICO IGNACIO	ACTIVO	409
71	672	ISASMENDI ADRIANA ESTELA	ACTIVO	409
71	693	CAIMARI FRANCISCO JOSE	ACTIVO	409
71	707	MASSONI FEDERICO NORBERTO	ACTIVO	409
71	712	ROZZOLINO JUAN ROBERTO	ACTIVO	335,75
71	714	TAGARRO GASTON ARIEL	ACTIVO	409
71	720	YACUZZI MARIA FERNANDA GRACIELA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

102

71	732	ZERDAN SILVIA INES	ACTIVO	409
71	744	NISSERO CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
71	763	GARROS MARIANA	ACTIVO	409
71	771	PALLAORO MARIO JORGE	ACTIVO	409
71	775	SACCO DIEGO HERNAN	ACTIVO	409
71	819	BALDI MONICA CARLA	ACTIVO	409
71	829	FLORES JUAN MANUEL	ACTIVO	409
71	871	REYNOSO TUCCI MARIA CAROLINA	ACTIVO	409
71	879	KULIK ROMINA JULIETA	ACTIVO	409
71	896	CAMPOS ADRIAN NESTOR DANIEL	ACTIVO	409
71	902	ELOSU MARIA FERNANDA	ACTIVO	409
71	940	KNUTZEN LENARD CRISTIAN	ACTIVO	409
71	989	DIAZ MARICEL JUANA	ACTIVO	409
72	42	NEBOLI SERGIO ROBERTO	ACTIVO	409
72	65	VAINIKOFF EVELIN VALERIA	ACTIVO	409
72	214	FERNANDEZ MARIANA INES	ACTIVO	409
72	267	BENEGAS EDUARDO	ACTIVO	409
72	295	ROSSI EMILCE EDITH	ACTIVO	409
72	321	SIPES ELIZABETH LILIAN	ACTIVO	409
72	339	PALMEIRO CARLOS ANIBAL	ACTIVO	409
72	345	ROBLES JUAN ROBERTO	ACTIVO	335,75
72	386	AGUIAR JORGE LISANDRO	ACTIVO	409
72	465	IGOLNIKOFF CLAUDIA SUSANA	ACTIVO	409
72	485	RUELLI FERNANDA ALCIRA	ACTIVO	409
72	500	GEBEL LORNA FERNANDA	ACTIVO	409
72	521	GOMEZ VICENTE OSVALDO	ACTIVO	409
72	564	VIGNA VIRGINIA LAURA	ACTIVO	409
72	577	REI OVIEDO LUCAS MATIAS	ACTIVO	409
72	657	GAREA SILVIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
72	664	CARRERAS ROCIO	ACTIVO	409
72	789	PAGANO FLAVIA ANALIA	ACTIVO	409
72	791	QUINTAIROS ALDANA NOELIA	ACTIVO	409
72	798	AMEAL MARINA FERNANDA	ACTIVO	409
72	853	VILLADA FRANCISCO JAVIER	ACTIVO	409
72	886	LOGIUDICE CECILIA LUJAN	ACTIVO	409
72	887	LOPEZ MORAS MARIA DE LAS MERCEDES	ACTIVO	409
72	889	MACCARONE ALICIA KARINA	ACTIVO	409
72	896	ROJAS CARLOS RAUL	ACTIVO	409
72	912	MARAN MARTIN GONZALO	ACTIVO	409
72	971	CAMPERO ADRIANA ROSA	ACTIVO	335,75
72	991	MANFREDI MARCELO ALEJANDRO	ACTIVO	409
72	1000	BRETS MARIA LORENA	ACTIVO	409
73	83	CHOUZA MIRIAM ENRIQUETA	ACTIVO	409
73	191	GIACOPUZZI EMILCE GRISELDA	ACTIVO	409
73	203	SANTOS JORGE ALEJANDRO	ACTIVO	409
73	204	SZAPIRO MATIAS DOMINGO	ACTIVO	409
73	216	FUAZ MARIA DANIELA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

103

73	250	NEIBURG CLAUDIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
73	286	DOWNES MARCOS ANDRES	ACTIVO	409
73	289	FANIZZI ALICIA BEATRIZ	ACTIVO	409
73	299	MEDINA SZCZENSNY JOSE PAULINO	ACTIVO	409
73	333	DEL BAGNO FLORENCIA	ACTIVO	409
73	380	RODRIGUEZ ALBERTO MARTIN	ACTIVO	409
73	425	CARNEIRO MARIA MARTA	ACTIVO	409
73	441	NUÑEZ GUSTAVO ROLANDO PATRICIO	ACTIVO	409
73	508	CORTI ARIEL FERNANDO	ACTIVO	409
73	528	QUIRNO LYNCH CLARA	ACTIVO	471,95
73	541	CAMISAR CLAUDIA FABIANA	ACTIVO	409
73	597	ROLANDO ARTEMIO GERMAN	ACTIVO	409
73	624	GALANO MARCOS MARIA VICTORIA	ACTIVO	409
73	710	FLORES MARIELA JOVITA	ACTIVO	409
73	726	TEVEZ GUILLERMO DANIEL	ACTIVO	409
73	869	GARCIA LARUFFA MIREN DE IZIAR	ACTIVO	409
73	949	SAIACH MARIA ENEIDA	ACTIVO	409
73	973	VARGAS GOMEZ MARCELA FERNANDA	ACTIVO	409
74	73	TAMAGNONE MARIA BELEN	ACTIVO	409
74	102	BUSSETTI ALEJANDRA ELVIRA	ACTIVO	409
74	103	CALLOJAS JOSE LUIS	ACTIVO	409
74	143	FONTANA DIEGO PABLO	ACTIVO	409
74	151	GARAY OSMAR	ACTIVO	409
74	203	MENEM MARCELA FATIMA	ACTIVO	409
74	205	SAPIA MARISA DEL VALLE	ACTIVO	409
74	218	RODRIGUEZ DIEGO MARTIN	ACTIVO	409
74	259	DI GIACOMO DIEGO ARIEL	ACTIVO	409
74	261	MENUTTI DIEGO ARIEL	ACTIVO	409
74	288	BARRENECHEA MARIA DE LA CRUZ LILIA	ACTIVO	409
74	291	BOLARDI CAROLINA	ACTIVO	409
74	316	TRAMONTE VIVIANA ANDREA	ACTIVO	409
74	325	HECHTLINGER SANDRA MARIELA	ACTIVO	409
74	351	BISCIA DANIELA	ACTIVO	409
74	362	FORMATTO VALERIA PAULA	ACTIVO	409
74	380	RODRIGUEZ PUJATO MARIA FERNANDA	ACTIVO	409
74	401	LOMBARDO NATALIA	ACTIVO	409
74	441	TARABORRELLI ALEJANDRO ATILIO	ACTIVO	335,75
74	449	MOLINA MIRNA VANINA	ACTIVO	409
74	470	CAMOIA ROMINA DANIELA	ACTIVO	409
74	494	PARDO GONZALO	ACTIVO	409
74	499	RODRIGUEZ SILVIA ALEJANDRA	ACTIVO	335,75
74	576	PONCE DEL VALLE CORA MONICA	ACTIVO	409
74	620	ALLAPAN TEOFILLO EDUARDO	ACTIVO	409
74	655	ELES GABRIELA MARA	ACTIVO	409
74	666	PITA SUSANA PATRICIA	ACTIVO	409
74	673	SALVADOR MONICA CATALINA	ACTIVO	409
74	760	LOPEZ DIEGO ARIEL	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

104

74	761	PEREZ RUBEN DARIO	ACTIVO	409
74	765	MUNGIELLO ALEJANDRO RODOLFO	ACTIVO	409
74	860	PEREZ MARIA PAULA	ACTIVO	335,75
74	867	ZACCARI ARMANDO CAYETANO	ACTIVO	409
74	883	MURILLO MUÑOZ PATRICIA MARIEL	ACTIVO	409
74	887	RUBINI ESTEBAN	ACTIVO	409
74	935	VEGA CORONEL MARIA JULIA	ACTIVO	409
75	40	CARO LUIS ALBERTO	ACTIVO	409
75	55	PASCUAL FERNANDEZ PATRICIO ANTONIO	ACTIVO	409
75	63	TROGOLO ELICABE MARIA JOSE	ACTIVO	409
75	141	DESPOUY LEANDRO MARTIN	ACTIVO	409
75	231	YOFRE FRANCISCO JUAN	ACTIVO	409
75	295	WASSERMAN MARCELA JUDITH	ACTIVO	585,75
75	312	CHOUELA SEBASTIAN ALBERTO	ACTIVO	409
75	337	REQUEJO DIEGO HERNAN	ACTIVO	409
75	360	MATTEI LUIS ALBERTO	ACTIVO	409
75	376	DEL AMO MARIA DE LAS MERCEDES	ACTIVO	409
75	400	RADA ANDREA FABIANA	ACTIVO	409
75	476	FAINA GUSTAVO FABIAN	ACTIVO	409
75	478	MACCARONE CAROLINA MARCELA	ACTIVO	409
75	635	KRISTENSEN JAVIER ESTEBAN	ACTIVO	409
75	663	FRENKEL MARQUEZ BELLO MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
75	675	GARCIA FELIX MAURICIO	ACTIVO	409
75	700	INSUA LEHOUX FEDERICO	ACTIVO	409
75	703	MANDARADONI FRANCISCO ADRIAN	ACTIVO	409
75	728	BIANCO MAESTRO CHRISTIAN ARIEL	ACTIVO	409
75	732	BAYGORRIA VERONICA VANESA	ACTIVO	409
75	775	GOLDIN LORENA ANDREA	ACTIVO	409
75	800	LOPEZ GONZALO MARTIN	ACTIVO	409
75	823	GRANADOS ALEJANDRO AGUSTIN	ACTIVO	409
75	839	CABALLERO MURIEL GILBERTO	ACTIVO	409
75	889	HAIK MARIA INES	ACTIVO	409
75	922	GARCIA GIRARD RODRIGO MARTIN	ACTIVO	409
76	21	NEITES ILEANA	ACTIVO	409
76	58	PERRUPATO MONICA LILIAN	ACTIVO	409
76	70	ZAPANA GREGORIO	ACTIVO	409
76	82	CHAVARRIA ALEJANDRO DANIEL	ACTIVO	409
76	101	OLMEDO ZUMARAN CLAUDIO	ACTIVO	409
76	125	DIAZ RODRIGO TOMAS	INACTIVO	339
76	172	VIALE CLAUDIO HORACIO	ACTIVO	409
76	181	MANSILLA DORA TERESA	ACTIVO	409
76	251	ZACA JORGE OSMAN	ACTIVO	335,75
76	257	PUGLIOTTI GRACIANA MARIA LAURA	ACTIVO	409
76	259	RODRIGUEZ BOTTARI DANIEL JOSE GUSTAVO	ACTIVO	409
76	298	SANI MONICA SUSANA	ACTIVO	335,75
76	342	CANDELIERI MARIA ROSA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

105

76	395	BALDINI MARCELO MAURO	ACTIVO	409
76	415	ECHEGARAY SUSANA BEATRIZ	ACTIVO	409
76	488	LUISI CRISTIAN MAXIMILIANO	ACTIVO	409
76	493	RICA CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
76	495	ROSSI MARIA INES	ACTIVO	409
76	719	DELFIN VALERIA ASTRID	ACTIVO	409
76	725	MANSUR ELASKAR CARLOS MARCELO	ACTIVO	409
76	795	AMBROSINI NICOLAS	ACTIVO	409
76	800	CREA GABRIELA VIVIAN	ACTIVO	409
76	880	MARTINEZ RICARDO CHRISTIAN	ACTIVO	409
76	891	RODRIGUEZ VICTOR ARTURO	ACTIVO	409
76	902	DELAGÑOLA RODOLFO OSCAR	ACTIVO	409
76	982	LOTO ALICIA ROSANA	ACTIVO	204,5
76	1000	DE CERCHIO ALBERTO HECTOR	ACTIVO	409
77	113	PERCKIS MARIELA ANDREA	ACTIVO	409
77	186	CEBALLOS GABRIELA ROXANA	ACTIVO	409
77	201	DEL POPOLO JUAN ERNESTO	ACTIVO	335,75
77	243	SANGUINETTI MARIA LETICIA	ACTIVO	409
77	290	VOLTAREL JUAN DANIEL	ACTIVO	409
77	295	FERNANDEZ AMALLO ALBERTO VICTOR	ACTIVO	409
77	306	VIDAL LEONARDO HERNAN	ACTIVO	409
77	316	LUNA LAURA FABIANA	ACTIVO	409
77	366	PEREZ DANIEL ROBERTO	ACTIVO	409
77	386	LOPEZ ALICIA DOLORES	ACTIVO	409
77	399	DUBOIS ANTONI JUAN MANUEL	ACTIVO	409
77	424	RODRIGUEZ LILIANA	ACTIVO	409
77	482	ROMERO MIGUEL EDUARDO	ACTIVO	409
77	507	LIUZZI JUAN MANUEL	ACTIVO	409
77	535	GARCIA MARIA DE LOS ANGELES	ACTIVO	409
77	545	PICON MARIA JOSE	ACTIVO	409
77	636	SALONITI CARLOS JAVIER DARIO	ACTIVO	409
77	664	BELLOZAS REINHARD SILVIA MARCELA	A. PARCIAL	409
77	684	IACOVINO EDUARDO GABRIEL	ACTIVO	409
77	705	ATTWELL JESSICA	ACTIVO	409
77	730	CASQUERO NIKLAS NADIA	ACTIVO	409
77	741	GUARDIA DEBORAH SOLEDAD	ACTIVO	409
77	742	HARIRI FRANCISCO JOSE	ACTIVO	409
77	754	REBAUDI IGNACIO LEONIDAS	ACTIVO	409
77	768	KOLTES DIEGO	ACTIVO	409
77	779	ZONIS PABLO MARTIN	ACTIVO	409
77	799	BLAS RADZIWIŁUK MARIA DEL SOL	ACTIVO	409
77	847	VELASCO MARIA DE LOS ANGELES	ACTIVO	409
77	869	COSTA MARIANO OSCAR	ACTIVO	409
77	901	SEAGE VANESA ANA	ACTIVO	409
77	984	CUÑADO ALEJANDRA LAURA	ACTIVO	409
77	998	COBREROS MARIA JIMENA	ACTIVO	409
77	999	CRISTIANI ANA MARIA ELVIRA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

106

78	12	MIRANDA JOSE ALBERTO	ACTIVO	409
78	33	GONZALEZ LORENA ASUNCION	ACTIVO	409
78	49	CALVET ANA ELISA	ACTIVO	409
78	58	PICHETTO JUAN JOSE	ACTIVO	409
78	64	CARRICART MARIO OSCAR	ACTIVO	409
78	83	OLMOS MARCELA VIVIANA	ACTIVO	409
78	85	PATERNICO CLOTILDE	ACTIVO	409
78	102	FELDMAN DARIO LIONEL	ACTIVO	409
78	141	FARCHI JUAN PABLO	ACTIVO	409
78	156	MARSHALL CAROLINA MARIA	ACTIVO	409
78	170	DE ARTAZA MERCEDES	ACTIVO	409
78	174	MAZURIER PABLO ANDRES	ACTIVO	409
78	177	SANTALLA SILVINA ROXANA	ACTIVO	409
78	214	MARTINEZ MARIA NATALIA	ACTIVO	409
78	225	VALDEZ MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
78	234	FERNANDEZ MARGARITA BELKIS	ACTIVO	409
78	267	ESNAOLA MARIA DANIELA	ACTIVO	409
78	295	MARTINEZ PEDRO ALBERTO	ACTIVO	409
78	315	ROMERO MARIANO	ACTIVO	409
78	347	MELLADO JORGE HORACIO	ACTIVO	409
78	388	PERLA ANGELA VICTORIA	ACTIVO	409
78	399	DOMBRECHT ESTANISLAO HUGO	ACTIVO	409
78	407	LAPROVITTA FRANCISCO JAVIER	ACTIVO	409
78	414	SANSIERRA ERNESTO DANIEL	ACTIVO	409
78	452	MIGUELES MARIA TERESA	ACTIVO	409
78	499	CHECHELO VERONICA FERNANDA	ACTIVO	409
78	514	KIPERMAN LAURA JUDITH	ACTIVO	409
78	527	BECKER MARTINA ERICA	ACTIVO	409
78	535	CIGNETTI JUAN JOSE	ACTIVO	409
78	543	GARCIA QUIROGA SANTIAGO MARIA	ACTIVO	409
78	632	SALIBA ERNESTO	ACTIVO	409
78	639	AGRESTI CARLOS FERNANDO	ACTIVO	409
78	644	DAGUERRE PABLO GERMAN	ACTIVO	409
78	655	FAES SOLANGE	ACTIVO	409
78	657	KOTLIAR DARIO BEN	ACTIVO	409
78	673	GONZALEZ MONICA CRISTINA	ACTIVO	335,75
78	685	FERZZOLA ANIBAL JAVIER	ACTIVO	409
78	705	SEGOVIA SERGIO ROLANDO	ACTIVO	409
78	723	MASCOTTO VANESA ADRIANA	ACTIVO	409
78	737	MORENO DIEGO	ACTIVO	409
78	764	ESTRADA MARCELO GUSTAVO	ACTIVO	409
78	800	DOZO ANASTASIA	ACTIVO	409
78	835	PALMEIRA RENE CAROLINA	ACTIVO	409
78	839	REIG MARIELA YANINA	ACTIVO	409
78	850	CROVETTO JORGE ALBERTO	ACTIVO	409
78	898	GONZALEZ ELIGIO ABEL	ACTIVO	409
78	904	MARTINEZ SOLIS HERNAN	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

107

78	929	JURI MARIA PAULA	ACTIVO	409
78	968	DUNZELMANN FEDERICO	ACTIVO	409
78	972	FIDUCIA SALVADOR ALEJANDRO	ACTIVO	409
78	984	SALAZAR LEA PLAZA FERNANDO	ACTIVO	409
78	992	VICTOS MARIA CLAUDIA	ACTIVO	409
79	17	ACUÑA ROSELLO MARIANO ANGEL	ACTIVO	409
79	18	AKERFELD PATRICIA PAULA	ACTIVO	409
79	25	CARUSO VANESA ELIZABETH	ACTIVO	409
79	52	BIETTI CAPURRO MIGUEL PATRICIO	ACTIVO	409
79	128	LEGARIA ALONSO MATIAS	ACTIVO	409
79	168	LEDESMA KARINA ELIZABETH	ACTIVO	409
79	179	CASAS KARINA ALEJANDRA	ACTIVO	409
79	184	GOUGET ANDREA VIVIANA	ACTIVO	409
79	194	BUDE DIEGO FABIAN	ACTIVO	409
79	196	GONZALEZ ROSANA BEATRIZ	ACTIVO	409
79	211	MELER MARCELO EZEQUIEL	ACTIVO	409
79	216	SANTANGELO KARINA MARIANA	ACTIVO	409
79	220	CANIGGIA BENGOLEA SANTIAGO	ACTIVO	409
79	235	LELIO INES	ACTIVO	409
79	296	CARRANZA EVA MARIA	ACTIVO	409
79	311	LAPHITZ LUIS ALBERTO RAMON	ACTIVO	409
79	327	VIVAS SEBASTIAN EDUARDO	ACTIVO	409
79	340	STRICKER MARCELO GERMAN	ACTIVO	409
79	391	PATANIAN IGNACIO JOSE	ACTIVO	409
79	394	PLACONA FLAVIO CRISTIAN	ACTIVO	409
79	416	VISENTI MONICA GRACIELA	ACTIVO	409
79	417	ZUCCATO MARTIN	ACTIVO	409
79	432	ADEM CLARISA	A. PARCIAL	409
79	467	MARTINEZ TORRES CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409
79	480	CONTRERAS EMILIO AUGUSTO	ACTIVO	409
79	497	GARCIA JOFRE DARIO	ACTIVO	409
79	501	MICELI SANDRO MARIO	ACTIVO	335,75
79	547	RUEDA FRANCISCO JOSE	ACTIVO	409
79	560	GRANDJEAN NICOLAS PEDRO	ACTIVO	409
79	570	MASSUH CARLOS ELIAS	ACTIVO	409
79	590	ARCE BENJAMIN ADOLFO	ACTIVO	409
79	628	DANIEL DIEGO JOSE	ACTIVO	409
79	630	FACIO GERMAN ENRIQUE	ACTIVO	409
79	677	LAFONTAINE SANTIAGO ALOIS	ACTIVO	409
79	678	LICCIARDI MARIA DANIELA	ACTIVO	409
79	712	BADOLA MARIA ROSANA	ACTIVO	409
79	714	GONZALEZ MARIEL ADRIANA	ACTIVO	409
79	746	CANTEROS BETIANA INES	ACTIVO	409
79	787	MAROLA MARIA LAURA	ACTIVO	409
79	789	ZAIDENWERG ANA LAURA	ACTIVO	409
79	800	CISCATO LUCIANO	ACTIVO	409
79	826	KENIG PABLO MARTIN	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

108

79	832	PAGLIETTI LUIS ALBERTO	ACTIVO	409
79	838	VILLARREAL MARIA SILVINA	ACTIVO	409
79	858	BLASI MARIA CRISTINA	ACTIVO	409
79	860	CANTERO ROBERTO OSCAR	ACTIVO	409
79	865	LICATA MARTIN ROSENDO	ACTIVO	409
79	878	LATTANZIO REYNALDO LEOPOLDO	ACTIVO	409
79	892	FACCIUTO MARCELO DANIEL	ACTIVO	409
79	896	GARRO JULIO CESAR	ACTIVO	409
79	897	GARRO JULIO CESAR	ACTIVO	409
79	922	ALEGRE MARIA GUADALUPE	ACTIVO	409
79	928	LISCOVSKY DEVORA ELENA	ACTIVO	409
79	936	GARROTE JIMENA LAURA	ACTIVO	409
79	969	GARRIDO CRISTINA MERCEDES	ACTIVO	409
79	989	CASTANY MATIAS HERNAN	ACTIVO	409
79	999	PALACIOS GONELLA MARIA VIRGINIA	ACTIVO	409
79	1000	PARISI GERARDO LEONEL	ACTIVO	409
80	33	DABAT VERONICA PATRICIA	ACTIVO	409
80	58	LOPEZ FERNANDO PABLO	ACTIVO	409
80	61	ROSA SILVANA PATRICIA	ACTIVO	409
80	70	CODINO JUAN PABLO	ACTIVO	409
80	74	GOMEZ YANINA PAOLA	ACTIVO	409
80	89	MARTINEZ HERNAN GASTON	ACTIVO	409
80	97	BÔSE CARLOS MAX ESTEBAN	ACTIVO	409
80	111	LANDA MARIA EUGENIA	ACTIVO	335,75
80	136	FERRERO MARILINA	ACTIVO	409
80	144	RODRIGUEZ NAON MARIANO	ACTIVO	409
80	155	KRELL DAN AMMIEL	ACTIVO	409
80	166	ANGILLETTA OSVALDO SALVADOR	ACTIVO	409
80	171	CANTALE MARIELA EMILCE	ACTIVO	335,75
80	182	LEON MARIO FERNANDO	ACTIVO	409
80	198	DI IORIO ANDREA	ACTIVO	409
80	217	FRACCHIA NICOLAS	ACTIVO	409
80	248	GARCIA CARLOS ALFREDO	ACTIVO	409
80	264	SALAS JUAN EDUARDO	ACTIVO	409
80	294	HURTADO Y DE CASTRO ANA ESTEFANIA	ACTIVO	409
80	300	STORTONI LEANDRO MATIAS	ACTIVO	409
80	311	CASARES RICARDO MARTIN	ACTIVO	409
80	319	GARCIA LABORDE AGUSTINA	ACTIVO	409
80	367	CURTI ALEJANDRO ESTEBAN	ACTIVO	409
80	384	COSSIO MERCADO HEBER ARIEL	ACTIVO	409
80	455	COLOMBO STELLA MARIS	ACTIVO	409
80	511	CABULI EZEQUIEL	ACTIVO	409
80	524	BRUZZESE EVELINA LAURA	ACTIVO	409
80	532	FALASCA MARIA LORENA	ACTIVO	409
80	533	FERRE MARIA EUGENIA	ACTIVO	409
80	556	DIAZ MARTA VIRGINIA	ACTIVO	409
80	568	SCALONE JUAN PABLO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

109

80	586	PUGLIESE MABEL MIRIAM	ACTIVO	409
80	587	SASTRE HERNAN	ACTIVO	409
80	597	BLUMTRITT ANDREA VERONICA SUSANA	ACTIVO	409
80	613	GONZALEZ MARIA STELLA MARIS	ACTIVO	409
80	648	PUGLIESE FRANCISCO ALBERTO	ACTIVO	409
80	650	ASTARITA SEBASTIAN GUILLERMO	ACTIVO	409
80	651	BARRIONUEVO PABLO MARTIN	ACTIVO	409
80	664	CIARLANTINI MARCELO ERNESTO	ACTIVO	409
80	678	CUADRA CRUCHAGA MARIA BELEN	ACTIVO	409
80	689	LOPEZ MARA CYNTIA	ACTIVO	409
80	697	PUOPOLO XIMENA	ACTIVO	409
80	714	MARTIN MARIA ANABELA	ACTIVO	409
80	722	CAPALBO JUAN PABLO	ACTIVO	409
80	736	LOMBARDI PAOLA ANDREA	ACTIVO	409
80	769	SANDULLI ORLANDO AGUSTIN	ACTIVO	409
80	771	SEGNANA ALBERTO RAMON	ACTIVO	409
80	784	SABATHIE MILEN	ACTIVO	409
80	785	SPOTURNO JORGE MIGUEL	ACTIVO	409
80	792	MARINO FEDERICO JAVIER	ACTIVO	409
80	801	VELZI BARBARA	ACTIVO	409
80	808	NOBILE ROLANDO DIEGO	ACTIVO	409
80	813	AGUIRRE ROMINA	ACTIVO	409
80	828	MENTASTI MILENA	ACTIVO	409
80	836	ROMANELLI MAXIMILIANO EZEQUIEL	ACTIVO	409
80	841	VELAZQUEZ CARINA EDITH	ACTIVO	409
80	842	ZYLBERMAN CHRISTIAN MARTIN	ACTIVO	409
80	854	ROTHKOPF MATIAS ALFREDO	ACTIVO	409
80	863	HEREDIA FERIOLI CRISTIAN JOAQUIN	ACTIVO	409
80	892	CLARIA SANTIAGO	ACTIVO	409
80	911	LORENZO HERNAN CARLOS	ACTIVO	409
80	915	QUEIRO LAURA MONICA	ACTIVO	409
80	926	CARDONA ALARICO ROSENDO	ACTIVO	409
80	941	ROUILLE DEBORA LIS	ACTIVO	409
80	961	CALOMENI JULIAN MIGUEL	ACTIVO	409
80	965	GOMEZ ANDREA FERNANDA	ACTIVO	409
80	979	RINALDI FERNANDO PEDRO	ACTIVO	409
81	12	GALMARINI FLORENCIA ANDREA	ACTIVO	409
81	60	TRILLA MARIA FLORENCIA	ACTIVO	409
81	71	CARBALLO MACARENA	ACTIVO	409
81	74	FERNANDEZ NICOLAS	ACTIVO	409
81	75	FIGUERAS LUCAS MARTIN	ACTIVO	409
81	92	FIRUN JONATAN	ACTIVO	409
81	102	BERONIO MARTA VIVIANA	ACTIVO	409
81	112	GARCIA MARRO EXEQUIEL	ACTIVO	409
81	147	HOZIKIAN ALEJANDRA NOEMI	ACTIVO	409
81	161	COSTABEL WALTER ALEJANDRO	ACTIVO	409
81	170	TRETTEL LUCILA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

110

81	173	CARACOCHE MANUEL	ACTIVO	409
81	222	BARROS ANALIA VERONICA	INACTIVO	409
81	225	CEDRUN VICTORIA EUGENIA	ACTIVO	409
81	287	LOPEZ LINDA MARINA	ACTIVO	409
81	290	MONTEVERDE MARIA	ACTIVO	409
81	301	VISGARRA ALEJANDRO VICENTE	ACTIVO	409
81	308	ZARRANZ VERONICA	ACTIVO	409
81	393	ADORNO ADOLFO GERMAN	ACTIVO	409
81	440	SCHECHTEL JAVIER EDUARDO	ACTIVO	409
81	443	VERONELLI MARIA FERNANDA	ACTIVO	409
81	445	AMANTIA GISELA LOURDES ALDANA	ACTIVO	409
81	446	CABASSI MARIA JOSE	ACTIVO	409
81	471	MADRID ISLAS MARIA VIRGINIA	ACTIVO	409
81	480	FEDULLO CANO MARIA GABRIELA	ACTIVO	409
81	482	LOPEZ MARIA LUJAN	ACTIVO	409
81	483	POMERANTZ HERNAN JAVIER	ACTIVO	409
81	512	TAPIA CLAUDIO EZEQUIEL	ACTIVO	409
81	514	ZAKHEM CLAUDIA SOLEDAD	ACTIVO	409
81	568	DE FRANCO MARIO GUILLERMO	ACTIVO	409
81	582	PUGLIESE JUAN JOSE	ACTIVO	409
81	628	STEFANI EZEQUIEL	ACTIVO	409
81	670	CERISARA MARIA LUJAN	ACTIVO	409
81	686	RECIO ANTON GUSTAVO ALFONSO	ACTIVO	409
81	694	GALVAN LUCIA VERONICA	ACTIVO	409
81	722	KEIENBURG GABRIELA LUJAN	ACTIVO	409
81	740	COUSO LEONETTI SILVANA BEATRIZ	ACTIVO	409
81	806	BOCACHE MARIANO ALFREDO	ACTIVO	409
81	861	JUAREZ TOLIO YAMILA HAYDEE	ACTIVO	409
81	866	MORO ANALIA VERONICA	ACTIVO	409
81	886	DIAZ NAZARENA IVANA	ACTIVO	409
81	901	MINNI RICARDO PEDRO	ACTIVO	409
81	951	ORTEGA CINTIA RAQUEL	ACTIVO	409
81	982	PEREZ BRENDA VICTORIA	ACTIVO	409
82	28	ROMERO AZAT HUGO CIRO ASTOLFO	ACTIVO	409
82	72	CORNAGLIA MIGUEL ANGEL	ACTIVO	409
82	120	SORRENTINO EDUARDO JAVIER	ACTIVO	409
82	197	ROTELA DIAZ TEODORA	ACTIVO	409
82	205	CALVO MARISOL	ACTIVO	409
82	255	CUVELLIER XIMENA MICAELA	ACTIVO	409
82	305	VIDAL OSCAR MANUEL	ACTIVO	409
82	307	BILARDO DANIELA PAULA	ACTIVO	409
82	309	DE MENDIGUREN MAITE	ACTIVO	409
82	316	PONCE ROMINA NATALIA	ACTIVO	409
82	343	CAUCINO MARIANO AGUSTIN	ACTIVO	409
82	363	ROQUEBLAVE MARIA JIMENA	ACTIVO	409
82	397	LEON SILVIO ALBERTO	ACTIVO	409
82	408	SCUDIERI ESTELA VIRGINIA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

111

82	415	BERON DE ASTRADA MARTIN ADRIAN	ACTIVO	409
82	430	ITURRIAGA ARMANDO ANDRES	ACTIVO	409
82	444	SUAREZ KARINA ALEJANDRA	ACTIVO	409
82	470	STAMATO MARIA FLORENCIA	ACTIVO	409
82	472	AUGUSTO LEANDRO TOMAS	ACTIVO	409
82	486	DAMONTE DEBORAH EGLE	ACTIVO	409
82	503	CASQUERO RAFAEL ALBERTO	ACTIVO	409
82	726	BARRIONUEVO MIRANDA NAHUEL FERNANDO	ACTIVO	409
82	747	DI LEO NICOLAS	ACTIVO	409
82	752	GALINDEZ QUESADA MARIA SOLEDAD	ACTIVO	409
82	763	PEREZ MONTI ESTEBAN LEANDRO	ACTIVO	409
82	777	GIMENO ESTEBAN	ACTIVO	409
82	804	DANERI GASTON ALFREDO	ACTIVO	409
82	841	MENDOZA PEÑA MARIANA BEATRIZ	ACTIVO	409
82	874	CASTELLI SERGIO ROBERTO	ACTIVO	409
82	900	ORELLANA MARIA DE LOS ANGELES	ACTIVO	409
82	924	HOMATYANO TATIANA	ACTIVO	409
82	963	GALLOTTI LUCAS	ACTIVO	409
82	965	KENTROS GUILLERMO ENRIQUE	ACTIVO	409
83	22	VILLARREAL JUAN MANUEL	ACTIVO	409
83	33	CALAMANI ALEJANDRA SYLVIA	ACTIVO	409
83	53	FIORIO ROMINA CARLA	ACTIVO	409
83	86	MARTINEZ ELVIRA NATALIA	ACTIVO	409
83	243	MIGUELEZ MONICA VIVIANA	ACTIVO	409
83	278	RODRIGUEZ MARIA BELEN	ACTIVO	409
83	298	GHILARDI MARIA CECILIA	ACTIVO	409
83	348	MENDOZA ARIEL MARCELO	ACTIVO	409
83	360	KESTELBOIM JUAN CESAR	ACTIVO	409
83	378	PRIETO GONZALO MARTIN	ACTIVO	409
83	468	BARROQUERE MARIA VICTORIA	ACTIVO	409
83	469	BUELA MARIA INES	ACTIVO	409
83	481	ETIENOT FERNANDO JUAN	ACTIVO	409
83	544	LAMBRUSCHINI CLAUDIA ESTELA YOLANDA	ACTIVO	409
83	617	DURAN JULIO CESAR	ACTIVO	409
83	623	QUINTANA QUEIRUGA MARIANA GABRIELA	ACTIVO	409
83	751	APAT JUAN MANUEL	ACTIVO	409
83	767	SUAREZ JULIO CESAR	ACTIVO	409
83	771	AGUIRRE MARTIN CARLOS	ACTIVO	409
83	775	CORONEL VILLALBA GUSTAVO ADOLFO	ACTIVO	409
83	804	SIMON NORMA BEATRIZ	ACTIVO	409
83	929	PETRAY PATRICIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
84	157	CASALE MARIA LUISA	ACTIVO	409
84	164	SCOTTI LUCIANA BEATRIZ	ACTIVO	409
84	212	SORRIBAS LOUBET DAVID RAUL	ACTIVO	409
84	287	AMOEDO ALEJANDRO JAVIER	ACTIVO	409
84	354	LOPEZ PABLO ANDRES	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

112

84	397	FERNANDEZ MARCELA LORENA	ACTIVO	409
84	415	LUCCHESI GRACIELA ROSA	ACTIVO	409
84	470	RODRIGUEZ REY LUCIANO	ACTIVO	409
84	534	ALVAREZ GÜELI ANDREA ALEJANDRA	ACTIVO	409
84	563	ZUCCO MARISOL	ACTIVO	409
84	657	RAVERA MATIAS JAVIER	ACTIVO	409
84	714	TERAN FEDERICO	ACTIVO	409
84	736	LASSI MABEL SUSANA	ACTIVO	409
84	770	PEREYRA LUCENA PILAR	ACTIVO	409
84	903	ACHUTTE ANA ALICIA	ACTIVO	409
84	909	CASAL RAUL ADOLFO	ACTIVO	409
85	91	OLLO MARIA BELEN	ACTIVO	409
85	250	FANELLI MONICA BEATRIZ	ACTIVO	409
85	266	PEREZ VIDELA MARCELO DARIO	ACTIVO	409
85	277	D'ALESSANDRO GABRIELA SILVINA	ACTIVO	409
85	309	LABORDE MARIA CRISTINA	ACTIVO	409
85	413	MARTINOV SILVIA BEATRIZ	ACTIVO	409
85	419	PAZ ANDREA BEATRIZ	ACTIVO	409
85	458	MOLINA PABLO EZEQUIEL	ACTIVO	409
85	471	PERILMUTTER OLGA ROSANA	ACTIVO	409
85	498	MAZZUCCO FABIANA	ACTIVO	409
85	559	BRISCO DE ROMERO FERIS MARIA ISABEL JOS	ACTIVO	409
85	861	STRASCENCO CINTHIA ROMINA	ACTIVO	409
85	872	LAMBRI ANALIA BEATRIZ	ACTIVO	409
85	877	MAJUL ANIBAL FORTUNATO	ACTIVO	409
85	926	MORACO JUAN MANUEL	ACTIVO	409
85	970	CALCAGNI SILVANA ALEJANDRA	ACTIVO	409
85	985	MARTINEZ MARIA LORENA	ACTIVO	409
86	119	SZACHNIUK CONSTANZA	ACTIVO	409
86	238	RUIZ MIRTA ANDREA	ACTIVO	409
86	329	DEMITRIOU NICOLAS ALBERTO	ACTIVO	409
86	774	CASSANI MARIA BELEN	ACTIVO	335,75
86	796	PEREZ GUARNIERI VERA SILVIA NATALIA	ACTIVO	409
86	897	MACCHIAVELLO ZENOBIO AGUSTIN	ACTIVO	409
87	223	BO MARIA CELINA	ACTIVO	335,75
87	247	CANEDA SANIN ADRIANA	ACTIVO	409
87	340	CINGOLANI IGNACIO MARTIN	ACTIVO	409
87	556	SANTALUCIA DANIELA MARINA	ACTIVO	409
87	590	ENRIQUEZ ROCIO ALEJANDRA	ACTIVO	409
87	776	GONZALEZ MARIA FERNANDA	ACTIVO	409
87	794	FERNANDEZ CAMPASSO MARIA CELESTE	ACTIVO	409
87	801	PACE NATALIA FERNANDA LOURDES	ACTIVO	409
87	849	REY FERNANDO GONZALO	ACTIVO	409
87	854	FERNANDEZ LOBBE NICOLAS ALEJANDRO	ACTIVO	409
87	940	COSTILLA LUIS ALBERTO	ACTIVO	409
88	52	PASCUA CARLOS ALBERTO	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

113

88	194	BIZANI MONICA ELIZABETH	ACTIVO	409
88	213	FONROUGE MARIA GUILLERMINA	ACTIVO	409
88	265	VILLAR DIEGO	ACTIVO	409
88	289	RABOLINI ADA CECILIA	ACTIVO	409
88	291	RODRIGUEZ BASABE SANTIAGO EZEQUIEL	ACTIVO	409
88	328	OLIVA DEBORA YANINA	ACTIVO	409
88	362	CAPONERA CLAUDIO LIONEL RICARDO	ACTIVO	409
88	378	GIUDICI LAURA SUSANA	ACTIVO	409
88	405	ZARINI OSVALDO RICARDO	ACTIVO	409
88	450	MARTINEZ BECCAR VARELA MIGUEL ANGEL	ACTIVO	409
88	453	RIJAVEC ELISA MARIA	ACTIVO	409
88	547	ADARVEZ CLAUDIO FABIAN	ACTIVO	409
88	568	NAPOLI DARIO ARIEL	ACTIVO	409
88	576	CASAL CORONADO GERMAN ENRIQUE	ACTIVO	409
88	663	FERRAZZANO RAUL EXEQUIEL	ACTIVO	409
88	667	MONTICELLI JUAN CRUZ	ACTIVO	409
88	720	GUGGIARI BANKS CARLOS LUIS	ACTIVO	409
88	791	SOLANA MARIA CRISTINA	ACTIVO	409
88	810	FERREIRA ZULMA NOEMI	ACTIVO	409
88	832	BIANCHI SUSANA MARCELA	ACTIVO	409
88	834	DILLON SPRINGOLO PATRICIO JAVIER	ACTIVO	409
88	845	VALENTE GUSTAVO ADOLFO	ACTIVO	409
88	943	DRIOLLET MONICA ELISA	ACTIVO	409
89	44	LEGAZ JUAN MANUEL	ACTIVO	409
89	65	HOOFT ALEJANDRO ANTONIO CHRISTIAN	ACTIVO	409
89	79	ABALOS CLAUDIO ALBERTO	ACTIVO	409
89	89	CHATTE MERCEDES	ACTIVO	409
89	90	CIARI MARIO ANTONIO	ACTIVO	409
89	116	OVEJERO LOPEZ MARIA CLARISA	ACTIVO	409
89	124	ELAZAR STORCH ARIEL	ACTIVO	409
89	136	GRAZIANO STELLA MARIS	ACTIVO	409
89	159	ROMUZZI NATALIA	ACTIVO	409
89	173	VILLA JUAN ESTEBAN	ACTIVO	409
89	182	ERRECALDE MARIA TRINIDAD	ACTIVO	409
89	186	HERRERA RODOLFO ANTONIO	ACTIVO	409
89	244	CORREA TORRES JULIA LAURA	ACTIVO	409
89	269	FERNANDEZ ALBOUY HORACIO CEFERINO	ACTIVO	409
89	287	LUNA VERONICA NATALIA	ACTIVO	409
89	383	VILLALBA DANIEL ALEJANDRO	ACTIVO	409
89	387	FOSSATI ORIANA LAURA	ACTIVO	409
89	495	FILIPPA TALIERCIO ROBERTO MAXIMILIANO	ACTIVO	409
89	507	MAUREGUI MARIA CECILIA	ACTIVO	409
89	510	ROSSI NATALIA GABRIELA	ACTIVO	409
89	594	BUDIÑO MARIELA BEATRIZ	ACTIVO	409
89	598	ORSINI FERNANDO MAXIMILIANO	ACTIVO	409
89	600	ROBLES PATRICIA VIVIANA	ACTIVO	409
89	656	VALERO MARIA EUGENIA	ACTIVO	409

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

114

89	683	FRESTON FRANCISCO	ACTIVO	409
89	724	BERCHOT EDUARDO	ACTIVO	409
89	800	AGOTEGARAY MARIA JULIA	ACTIVO	409
89	804	PUENTES HUGO CESAR	ACTIVO	409
89	853	VALLADARES MARIA ALEJANDRA	ACTIVO	409
89	857	MARIA LORENA PAMELA	ACTIVO	409
89	901	ROSON FERNANDEZ RUBEN	ACTIVO	409
89	979	MARRAZZO AGUSTIN DANIEL	ACTIVO	409
89	989	GONZALEZ COBO ARIEL	ACTIVO	409
90	73	ZEITUNE JOSE JONATHAN	ACTIVO	409
90	96	LUJAN OMAR OSVALDO	ACTIVO	409
90	126	STENVERS MAXIMO RAMON	ACTIVO	409
90	251	URTURI RICARDO JOSE	ACTIVO	409
90	290	GOMEZ DORA DELIA	ACTIVO	335,75
90	313	CRIMALDI MARCELA FABIOLA	ACTIVO	335,75
90	336	MANIS MARIANO ALEJANDRO	ACTIVO	335,75
90	389	STRIMBAN ISAAC ANIBAL	ACTIVO	335,75
90	477	VICK CARLOS ALBERTO	ACTIVO	335,75
90	514	CAFFARO PABLO	ACTIVO	335,75
90	527	BRUNET GUSTAVO ADOLFO	ACTIVO	335,75
90	710	ROCCA DANIEL RAMON	ACTIVO	335,75
90	878	CAMPORA PEDRO SANTIAGO	ACTIVO	335,75
90	887	CAPELLERI ULISES WALDEMAR	ACTIVO	335,75
90	934	SANCHEZ KARINA LILIAN	ACTIVO	335,75
90	953	ROMERO SILVIA SUSANA	ACTIVO	335,75
90	954	AVENDAÑO ROBERTO CIRO	ACTIVO	335,75
90	967	MOIX CRISTIAN JORGE MARCELO	ACTIVO	335,75
91	2	MARIZCURENA GUSTAVO ALEJANDRO	ACTIVO	335,75
91	9	SIMURRO MARIA EVA	ACTIVO	335,75
91	105	FRANCO BOBADILLA EDUARDO DANIEL	ACTIVO	335,75
91	112	MONTOYA MIGUEL ALFREDO	ACTIVO	335,75
91	138	TERAN AGUSTIN	ACTIVO	335,75
91	189	VILELA ANALIA TERESA	ACTIVO	335,75
91	225	DE SIMONE VIRGINIA EVA	ACTIVO	335,75
91	229	BARRIONUEVO MANTARAS GRISELDA BEATRIZ	ACTIVO	335,75
91	231	BASUALDO ROSA MIRTA	ACTIVO	335,75
91	271	PIRRAGLIA FEDERICO GUILLERMO	ACTIVO	335,75
91	303	DICHIARA CARLOS AUGUSTO	ACTIVO	335,75
91	340	VERBIC FRANCISCO	ACTIVO	335,75
91	348	LARRAURI MARIA GABRIELA	ACTIVO	335,75
91	363	SOSA BELAUSTEGUI MARIANO	ACTIVO	335,75
91	461	POMERANTZ MARIO ISAAC	ACTIVO	335,75
91	523	STRAUSS MARIANA NOEMI	ACTIVO	335,75
91	555	ZALAZAR ALEJANDRO ANIBAL	ACTIVO	335,75
91	566	AIELLO PABLO ANIBAL	ACTIVO	335,75
91	649	MARINELLI SILVIA NOEMI	ACTIVO	335,75

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 78 - 8 de mayo de 2008

115

91	770	GONZALEZ FIDANI MIGUEL ANGEL	ACTIVO	335,75
91	802	VEGA BUCCIARDI ANTONIETA MERCEDES	ACTIVO	335,75
91	807	DE OLAZABAL JAIME ENRIQUE	ACTIVO	335,75
91	833	VALDECANTOS HECTOR MIGUEL	ACTIVO	335,75
91	851	LEONHARDT PATRICIA ESTER	ACTIVO	335,75
91	886	GRAMAJO SEGUNDO JULIO	ACTIVO	335,75